

Evaluación de Procesos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE)



Ejercicio 2024

DIRECTORIO

SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Dra. Norma Angélica Pedraza Melo
Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno

Dra. América Lorena González Cisneros
Directora General de Mejora de la Gestión y Anticorrupción

Mtro. Juan Antonio Ramírez Torres
Director de Control Interno y Evaluación Gubernamental

SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Dra. Silvia Lucero Casas González
Secretaria de Bienestar Social

ENTIDAD EVALUADORA EXTERNA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TAMAULIPAS

MVZ y MC Dámaso Leonardo Anaya Alvarado
Rector

MVZ Rogelio de Jesús Ramírez Flores
Secretario de Vinculación

Dr. Osvaldo García Mata
Responsable Técnico de la Evaluación
Profesor en la Facultad de Comercio y Administración Victoria
Cuerpo Académico de Sustentabilidad y Finanzas Sociales

Colaboradores:

Mtra. Nancy Maribel Sánchez Sánchez
Profesora en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Victoria
Grupo Disciplinar Derecho, Sociedad y Procesos Globales

Dr. Eduardo Arango Herrera
Profesor en la Facultad de Comercio y Administración Victoria
Cuerpo Académico de Sustentabilidad y Finanzas Sociales

Evaluación de Procesos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Ficha documental de la Evaluación

Datos Generales de la Evaluación	
Nombre de la Evaluación	Evaluación de Procesos del Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE) 2024.
Fecha de Entrega	5 de diciembre de 2025
Dependencia y áreas responsables del seguimiento al desarrollo de la Evaluación	• Director de Control Interno y Evaluación Gubernamental • Dirección General de Mejora de la Gestión y Anticorrupción • Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Tamaulipas
Domicilio de entrega	Centro de Oficinas Gubernamentales, Torre Bicentenario, Libramiento Naciones Unidas con Prolongación Boulevard Praxedis Balboa, Cd. Victoria, Tamaulipas C.P. 87083
Datos Generales del Evaluador Externo	
MVZ y MC Dámaso Leonardo Anaya Alvarado	• Rector de la Universidad Autónoma de Tamaulipas
Dr. Osvaldo García Mata	• Responsable Técnico de la Evaluación • Profesor en la Facultad de Comercio y Administración Victoria • Cuerpo Académico de Sustentabilidad y Finanzas Sociales • Universidad Autónoma de Tamaulipas
Mtra. Nancy Maribel Sánchez Sánchez	• Profesora en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Victoria • Grupo Disciplinar Derecho, Sociedad y Procesos Globales • Universidad Autónoma de Tamaulipas
Dr. Eduardo Arango Herrera	• Profesor en la Facultad de Comercio y Administración Victoria • Cuerpo Académico de Sustentabilidad y Finanzas Sociales • Universidad Autónoma de Tamaulipas

Participantes institucionales en el proceso evaluativo

Secretaría de Bienestar Social	- Ing. Martha Elaine Picazo Wong <i>Subdirectora de Seguimiento y Evaluación</i> - Ing. Sergio Guillermo Canales Caballero <i>Director de Infraestructura Social</i>
Secretaría de Obras Públicas	- Ing. Consuelo Elizabeth Olazarán Rodríguez <i>Jefa de Departamento de Enlace Interinstitucional</i> - Ing. Benito Uriel Ávalos Gutiérrez <i>Director de Normas y Especificaciones</i> - Ing. Francisco Guzmán Torres <i>Director General de Proyectos y Licitaciones</i>
Secretaría de Finanzas	- Mtro. Jesús Enrique García Ruiz <i>Director de Planeación Estratégica</i> - Lic. Óscar Anastacio González Limón <i>Jefe de Departamento de Planeación y Evaluación Estratégica</i> - Lic. Jorge Isaac Álvarez Ávalos <i>Departamento de Control de fondos y Proyectos</i>
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno	- Lic. Enrique del Ángel Berzosa <i>Analista de Mejora de la Gestión</i> - Lic. Dante Iván Gaspar Coronado <i>Analista de Mejora de la Gestión</i> - Lic. Alejandro Honorato Velázquez <i>Jefe de Departamento de Mejora de la Gestión</i>

Glosario

- **Análisis de Gabinete.** Conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública (CONEVAL, 2017).
- **Aspectos susceptibles de Mejora.** Se refieren a los compromisos que asumen las Instituciones Públicas que estuvieron sujetas a una evaluación y las cuales derivaron en observaciones que habrá que implementarse para el mejoramiento de la gestión de los recursos federales (SHCP, 2025).
- **Bienestar Social.** Estado de bienestar en donde las personas como sujetos de derecho, en particular los grupos históricamente vulnerables, mejoren sus niveles de bienestar, inclusión y equidad durante su curso de vida considerando la diversidad cultural, social y territorial, a través de la consolidación de políticas públicas integrales, con desarrollo sustentable e inclusión productiva. Tomado de la página de la Secretaría de Bienestar.
- **Diagnóstico:** Documento que justifica la creación de nuevos programas presupuestarios o la modificación de los existentes que se pretendan incluir en el proyecto de presupuesto del año precisando su impacto y las fuentes de financiamiento. También se deberá especificar de qué manera el programa presupuestario contribuye al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la dependencia y las previsiones para la integración y operación del padrón de beneficiarios (POE, 2018).
- **Evaluación de procesos.** Analiza mediante trabajo de campo y gabinete si el programa lleva a cabo sus procesos operativos de manera eficaz y eficiente y si contribuye al mejoramiento de la gestión (POE, 2022).
- **Informe de Pobreza Multidimensional.** Informe presentado donde la medición de la pobreza multidimensional se obtiene con base en la combinación de dos espacios analíticos, el de bienestar económico y el de derechos, el cual permite desagregar el comportamiento de seis indicadores: Rezago educativo, Carencia por acceso a los servicios de salud, Carencia por acceso a la seguridad social,

Carencia por calidad y espacios de la vivienda, Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda y Carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad (INEGI, 2024).

- **Infraestructura social básica.** Obras de infraestructura relacionadas con los rubros de inversión señalados en el artículo 33 de la LCF, que contribuyen en la disminución del rezago social, carencias sociales y propician el acceso a los derechos sociales (Bienestar, 2024).
- **Macroproceso.** Es el conjunto de procesos dentro de una organización (CONEVAL, 2021).
- **Marginación.** La marginación se asocia a la carencia de oportunidades sociales y a la ausencia de capacidades para adquirirlas o generarlas, pero también a privaciones e inaccesibilidad a bienes y servicios fundamentales para el bienestar. En consecuencia, las comunidades marginadas enfrentan escenarios de elevada vulnerabilidad social cuya mitigación escapa del control personal o familiar (CONAPO, 2012).
- **Matriz de Indicadores para Resultados:** Es la herramienta de planeación estratégica que en forma resumida, sencilla y armónica establece con claridad los objetivos de un programa y su alineación con aquellos de la planeación nacional y sectorial; incorpora los indicadores que miden los objetivos y resultados esperados; identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores; describe los bienes y servicios a la sociedad, así como las actividades e insumos para producirlos; e incluye supuestos sobre los riesgos y contingencias que pueden afectar el desempeño del programa (UAEM, 2013).
- **Modelo General de Procesos.** Es un diagrama que permite visualizar al proceso de manera sencilla y general. Se trata de un inventario gráfico de los procesos mínimos con que debe contar una organización (CONEVAL, 2021).
- **Participación Social.** Es la intervención de los ciudadanos en la toma de decisiones respecto al manejo de los recursos y las acciones que tienen un impacto en el desarrollo de sus comunidades. Tomado de la página de Secretaría de Educación Pública, Acciones y Programas.

- **Proceso.** Conjunto de actividades de trabajo interrelacionadas, que se caracterizan por requerir ciertos insumos (inputs: productos o servicios obtenidos de otros proveedores) y actividades específicas que implican agregar valor, para obtener ciertos resultados (outputs) (Mallar, 2010).
- **Pobreza.** La pobreza, en su acepción más amplia, está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social (CONEVAL, 2018).
- **Pobreza extrema.** Una persona se encuentra en situación de pobreza extrema cuando tiene tres o más carencias, de seis posibles, y que, además, se encuentra por debajo de la línea de Bienestar mínimo. Las personas en esta situación disponen de un ingreso tan bajo que, aún si lo dedicase por completo a la adquisición de alimentos, no podría adquirir los nutrientes necesarios para tener una vida sana (Bienestar, 2024).
- **Rezago Social.** Es una medida que, en un índice y en un grado, resume indicadores agregados del acceso a algunos de los derechos sociales de las personas y de sus bienes en el hogar para las diferentes desagregaciones geográficas (entidades federativas, municipios y localidades). De tal forma que, nos permite dar seguimiento a indicadores relacionados con cuatro dimensiones señaladas en la Ley General de Desarrollo Social (LGDS): rezago educativo; acceso a los servicios de salud; calidad y espacios de la vivienda; y, servicios básicos en la vivienda, Tomado de página de CONEVAL.
- **Términos de Referencia:** Los TdR constituyen un documento técnico clave que establece de manera detallada el objeto, alcance, metodología, entregables, plazos y requisitos técnicos y administrativos de un servicio o contratación. Su función es guiar la elaboración de las propuestas técnicas y económicas de los prestadores de servicio interesados, asegurando que éstas respondan a los objetivos previstos de la contratación en cumplimiento de la normativa aplicable (Secretaría de Seguridad, 2025).
- **Trabajo de campo:** Las técnicas de investigación de campo se aplican directamente con las personas y donde ocurre el fenómeno a estudiar. Su

propósito es recoger datos de fuentes de primera mano, a través de una observación estructurada y la ejecución de diversos instrumentos previamente diseñados: encuestas, entrevistas, estudios de caso, prácticas de campo, etcétera. Estas herramientas no se trabajan de manera aislada, sino que suelen combinarse con las documentales (CUADED UNAM, 2025).

- **Sistema de Información Social Georreferenciada (SISGE).** Sistema de información disponible en internet que permite consultar y visualizar información de carácter estadístico y geográfico; conocer y analizar las condiciones socioeconómicas y demográficas de la población; focalizar potenciales beneficiarios y conocer la cobertura de programas sociales por entidad federativa. Tomado de la página de SISGE.

Siglas y Acrónimos

AGEBS	Áreas Geoestadísticas Básicas
ASF	Auditoría Superior de la Federación
ASM	Aspectos susceptibles de mejora
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
CPEUM	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
DGDR	Dirección General de Desarrollo Regional
ENIGH	Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares
FAIS	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social
FAISMUN	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
FISE	Fondo de Infraestructura Social para las Entidades
FODA	Análisis de las Fuerzas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
LCF	Ley de Coordinación Fiscal
LDFEFM	Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
LFAR	Ley Federal de Austeridad Republicana
LFPRH	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
LGCG	Ley General de Contabilidad Gubernamental
LGDS	Ley General de Desarrollo Social
MIDS	Matriz de Inversión para el Desarrollo Social
MIR	Matriz de indicadores para resultados
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
PEF	Presupuesto de Egresos de la Federación
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PED	Plan Estatal de Desarrollo
RFP	Recaudación federal participable
SEBIEN	Secretaría de Bienestar Social Estatal
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SIFAIS	Sistema de información del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social
SIRECI	Sistema de Registro en la Cartera de Inversión
SISGE	Sistema de Información Social Georreferenciada
SOP	Secretaría de Obras Públicas
SRFT	Sistema de Recursos Federales Transferidos
TESOFE	Tesorería de la Federación
TdR	Términos de Referencia
ZAP's	Zonas de Atención Prioritaria

Resumen Ejecutivo

El presente informe es el resultado de la Evaluación de Procesos realizada al Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) correspondiente al ejercicio fiscal 2024, asignado a Tamaulipas y operado por la Secretaría de Bienestar Social (SEBIEN Tamaulipas), la Secretaría de Obras Públicas (SOP) y la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de forma coordinada para asegurar la adecuada recepción, ejercicio, seguimiento y transparencia de los recursos.

La Evaluación de Procesos implica el análisis de la forma en la cual se realiza la operación del programa, su apego a la normatividad, la existencia de procesos documentados y conocidos por los que intervienen en su gestión, de forma que se contribuya al logro de las metas y objetivos para los cuales fue asignado el FISE, así como, el cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia y rendición de cuentas. Para efectos del análisis se siguieron las disposiciones establecidas en los términos de referencia propios de la Evaluación de Procesos.

Como resultado de la evaluación, se determinó que el FISE en Tamaulipas cuenta con un diagnóstico del Programa Presupuestario K174 denominado Proyectos de Infraestructura Social del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades 2025, el cual hace un planteamiento del estado actual del problema que se atiende en Tamaulipas al realizar un estudio de su situación de pobreza extrema y de las localidades con más alto rezago social. El diagnóstico también incluye el árbol del problema y el árbol de objetivos; la vinculación del programa a instrumentos de planeación estratégica internacional, nacional, estatal y sectorial; la definición y cuantificación de la población potencial y objetivo; y la Matriz de Indicadores para resultados.

En lo que respecta a la fiscalización de los recursos, que conforme a la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) corresponde a la Auditoría Superior de la Federación, se pudo validar el informe individual de la revisión al FISE 2024 producto de la segunda

entrega del informe de resultados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024, el cual concluye que “el Gobierno del Estado de Tamaulipas realizó una gestión transparente y razonable de los recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades, excepto por las áreas de oportunidad señaladas en este informe para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos” (ASF, 2024); por lo que apoyados en el análisis expuesto por la ASF y en los resultados derivados de la revisión efectuada por el equipo evaluador pudimos corroborar que la operación de los recursos del FISE se llevó a cabo de forma eficaz y eficiente.

La evaluación se enfocó en el Macroproceso FISE, que es el que dirige la forma de recibir, ejercer, monitorear y dar a conocer a la sociedad el uso de los recursos del fondo por parte de las dependencias involucradas. Al analizar cada parte del proceso, conforme al Modelo General de Procesos establecido por el CONEVAL, se pudo validar que el Macroproceso cumple con cada fase establecida, dando certeza de la forma en que se realizan las actividades. De igual manera, se pudo constatar que se hace uso de sistemas informáticos tanto federales como internos para el mayor control y seguimiento de los proyectos que son financiados, desde su planeación, inicio, contratación, ejercicio y cierre final.

Como parte de la normativa de los TdR, se realizó un análisis de las Fuerzas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas generando algunas recomendaciones que tienen que ver con complementar el Macroproceso FISE en lo que respecta a algunas actividades que son parte importante del proceso para la correcta planeación, operación y seguimiento de los recursos FISE y que no se encuentran enlistadas en este, según lo recabado en el trabajo de campo.

Tabla de contenido

Introducción	18
Antecedentes	18
Objetivo de la Evaluación	22
General	22
Específicos	22
Alcances de la Evaluación	23
Descripción Específica de la Evaluación de Procesos.....	24
1. Descripción del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE)	24
1.1 Problemática que se pretende atender	24
1.2 Distribución de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).	26
1.3 Objetivo del FISE	30
1.4 Población potencial, objetivo y atendida	30
1.5 Medición de la pobreza.	33
1.6 Operación del Fondo	42
1.7 Ejecución de los Recursos del FISE	45
1.8 Prioridades de Infraestructura beneficiadas	51
1.9 Alineación del Fondo para la Infraestructura Social Estatal	54
2. Diseño metodológico y estrategia del trabajo de campo	55
2.1 Análisis de Gabinete	56
2.2 Trabajo de campo	57
3. Descripción y análisis de los procesos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE).	60
3.1 Macroproceso FISE	60
3.2 Planeación	63
3.3 Difusión	69
3.4 Solicitud de apoyos	71
3.5 Selección de beneficiarios	75
3.6 Producción de bienes y servicios	82
3.7 Distribución de los bienes y servicios y Entrega de apoyos	85
3.8 Seguimiento a beneficiarios y monitoreo de apoyos.....	87
3.9 Contraloría social y satisfacción de usuarios	91

3.10 Monitoreo de los indicadores en la MIR y evaluación externa del FISE	91
4. Hallazgos y Resultados	103
4.1 Análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades del Ejercicio 2024	103
4.2 Análisis de los resultados obtenidos en el ejercicio del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades del Ejercicio 2024.	108
5. Recomendaciones y Conclusiones.....	112
5.1 Recomendaciones	112
5.2 Conclusiones	117
Anexos	119
Referencias	165

Índice de tablas

Tabla 1. Distribución del FISE por entidad federativa	28
Tabla 2. Criterios de operación del FAIS. Lineamientos Generales 2024.....	29
Tabla 3. Listado de zonas de atención prioritaria rurales 2024	31
Tabla 4. Indicadores de pobreza en Tamaulipas 2016-2024	37
Tabla 5. Municipios en situación de pobreza en Tamaulipas	39
Tabla 6. Rubros de Inversión y modalidades de Inversión del FISE	45
Tabla 7. Informe sobre la situación económica, las finanzas y la deuda públicas de Tamaulipas, 2024	48
Tabla 8. Destino de los recursos del FISE, 2024	49
Tabla 9. Distribución de los recursos del FISE por criterios de inversión y de incidencia, 2024	50
Tabla 10. Comparativo de la Planeación FISE 2022-2024	52
Tabla 11. Marco de Alineación del Fondo FISE con instrumentos de Planeación	54
Tabla 12. Principales actividades del Macroproceso FISE	60
Tabla 13. Distribución de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.....	64
Tabla 14. Calendario de actividades relativas al Convenio de Distribución FAIS 2024	65
Tabla 15. Políticas o Normas de Operación	67
Tabla 16. Proceso de Planeación Macroproceso FISE	68
Tabla 17. Planeación de proyectos y acciones del FAIS	70
Tabla 18. Proceso de Difusión Macroproceso FISE.....	70
Tabla 19. Calendario de actividades para la Planeación de Obras y Acciones 2024 ...	72
Tabla 20. Proceso de Solicitud de apoyos Macroproceso FISE.....	74
Tabla 21. Proyectos de inversión del FISE 2024	77
Tabla 22. Proceso de Selección de Beneficiarios Macroproceso FISE	81
Tabla 23. Proceso de Producción de Bienes y Servicios Macroproceso FISE	84
Tabla 24. Proceso de Distribución de los bienes y servicios y Entrega de apoyos Macroproceso FISE	86
Tabla 25. Tipos de cédulas de verificación y seguimiento de obra	88
Tabla 26. Calendario de actividades FAIS	89
Tabla 27. Proceso de seguimiento a beneficiarios y monitoreo de apoyos Macroproceso FISE	90
Tabla 28. Matriz de Indicadores para Resultados FISE Tamaulipas.....	94
Tabla 29. Tipos de Evaluación de Programas Presupuestarios	97
Tabla 30. Políticas o Normas de Operación del procedimiento Evaluación de Programas presupuestales y fondos del Manual de Procedimientos de SEBIEN	100
Tabla 31. Grado de Consolidación Operativa del FISE en el Estado de Tamaulipas ..	102
Tabla 32. Análisis de Proyectos FISE ejercidos en Tamaulipas, por Municipio, Rubro y Modalidad de Obra.....	109
Tabla 33. Informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública	113

Tabla 34. Avance en los indicadores de los Programas presupuestarios de la Administración Pública Federal	114
---	-----

Índice de figuras

Figura 1. Descripción del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social FAIS	25
Figura 2. Evolución del FAIS	26
Figura 3. Distribución de los Recursos del FISE 2024	27
Figura 4. Zonas de atención prioritaria rurales, 2024	32
Figura 5. Zonas de atención prioritaria urbanas, 2024	32
Figura 6. Antecedentes del Informe de Pobreza Multidimensional	33
Figura 7. Carencias Sociales.....	35
Figura 8. Identificación de la Pobreza Multidimensional.....	35
Figura 9. Población en Tamaulipas en situación de pobreza multidimensional o vulnerabilidad.....	38
Figura 10. Fichas CONEVAL de municipios en Tamaulipas con alto nivel de pobreza extrema	40
Figura 11. Resultados de Medición de Pobreza Multidimensional. Carencias Sociales en Tamaulipas.....	42
Figura 12. Modalidades de intervención de infraestructura	46
Figura 13. Proyectos de Obra programados con recursos FISE en el Estado de Tamaulipas en el Ejercicio 2024	47
Figura 14. Planeación del fondo de aportaciones para la infraestructura social (FAIS), 2024	52
Figura 15. Comparativo de la planeación FISE 2022-2024	53
Figura 16. Modelo general de procesos	63
Figura 17. Registro de enlaces FAIS 2024.....	66
Figura 18. Requisitos para solicitudes de obra 2025.....	71
Figura 19. Mecanismos de recepción de solicitudes de apoyo de los municipios	73
Figura 20. Semaforización de Proyectos en el Sistema SIRECI.....	78
Figura 21. Solicitud de Pre-Registro en Cartera de Programas/Proyectos de Inversión en SIRECI.....	79
Figura 22. Placa de terminación de obra.....	86
Figura 23. Características de los formatos	88
Figura 24. Instrumentos de Monitoreo de los Fondos	92
Figura 25. Proceso de monitoreo del ejercicio y destino del gasto	93
Figura 26. Matriz de Indicadores para Resultados FISE 2023	94
Figura 27. Clasificación de los Fondos de Aportaciones del ámbito social por la calidad de sus indicadores	95
Figura 28. Características de las Evaluaciones de Programas Presupuestarios	98
Figura 29. Análisis FODA – Programa Presupuestario “K174 Proyectos de Infraestructura Social”, esquematizado	106
Figura 30. Ejercicio del FISE por rubro y modalidad de inversión.....	110
Figura 31. Ejercicio del FISE por municipio	111
Figura 32. Recomendaciones derivadas del análisis FODA	112



Introducción

Antecedentes

La evaluación de procesos de la Administración Pública Federal considerada en el Título Quinto de la Evaluación de la Política de Desarrollo Social de la Ley General de Desarrollo Social implica la realización de tareas de observación, análisis e interpretación de las actividades que son llevadas a cabo para el ejercicio de los programas, con la intención de comprenderlas y validar si estos recursos se ejercieron de manera eficaz y eficiente y asegurar si se cumplieron los objetivos operativos y estratégicos. Por lo que podemos considerarla como una herramienta fundamental para el mejoramiento de la gestión pública.

La Evaluación de procesos que se realiza a los recursos asignados al Gobierno del Estado de Tamaulipas por concepto del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE), busca validar entre otras, la correcta aplicación de la normatividad al proceso de trazabilidad de los recursos de forma tal que proporcione una seguridad razonable de la operación cotidiana de estos, del control interno existente, de su correcto ejercicio, de la calidad de la información generada, y el cabal cumplimiento de las obligaciones de transparencia sobre la gestión y uso de los recursos, con la finalidad de determinar si los procesos aplicados son eficaces y eficientes en el logro de metas a nivel Propósito. Así mismo, la evaluación de procesos busca destacar las buenas prácticas y las áreas de oportunidad de la gestión del Fondo para contribuir al mejoramiento de su manejo a través de la elaboración de recomendaciones cuya aplicación sea viable (material, técnica y normativamente). Por lo que podemos decir que esta evaluación se enfoca en el estudio de la organización y el funcionamiento del FISE para la determinación de su eficiencia en el cumplimiento del fin para el cual fue creado el fondo.

El Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) es una de las dos modalidades en las que está dividida el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), el cual a su vez deriva del Ramo 33 “Aportaciones

para Entidades Federativas y Municipios” que hace referencia a recursos que son transferidos a los Estados para su asignación, gestión y seguimiento.

El objetivo del FISE busca financiar obras y acciones con beneficiarios definidos, como son principalmente aquellas personas que vivan en zonas vulnerables económica y socialmente, con pobreza externa o con alto o muy alto nivel de rezago social, incluyendo aquellas poblaciones indígenas y afromexicanas. En el caso de Tamaulipas de conformidad con los datos del Informe de Pobreza Multidimensional 2024, el porcentaje de habitantes que se encuentran en una situación de pobreza es de un 20.2% y define que los municipios que se consideran como zonas de atención prioritaria rural son 9: Bustamante, San Nicolás, Casas, Miquihuana, Mante, Miguel Alemán, Río Bravo, Victoria y Xicoténcatl (DOF, 2023). Mientras que a nivel estado, los municipios con mayor situación de pobreza multidimensional o vulnerabilidad son Reynosa, Matamoros, Nuevo Laredo, Altamira, Victoria, Tampico y Río Bravo, tomando en consideración el número de habitantes en la región.

La evaluación de procesos que fue realizada al FISE 2024 se elaboró y estructuró en base a los Requerimientos Técnicos para la Evaluación de Procesos de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno conforme a los términos de referencia (TdR) publicados por el CONEVAL, los cuales marcan la pauta para considerar los elementos necesarios e indispensables que estandaricen los métodos de análisis y que garanticen los resultados obtenidos.

La revisión se enfocó en analizar los procesos que se llevan a cabo para la planeación, operación y seguimiento de los recursos que son aplicados a proyectos de inversión provenientes del FISE, los cuales se integraron en un documento global denominado “Macroproceso FISE” y que es desarrollado por los ejecutores del fondo que son en primera instancia la Secretaría de Bienestar Social (SEBIEN Tamaulipas), la Secretaría de Obras Públicas (SOP) y la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado de Tamaulipas.

El presente informe se conforma de cinco partes y una sección de anexos. El primer apartado corresponde a la “Descripción del Fondo” el cual permite tener una amplia visión del FISE comenzando con su definición e identificación de la problemática que se pretende atender con estos recursos; su objetivo principal; la población potencial y objetivo a quién va dirigido el fondo; así como la forma en que se opera el FISE, desde la forma en que se calcula atendiendo a la recaudación federal participable, su asignación y distribución hasta la forma en que se ejercen estos. De igual manera, se incluyeron las prioridades de inversión para conocimiento de los aspectos susceptibles a ser financiados conforme a los lineamientos y demás normatividades aplicables y se finaliza con un panorama global de cómo se alinea este fondo a la planeación estratégica tanto internacional como nacional, estatal y sectorial.

Como segunda parte del informe se presenta el “Diseño metodológico y la estrategia del trabajo de campo”, en la cual se explica el método utilizado para la recopilación de la información que sirvió de base para la emisión del presente informe. La revisión se llevó a cabo utilizando un enfoque cualitativo que permitiera lograr un conocimiento más profundo de la manera en que se desarrollan las actividades encaminadas a ejercer los recursos FISE. Se iniciaron los trabajos de revisión con un análisis de gabinete solicitando al enlace información documental normativo y de resultados de evaluaciones de ejercicios anteriores. Posteriormente, se coordinaron los trabajos de campo llevándose a cabo entrevistas, reuniones de grupo focal bajo la guía de un instrumento para la obtención de información.

La “Descripción y análisis de los procesos del FISE” se presenta en el tercer apartado, partiendo de los procesos que fueron definidos en el “Macroproceso FISE” facilitado por el enlace de la evaluación. Posteriormente, se realizó un análisis de los procesos para determinar su equivalencia con los procesos definidos en el Modelo General de Procesos expuesto en los TdR, partiendo de la planeación, la difusión, la solicitud de apoyos, la selección de beneficiarios, la producción y

distribución de bienes y servicios, la entrega de apoyos y el seguimiento y monitoreo de estos.

El cuarto apartado “Hallazgos y Resultados” incluye un análisis FODA en el cual se exponen las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del Fondo y se presentan los principales resultados del ejercicio de los recursos FISE conforme al Informe de fiscalización de la Auditoría Superior de la Federación y en atención a la información presentada en el informe definitivo 2024 en la plataforma del Sistema de Recursos Federales Transferidos.

Finalmente, el quinto apartado “Recomendaciones y conclusiones” presenta una serie de recomendaciones de buenas prácticas derivados de los resultados y del análisis FODA expuesto en el cuarto apartado.

La sección de “Anexos” incluye doce fichas y cuadros que complementan la información recabada y observada durante los trabajos de revisión de conformidad con los requerimientos establecidos en los TdR y que amplían la comprensión de los resultados obtenidos en la presente evaluación.

Objetivo de la Evaluación

General

Revisar sistemáticamente la gestión operativa del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) del ejercicio fiscal 2024 para evaluar si esta gestión contribuye al cumplimiento de las metas y objetivos fijados. De igual manera, hacer recomendaciones que den origen a aspectos susceptibles de mejora.

Específicos

- Describir los procesos de la gestión operativa del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) del ejercicio fiscal 2024, en los distintos niveles de desagregación geográfica donde se lleva a cabo.
- Identificar y analizar los problemas o limitantes, tanto normativos como operativos, que obstaculizan la gestión del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) del ejercicio fiscal 2024, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran la capacidad de gestión de este.
- Analizar si la gestión y la articulación de los procesos contribuyen al logro del objetivo del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) del ejercicio fiscal 2024.
- Elaborar recomendaciones generales y específicas que el Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) del ejercicio fiscal 2024 pueda implementar, tanto a nivel normativo como operativo.

Alcances de la Evaluación

Elaborar un análisis preciso de los procesos que el Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) en el ejercicio fiscal 2024 llevó a cabo, así como una descripción de los mecanismos de coordinación que realizó para lograr el cumplimiento de sus objetivos. Adicionalmente, la revisión incluyó la identificación de fortalezas y debilidades de los procesos culminando con la emisión de recomendaciones encaminadas a la mejora de la operación de los recursos del Fondo.

Los trabajos de evaluación se enfocaron en el análisis, seguimiento y verificación de los procesos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) del ejercicio fiscal 2024 contenidos en el “Macroproceso FISE”, el cual describe las acciones seguidas por la Secretaría de Bienestar Social (SEBIEN Tamaulipas), la Secretaría de Obras Públicas (SOP) y la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas que incluyen la planeación, el seguimiento y la evaluación del ejercicio de los recursos del Fondo.

Cabe señalar que, durante el desarrollo de la evaluación, se detectó que se llevan a cabo actividades muy específicas que por su naturaleza no se encuentran detalladas en el “Macroproceso FISE”, por lo cual, algunas de ellas se desarrollan sin estar documentadas. Si bien existe un manual de procedimientos de la Secretaría de Bienestar Social publicado en enero de 2025 y enfocado en el Programa FISE, en el caso de la Secretaría de Obras Públicas también se cuenta con un Manual de Procedimientos publicado en abril de 2025 para otros programas de Infraestructura. Por lo anterior, para evitar confusión respecto a los alcances de dichos procedimientos, se recomienda la elaboración de un proceso que contenga las actividades a realizar correspondientes al Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) o el señalamiento de que estos procesos también se aplican al Fondo.

Descripción Específica de la Evaluación de Procesos

1. Descripción del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE)

1.1 Problemática que se pretende atender

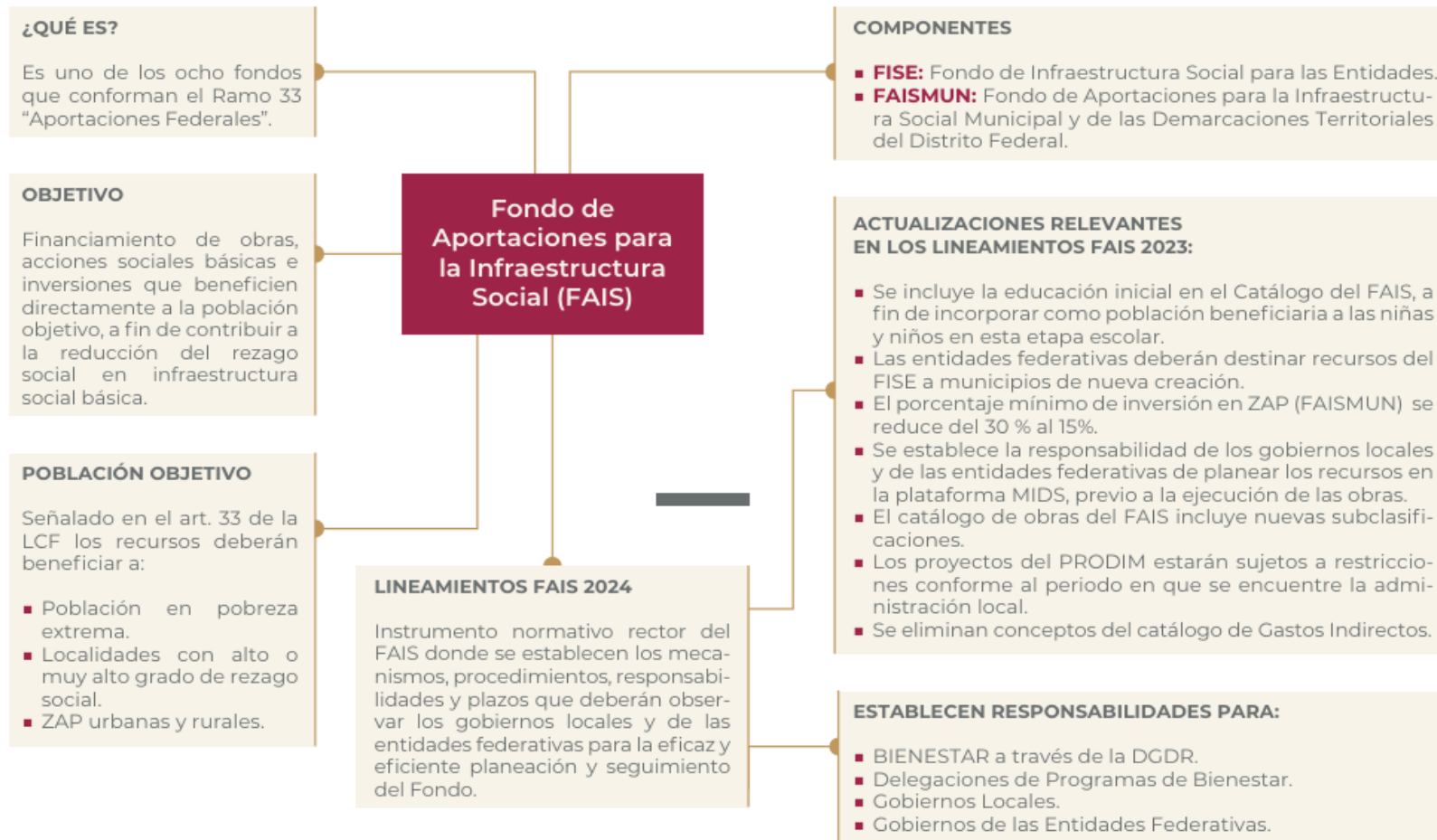
El Ramo 33 denominado Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios creado en 1997, surgió como un instrumento de apoyo a los estados para el desarrollo de infraestructura social básica que se requiere para el desarrollo social y humano de la población, enfocándose en aquella que se localiza en las regiones más marginadas, tomando en consideración que los gobiernos estatales son los responsables directos de llevar a cabo obras de beneficio estatal y/o municipal (ASF, 2009).

Como se mencionó, el Ramo 33 tuvo su origen en la necesidad de descentralización de los recursos económicos que el Gobierno Federal transfiere a los Estados y Municipios y facilitar con ello su gestión y la asignación de responsabilidades. Para que este proceso de descentralización se llevara de una manera adecuada se reformó la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) creando el Capítulo V denominado “Fondos de Aportaciones Federales” el cual contiene 8 fondos referentes a recursos que la Federación transfiere a los Estados, Distrito Federal, y en su caso, Municipios, condicionando su gasto a la consecución y cumplimiento de los objetivos que para cada tipo de aportación establece dicha Ley de Coordinación Fiscal (Cámara de Diputados, 2024).

Uno de esos fondos es el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) el cual tiene el objetivo de contribuir al bienestar social, ayudando a combatir la pobreza extrema y el rezago social, por lo cual busca apoyar a los Estados y municipios a través del fortalecimiento de su capacidad de atención a las necesidades de provisión de infraestructura básica principalmente de la población que se encuentra en condiciones de pobreza extrema (ASF, 2009). Se integra por

dos modalidades, el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) y el Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE).

Figura 1. Descripción del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social FAIS



Fuente: Aspectos básicos para la planeación y seguimiento del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social FAIS 2024.

Figura 2. Evolución del FAIS



Fuente: Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024. Gasto Federalizado. Fondo de Infraestructura Social para las Entidades.

1.2 Distribución de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

La distribución de los Recursos del FAIS se realiza con base en una fórmula contenida en el artículo 34 de la LCF, cuyas variables y fuentes de información se extraen del Presupuesto de Egresos de la Federación, así como de los informes de pobreza multidimensional vigentes a nivel de entidad federativa, publicados por el

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)
(PEF, 2021).

Figura 3. Distribución de los Recursos del FISE 2024



Fuente: Gobierno de México. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social. Acciones y Programas (9 de julio de 2023): <https://www.gob.mx/bienestar/fais/acciones-y-programas/el-fondo-de-aportaciones-para-la-infraestructura-social>

De acuerdo con lo anterior, los recursos del FAIS se determinarán anualmente en el PEF por un monto equivalente al 2.5294% de la recaudación federal participable (RFP); del total de recaudación que se determine, el 0.3066% corresponderá al FISE; en ese sentido, el importe asignado a este último para el ejercicio fiscal 2024 fue de 13,996.1 mdp, correspondiendo al Estado de Tamaulipas un importe de 188.6 mdp, es decir, un 1.3% del importe anual del total del fondo (ASF, 2024).

Tabla 1. Distribución del FISE por entidad federativa

(Millones de pesos y porcentaje)		
Entidad	Programado	Porcentaje
Chiapas	2,272.1	16.2%
Veracruz de Ignacio de la Llave	1,449.3	10.4%
Oaxaca	1,277.8	9.1%
Guerrero	1,158.4	8.3%
Estado de México	1,099.5	7.9%
Puebla	1,054.4	7.5%
Michoacán de Ocampo	531.8	3.8%
Guanajuato	409.2	2.9%
San Luis Potosí	389.6	2.8%
Hidalgo	381.2	2.7%
Tabasco	347.3	2.5%
Jalisco	311.3	2.2%
Yucatán	302.5	2.2%
Ciudad de México	262.7	1.9%
Chihuahua	222.4	1.6%
Quintana Roo	198.3	1.4%
Durango	193.0	1.4%
Tamaulipas	188.6	1.3%
Nuevo León	175.7	1.3%
Morelos	175.2	1.3%
Zacatecas	167.0	1.2%
Campeche	166.7	1.2%
Tlaxcala	162.4	1.2%
Sinaloa	160.1	1.1%
Sonora	149.2	1.1%
Querétaro	140.4	1.0%
Baja California Sur	132.3	0.9%
Coahuila de Zaragoza	129.6	0.9%
Nayarit	128.5	0.9%
Baja California	99.0	0.7%
Aguascalientes	82.7	0.6%
Colima	63.8	0.5%
ASF	14.0	0.1%
Total	13,996.1	100.0%

Fuente: Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024. Gasto Federalizado. Fondo de Infraestructura Social para las Entidades.

Algunos criterios de operación y funcionamiento del FAIS han evolucionado con el paso del tiempo, definiendo cada vez más el direccionamiento que deben tener los recursos para asegurar que estos beneficien a quien realmente lo necesita. Para el ejercicio 2024, dichos criterios son:

Tabla 2. Criterios de operación del FAIS. Lineamientos Generales 2024

Criterios de operación del FAIS conforme a los Lineamientos Generales 2024	
• Criterio de Inversión / direccionamiento ○ Zonas de Atención Prioritaria (ZAPs) Urbanas o Rurales. Al menos el 30% de los recursos deberán invertirse en las ZAP (urbanas o rurales). Si el municipio o demarcación territorial tiene ZAP urbanas, deberá invertir en éstas, por lo menos un 15% de los recursos, cuando el porcentaje de Inversión en las ZAP urbanas del municipio o demarcación territorial (PIZUi) sea mayor a este porcentaje. ○ Localidades con rezago social más alto. ○ Localidades en pobreza extrema. ○ Se añade énfasis expreso en población indígena y afroamericana como prioridad de atención. ○ Se debe priorizar la inversión en aquellas localidades que no han sido beneficiadas con recursos del FAIS. ○ Coordinación de las Entidades Federativas con los Municipios para la planeación.	
	• Criterio de rubro: ○ Catálogo de conceptos especificados en lineamientos. Durante la planeación de proyectos de infraestructura social básica, se deberá asegurar que existan condiciones de factibilidad que garanticen el correcto funcionamiento de la obra, con el objetivo de contribuir al disfrute y ejercicio de los derechos de las personas. ▪ Agua potable ▪ Alcantarillado ▪ Drenaje y letrinas ▪ Urbanización municipal ▪ Electrificación rural y de colonias pobres ▪ Infraestructura básica del sector salud ▪ Infraestructura básica del sector educativo ▪ Mejoramiento de vivienda ▪ Mantenimiento de Infraestructura
• Tipo de contribución ○ Directa (hasta el 100%). ○ Complementaria (hasta el 60%).	
Las obras y acciones sociales que serán financiadas con recursos del FAIS serán de incidencia directa¹ o complementaria², dependiendo de su contribución al mejoramiento de los indicadores de pobreza y rezago social.	

Fuente: Elaboración propia conforme a los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social para el Ejercicio 2024.

¹ **Obras de Incidencia Directa**, son obras de infraestructura social básica que contribuyen de manera inmediata a la disminución de alguna de las carencias sociales de la población objetivo, en entornos urbanos o rurales (Secretaría de Bienestar, 2024).

² **Obras de incidencia complementaria**, son obras de infraestructura social básica que contribuyen y/o fomentan el desarrollo social, económico de la población y de su entorno, sea rural o urbano para el ejercicio de sus derechos (Secretaría de Bienestar, 2024).

1.3 Objetivo del FISE

El Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) busca financiar el desarrollo de obras y acciones que beneficien directamente a los sectores de la población que se encuentren en zonas de atención prioritaria (ZAP)³, como puede ser la población de los municipios y demarcaciones territoriales con alta marginación, con alto nivel de rezago social y alto porcentaje de población con pobreza extrema⁴ urbana o rural. De igual forma, se pretende beneficiar las obras y acciones ubicadas en municipios con población indígena y/o afroamericana o con alto nivel delictivo (Cámara de Diputados, 2024).

1.4 Población potencial, objetivo y atendida

Para determinar las zonas de atención prioritaria (ZAP) a las cuales se beneficiará con los recursos del Fondo, se toman en consideración los “criterios generales para la determinación de las zonas de atención prioritaria 2024”, los resultados de los “estudios de medición de la pobreza multidimensional” y los indicadores asociados, conforme a lo establecido en los artículos 29 y 30 de la Ley General de Desarrollo Social (LGDS).

Para el ejercicio 2024 las zonas de atención prioritarias fueron (DOF, 2023):

- I. Zonas de Atención Prioritaria Rurales: 1,325 municipios que se encuentran en 32 entidades federativas y que cumplen con alguna de las siguientes condiciones:
 - a. son de muy alta o alta marginación, o
 - b. tienen muy alto o alto grado de rezago social, o

³ **Zona de Atención Prioritaria:** se consideran zonas de atención prioritaria las áreas o regiones, sean de carácter predominantemente rural o urbano, cuya población registra índices de pobreza y marginación, indicativos de la existencia de marcadas insuficiencias y rezagos en el ejercicio de los derechos para el desarrollo social (Cámara de Diputados, 2025).

⁴ **Pobreza Extrema:** Una persona se encuentra en situación de pobreza extrema cuando tiene tres o más carencias, de seis posibles, y que, además, se encuentra por debajo de la línea de Bienestar mínimo. Las personas en esta situación disponen de un ingreso tan bajo que, aún si lo dedicase por completo a la adquisición de alimentos, no podría adquirir los nutrientes necesarios para tener una vida sana (Bienestar, 2024).

- c. el porcentaje de personas en pobreza extrema es mayor o igual al 50%, o
 - d. son municipios indígenas o afromexicanos, o
 - e. de alto nivel delictivo y
 - f. son municipios no urbanos.
- II. Zonas de Atención Prioritaria Urbanas: 43,182 Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEBS) urbanas en 4,528 localidades urbanas de 2,371 municipios y que cumplen las siguientes condiciones:
- a. AGEBS urbanas con muy alto o alto grado de marginación, o
 - b. muy alto o alto grado de rezago social, o
 - c. porcentaje de personas en condición de pobreza mayor al 34%,
 - d. o AGEBS urbanas ubicadas en municipios considerados como Zonas de Atención Prioritaria Rurales.

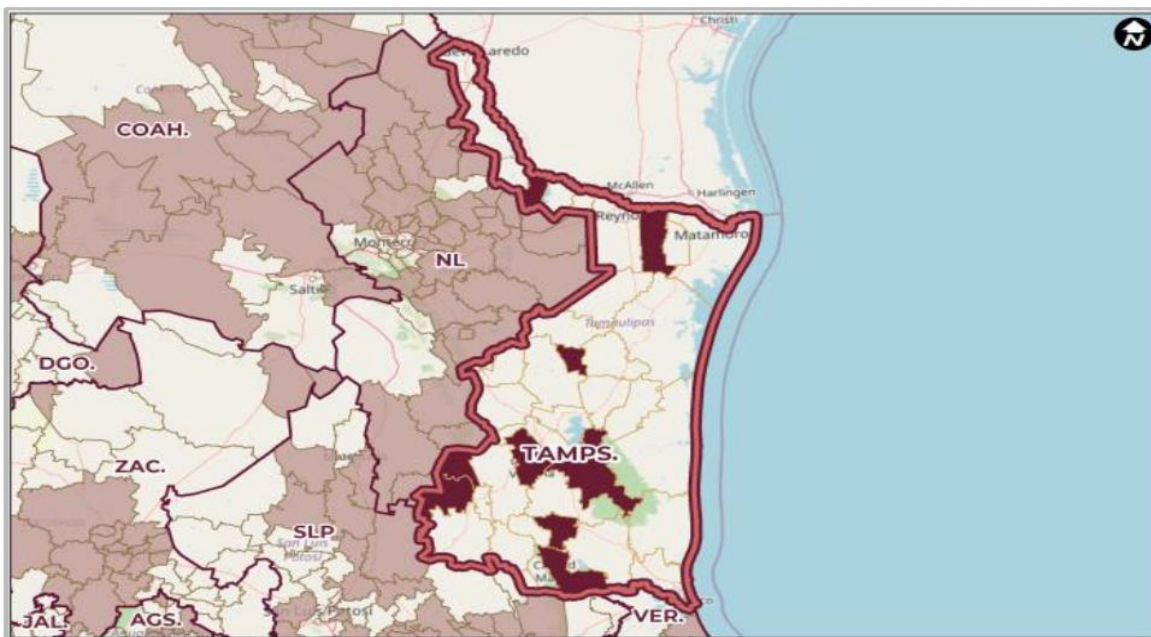
En el Estado de Tamaulipas, los municipios que se consideran como zonas de atención prioritaria rural son 9: Bustamante, San Nicolás, Casas, Miquihuana, Mante, Miguel Alemán, Río Bravo, Victoria y Xicoténcatl (DOF, 2023).

Tabla 3. Listado de zonas de atención prioritaria rurales 2024

CLAVE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE ENTIDAD	NOMBRE MUNICIPIO	GRADO DE MARGINACIÓN 2020	GRADO DE REZAGO SOCIAL 2020	DESCRIPCIÓN DE LA TIPOLOGÍA INDÍGENA 2020	% DE POBLACIÓN QUE SE CONSIDERA AFROMEXICANA 2020	NIVEL DELICTIVO 2022-2023	% DE PERSONAS EN POBREZA EXTREMA	TIPOLOGÍA MUNICIPAL (CONEVAL)
28	28006	TAMAULIPAS	BUSTAMANTE	MUY ALTO	ALTO	PRESENCIA INDÍGENA DISPERSA	(30%-4999]	BAJO	22.22	RURAL
28	28008	TAMAULIPAS	CASAS	ALTO	MEDIO	PRESENCIA INDÍGENA DISPERSA	(30%-4999]	BAJO	12.09	RURAL
28	28021	TAMAULIPAS	EL MANTE	MUY BAJO	MUY BAJO	PRESENCIA INDÍGENA DISPERSA	(30%-4999]	ALTO	3.60	INTERFASE
28	28025	TAMAULIPAS	MIGUEL ALEMÁN	MUY BAJO	MUY BAJO	PRESENCIA INDÍGENA DISPERSA	(30%-4999]	ALTO	4.37	INTERFASE
28	28026	TAMAULIPAS	MIQUIHUANA	ALTO	MEDIO	SIN POBLACIÓN INDÍGENA	(30%-4999]	BAJO	24.49	RURAL
28	28033	TAMAULIPAS	RÍO BRAVO	MUY BAJO	MUY BAJO	PRESENCIA INDÍGENA DISPERSA	(30%-4999]	ALTO	6.50	INTERFASE
28	28036	TAMAULIPAS	SAN NICOLÁS	MUY ALTO	MUY ALTO	SIN POBLACIÓN INDÍGENA	(30%-4999]	BAJO	24.13	SIN DATOS
28	28041	TAMAULIPAS	VICTORIA	MUY BAJO	MUY BAJO	PRESENCIA INDÍGENA DISPERSA	(30%-4999]	ALTO	2.74	INTERFASE
28	28043	TAMAULIPAS	XICOTÉNCATL	MUY BAJO	MUY BAJO	PRESENCIA INDÍGENA DISPERSA	(30%-4999]	ALTO	2.28	INTERFASE

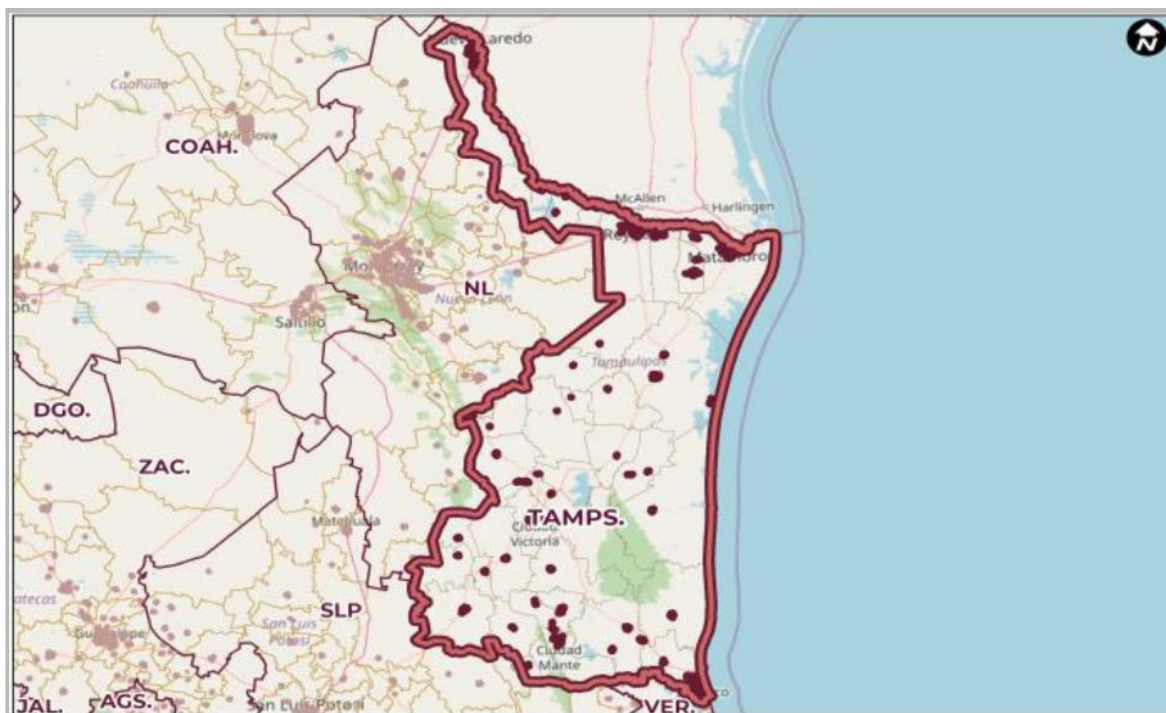
Fuente: DECRETO por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2024.

Figura 4. Zonas de atención prioritaria rurales, 2024



Fuente: Informe anual sobre la pobreza rezago social 2024. 28. Tamaulipas.

Figura 5. Zonas de atención prioritaria urbanas, 2024



Fuente: Informe anual sobre la pobreza rezago social 2024. 28. Tamaulipas.

1.5 Medición de la pobreza.

Para dar cumplimiento al objetivo del fondo de contribuir al bienestar social y ayudar a combatir la pobreza extrema y el rezago social se requiere así mismo, la utilización de estudios que midan la pobreza en el país, y de esa forma garantizar que los recursos del fondo se orientan a aquellas obras y acciones que atiendan a las poblaciones más necesitadas, por lo cual preferentemente se emplearán los datos del Informe de Pobreza Multidimensional elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), a partir de la reforma a la LGDS de Julio de 2025. Anteriormente, este documento denominado “Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social” de las entidades y sus respectivos municipios o demarcaciones territoriales se generaba por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) de conformidad con lo establecido por la Secretaría de Desarrollo Social hoy denominada Secretaría de Bienestar (Cámara de Diputados, 2025).

Figura 6. Antecedentes del Informe de Pobreza Multidimensional



Fuente: Informe anual de Pobreza Multidimensional 2024.

La medición de la pobreza⁵ es un concepto que suele asociarse principalmente a la capacidad de las personas de adquirir una canasta de bienes y servicios que son

⁵ La **pobreza**, en su acepción más amplia, está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social (CONEVAL, 2018).

considerados como básicos para poder sobrevivir. Si bien esta idea ayuda a identificar a aquella población que carece de los recursos económicos necesarios para adquirir esos bienes y servicios que son requeridos para vivir con bienestar, se deben tomar en consideración otras variables que afectan la posibilidad de disfrutar de satisfactores considerados como parte de sus derechos inalienables: derechos humanos, económicos, sociales y culturales, muchos de los cuales son prioridad del Estado el proveerlos a sus habitantes. Así que, desde una perspectiva multidimensional, la pobreza se debe medir a través del análisis del ingreso de los integrantes del hogar, las limitaciones en el acceso al ejercicio de los derechos sociales de educación, salud, seguridad social, vivienda y alimentación, así como la interacción que tienen las personas en el espacio que habitan, es decir, considerando aquellas carencias que están directamente relacionadas con las condiciones de vida mínimas aceptables para garantizar un nivel de vida digno para la población, como son:

- Ingreso corriente per cápita;
- Rezago educativo promedio en el hogar;
- Acceso a los servicios de salud;
- Acceso a la seguridad social;
- Calidad y espacios de la vivienda digna y decorosa;
- Acceso a los servicios básicos en la vivienda digna y decorosa;
- Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad;
- Grado de cohesión social y
- Grado de accesibilidad a carretera pavimentada (Cámara de Diputados, 2025).

Figura 7. Carencias Sociales

LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

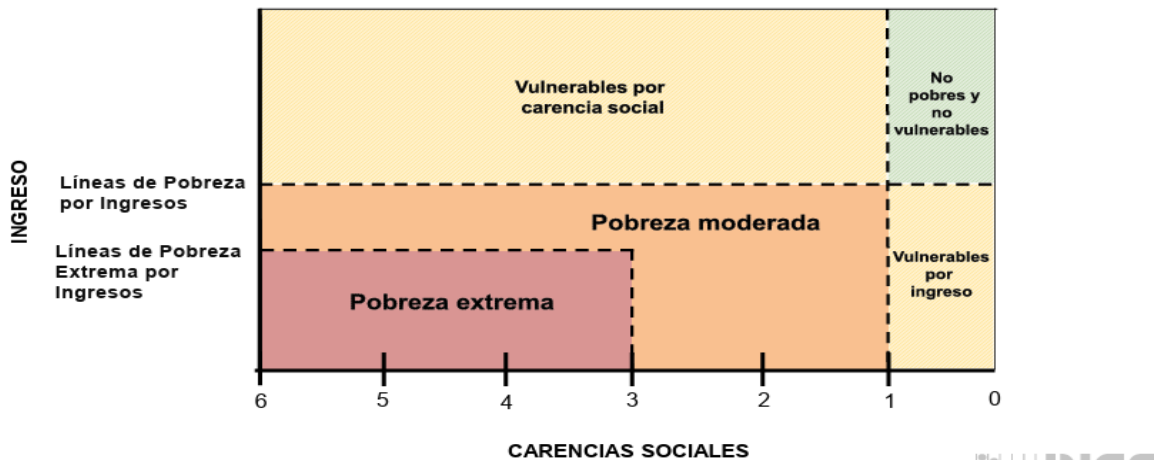


Fuente: Informe anual de Pobreza Multidimensional 2024.

De acuerdo con la LGDS, la medición de la pobreza multidimensional debe realizarse con una periodicidad mínima de dos años, a nivel nacional y estatal, así como de cinco años a nivel municipal. Para tal efecto, se utiliza como fuente principal la información derivada de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH).

Figura 8. Identificación de la Pobreza Multidimensional

IDENTIFICACIÓN DE LA POBREZA MULTIDIMENSIONAL



Fuente: Informe anual de Pobreza Multidimensional 2024.

Para identificar en qué nivel de pobreza multidimensional se encuentra ubicada la población debemos considerar el eje vertical el cual contiene lo correspondiente al bienestar económico, representado por el ingreso corriente per cápita. La línea de pobreza por ingresos marca la diferencia entre las personas que generan un ingreso suficiente para una vida digna y las que no.

En el eje horizontal de la figura se observa el acceso a los derechos sociales, medido mediante el índice de privación social. A partir de la identificación de la privación se marca la separación de las personas que sufren de carencias de quienes no las sufren. De forma tal que las personas que se ubican en el eje horizontal a la izquierda son aquellas que experimentan al menos alguna carencia; la población que se encuentra a la derecha es aquella que no sufre de carencias en alguna de las seis dimensiones sociales (CONEVAL, 2018).

La población del Estado de Tamaulipas en situación de pobreza en el ejercicio 2024, según datos del INEGI, asciende a 720.4 miles de personas, es decir, el 20.15% de los Tamaulipecos sufren de alguna carencia social, y de ellas, 52.4 miles de personas se encuentran en situación de pobreza extrema lo que corresponde a un 1.47% de la población total del estado, considerando que la población total del Estado de Tamaulipas según el Informe Anual sobre Pobreza Multidimensional 2024 ascendió a 3,574.84 miles de personas.

Tabla 4. Indicadores de pobreza en Tamaulipas 2016-2024

Miles de personas

Entidad federativa	2016			2018			2020			2022			2024		
	Total	Pobreza moderada	Pobreza extrema	Total	Pobreza moderada	Pobreza extrema	Total	Pobreza moderada	Pobreza extrema	Total	Pobreza moderada	Pobreza extrema	Total	Pobreza moderada	Pobreza extrema
Tamaulipas	1,097.4	1,004.2	93.1	1,205.4	1,101.0	104.4	1,233.9	1,098.4	135.5	962.6	859.9	102.6	720.4	668.1	52.4

INEGI. Pobreza Multidimensional (PM) 2024

Indicadores de pobreza

Tamaulipas

2016-2024

(miles de personas, porcentaje y carencias promedio)

Indicador	Población					Porcentaje				
	2016	2018	2020	2022	2024	2016	2018	2020	2022	2024
Pobreza										
Población en situación de pobreza	1 097.4	1 205.4	1 233.9	962.6	720.4	32.0	34.5	34.9	26.8	20.2
Población en situación de pobreza moderada	1 004.2	1 101.0	1 098.4	859.9	668.1	29.3	31.6	31.1	24.0	18.7
Población en situación de pobreza extrema	93.1	104.4	135.5	102.6	52.4	2.7	3.0	3.8	2.9	1.5
Población vulnerable por carencias sociales	931.3	808.7	740.8	995.9	1 145.6	27.2	23.2	21.0	27.8	32.0
Población vulnerable por ingresos	360.4	484.0	472.0	384.0	241.8	10.5	13.9	13.4	10.7	6.8
Población no pobre y no vulnerable	1 035.6	991.0	1 084.6	1 246.1	1 467.0	30.2	28.4	30.7	34.7	41.0
Privación social										
Población con al menos una carencia social	2 028.6	2 014.1	1 974.8	1 958.5	1 866.0	59.2	57.7	55.9	54.6	52.2
Población con al menos tres carencias sociales	379.9	365.1	395.2	489.8	360.3	11.1	10.5	11.2	13.6	10.1
Indicadores de carencia social										
Rezago educativo	532.1	561.3	551.6	577.6	542.6	15.5	16.1	15.6	16.1	15.2
Carencia por acceso a los servicios de salud	436.8	418.1	690.5	1 002.9	898.1	12.8	12.0	19.6	27.9	25.1
Carencia por acceso a la seguridad social	1 412.0	1 382.7	1 406.4	1 415.6	1 356.1	41.2	39.6	39.8	39.4	37.9
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	220.1	268.5	197.6	219.4	153.6	6.4	7.7	5.6	6.1	4.3
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	333.7	310.2	285.3	244.4	173.1	9.7	8.9	8.1	6.8	4.8
Carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	672.2	605.6	498.3	446.5	348.4	19.6	17.4	14.1	12.4	9.7
Bienestar económico										
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos	343.5	416.8	447.0	288.3	179.0	10.0	11.9	12.7	8.0	5.0
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos	1 457.8	1 689.4	1 705.9	1 346.5	962.2	42.6	48.4	48.3	37.5	26.9

Nota: Las estimaciones para 2024 están coloreadas de acuerdo con su nivel de precisión (alta, moderada y baja), tomando como referencia el Coeficiente de Variación (CV). Una precisión baja requiere un uso cauteloso de la estimación en el que se analicen las causas de la gran variabilidad y se consideren otros indicadores de precisión y confiabilidad, como el intervalo de confianza.

Nivel de precisión de las estimaciones, según el CV (porcentaje):

Alta: CV en el rango de [0,15]

Moderada: CV en el rango de [15,30]

Baja: CV de 30 en adelante

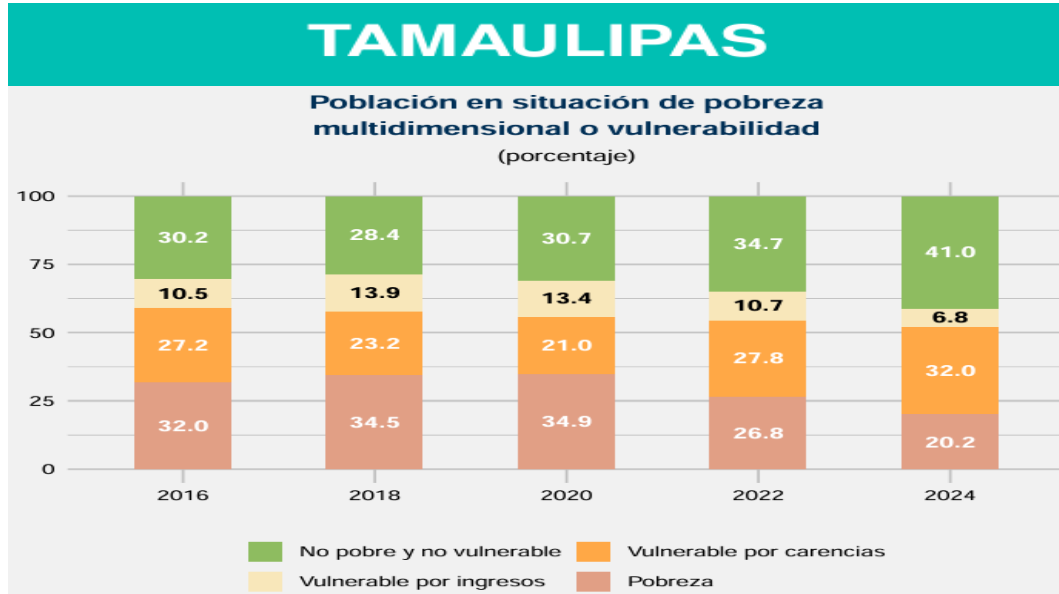
Fuente: INEGI. Pobreza multidimensional, 2024. Cálculos con base en la información de la ENIGH 2024, utilizando la metodología del CONEVAL.

CONEVAL. Medición de la pobreza, de 2016 a 2022. Recuperado el 1 de agosto de 2025, de https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2022.aspx

Fuente: INEGI. Ingresos y Gastos de los Hogares. Población en situación de pobreza por entidad federativa según grado, 2016 a 2024. https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Hogares_Hogares_15_9954f9c6-9512-40c5-9cbf-1b2ce96283e4&idrt=54&opc=t.

De conformidad con los datos del Informe de Pobreza Multidimensional 2024, a través de los años el porcentaje de habitantes de Tamaulipas que se encuentran en una situación de pobreza ha disminuido de un 32% en 2016 a un 20.2% en 2024.

Figura 9. Población en Tamaulipas en situación de pobreza multidimensional o vulnerabilidad



Fuente: Informe anual de Pobreza Multidimensional 2024. Tamaulipas. INEGI.

A nivel estado, los municipios con mayor situación de pobreza multidimensional o vulnerabilidad son Reynosa, Matamoros, Nuevo Laredo, Altamira, Victoria, Tampico y Río Bravo, tomando en consideración el número de habitantes en la región

Tabla 5. Municipios en situación de pobreza en Tamaulipas

No.	Municipio	Población (Base 2020)	Indicador Municipal						Indicador con respecto al Estado					
			Pobreza	Pobreza Extrema	Vulnerable por carencias sociales	Vulnerable por Ingresos	No pobre y no vulnerable	Total	Pobreza	Pobreza Extrema	Vulnerable por carencias sociales	Vulnerable por Ingresos	No pobre y no vulnerable	Total
32	Reynosa	731,525	27.90%	2.10%	22.80%	13.60%	35.70%	100.00%	15.20%	11.00%	18.90%	21.00%	24.90%	80.00%
22	Matamoros	582,090	34.60%	3.40%	22.20%	14.70%	28.50%	100.00%	15.00%	13.70%	14.60%	18.00%	15.80%	63.40%
27	Nuevo Laredo	453,600	33.60%	3.10%	22.90%	13.40%	30.10%	100.00%	11.40%	10.00%	11.80%	12.90%	13.00%	49.10%
41	Victoria	366,883	33.40%	2.70%	23.40%	12.20%	31.00%	100.00%	9.10%	7.10%	9.70%	9.50%	10.80%	39.10%
38	Tampico	312,541	28.80%	2.10%	22.20%	14.00%	35.00%	100.00%	6.70%	4.70%	7.90%	9.30%	10.40%	34.30%
3	Altamira	292,725	42.10%	5.60%	20.10%	16.20%	21.60%	100.00%	9.20%	11.40%	6.70%	10.00%	6.00%	31.90%
9	Ciudad Madero	213,753	23.40%	2.30%	21.60%	11.60%	43.40%	100.00%	3.70%	3.40%	5.20%	5.30%	8.80%	23.00%
33	Rio Bravo	143,904	45.70%	6.50%	22.10%	12.50%	19.70%	100.00%	4.90%	6.60%	3.60%	3.80%	2.70%	15.00%
11	El Mante	111,322	39.70%	3.60%	22.10%	17.40%	20.80%	100.00%	3.30%	2.80%	2.80%	4.10%	2.20%	12.40%
40	Valle Hermoso	63,828	46.70%	3.30%	26.30%	10.30%	16.70%	100.00%	2.20%	1.50%	1.90%	1.40%	1.00%	6.50%
35	San Fernando	58,186	59.20%	10.50%	27.10%	4.80%	8.90%	100.00%	2.60%	4.30%	1.80%	0.60%	0.50%	5.50%
13	González	45,767	61.30%	10.90%	27.40%	4.90%	6.40%	100.00%	2.10%	3.50%	1.40%	0.50%	0.30%	4.30%
39	Tula	32,466	62.40%	11.70%	26.20%	4.10%	7.30%	100.00%	1.50%	2.70%	1.00%	0.30%	0.20%	3.00%
2	Aldama	31,656	52.60%	6.00%	33.00%	4.70%	9.70%	100.00%	1.20%	1.30%	1.30%	0.30%	0.30%	3.10%
25	Miguel Alemán	27,434	39.10%	4.40%	41.60%	3.20%	16.10%	100.00%	0.80%	0.80%	1.30%	0.20%	0.40%	2.70%
37	Soto la Marina	24,493	51.90%	7.20%	32.40%	6.20%	9.50%	100.00%	0.90%	1.20%	0.90%	0.30%	0.20%	2.30%
43	Xicoténcatl	23,281	28.00%	2.30%	36.70%	11.10%	24.20%	100.00%	0.50%	0.40%	1.00%	0.60%	0.50%	2.60%
17	Hidalgo	19,839	69.80%	12.40%	22.70%	3.00%	4.50%	100.00%	1.00%	1.70%	0.50%	0.10%	0.10%	1.70%
18	Jaumave	18,114	60.70%	12.50%	27.20%	3.90%	8.20%	100.00%	0.80%	1.60%	0.60%	0.20%	0.10%	1.70%
16	Gustavo Díaz Ordaz	17,483	45.80%	5.00%	34.20%	5.20%	14.80%	100.00%	0.60%	0.60%	0.70%	0.20%	3.00%	4.50%
14	Güemez	17,007	52.40%	7.60%	41.30%	1.50%	4.80%	100.00%	0.70%	0.90%	0.60%	0.10%	0.10%	1.50%
7	Camargo	16,916	41.00%	2.80%	46.20%	3.10%	9.70%	100.00%	0.50%	0.30%	0.90%	0.10%	0.20%	1.70%
20	Llera	15,715	54.90%	7.60%	34.20%	4.10%	6.80%	100.00%	0.60%	0.80%	0.60%	0.10%	0.10%	1.40%
29	Ocampo	15,110	56.60%	8.80%	31.10%	4.80%	7.50%	100.00%	0.60%	0.90%	0.50%	0.20%	0.10%	1.40%
30	Padilla	14,340	56.10%	7.20%	26.00%	7.00%	10.90%	100.00%	0.60%	0.70%	0.40%	0.20%	0.20%	1.40%
1	Abasolo	10,430	56.10%	4.40%	31.70%	5.50%	6.70%	100.00%	0.40%	0.30%	0.40%	0.10%	0.10%	1.00%
4	Antiguo Morelos	9,398	50.10%	5.30%	33.50%	6.90%	9.50%	100.00%	0.30%	0.30%	0.40%	0.10%	0.10%	0.90%
12	Gómez Farías	8,801	46.10%	5.70%	33.90%	6.50%	13.50%	100.00%	0.30%	0.40%	0.30%	0.10%	0.10%	0.80%
6	Bustamante	8,009	75.50%	22.20%	22.60%	0.60%	1.30%	100.00%	0.40%	1.30%	0.20%	0.00%	0.00%	0.60%
34	San Carlos	7,870	72.10%	16.60%	21.30%	2.90%	3.70%	100.00%	0.40%	0.90%	0.20%	0.10%	0.00%	0.70%
24	Mier	6,780	34.30%	0.20%	39.40%	8.10%	18.20%	100.00%	0.20%	0.20%	0.30%	0.10%	0.10%	0.70%
19	Jiménez	6,770	60.50%	6.00%	20.50%	8.90%	10.10%	100.00%	0.30%	0.30%	0.20%	0.10%	0.10%	0.70%
42	Villagrán	5,693	57.50%	9.50%	34.00%	2.30%	6.20%	100.00%	0.20%	0.40%	0.20%	0.00%	0.00%	0.40%
23	Méndez	4,545	42.30%	6.20%	53.20%	1.00%	3.50%	100.00%	0.10%	0.20%	0.30%	0.00%	0.00%	0.40%
5	Burgos	4,520	47.70%	3.70%	43.20%	3.60%	5.50%	100.00%	0.20%	0.10%	0.20%	0.00%	0.00%	0.40%
8	Casas	4,400	58.30%	12.10%	38%	1.10%	2.60%	100.00%	0.20%	0.40%	0.20%	0.00%	0.00%	0.40%
28	Nuevo Morelos	4,046	60.20%	6.50%	23.10%	9.70%	7.00%	100.00%	0.20%	0.20%	0.10%	0.10%	0.00%	0.40%
15	Guerrero	4,038	31.50%	0.90%	44.80%	3.60%	20.10%	100.00%	0.10%	0.00%	0.20%	0.00%	0.10%	0.40%
26	Miquihuana	3,933	81.30%	24.50%	15.90%	1.10%	1.70%	100.00%	0.20%	0.70%	0.10%	0.00%	0.00%	0.30%
21	Mainero	2,175	57.00%	8.30%	34.60%	3.30%	5.10%	100.00%	0.10%	0.10%	0.10%	0.00%	0.00%	0.20%
31	Palmillas	2,036	54.90%	7.40%	40.60%	0.50%	4.00%	100.00%	0.10%	0.10%	0.10%	0.00%	0.00%	0.20%
10	Cruillas	1,774	53.70%	6.60%	37.70%	3.70%	4.90%	100.00%	0.10%	0.10%	0.10%	0.00%	0.00%	0.20%
36	San Nicolás	983	82.90%	24.10%	16.50%	0.40%	0.20%	100.00%	0.10%	0.20%	0.00%	0.00%	0.00%	0.10%

Fuente: Elaborado con información de la Ficha CONEVAL de Información Municipal 2024.

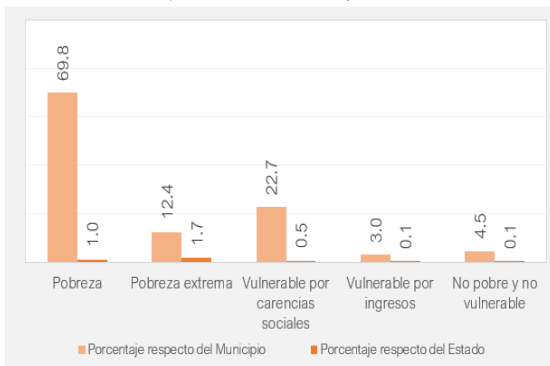
Sin embargo, por porcentaje de población, los municipios con más alto nivel de pobreza son San Nicolás con un 82.90%, Miquihuana con un 81.30%, Bustamante con un 75.5%, San Carlos con un 72.10%, Hidalgo con un 69.80%, Tula con un 62.40% y González con un 61.30%, quienes a su vez traen un alto nivel de pobreza extrema:

Figura 10. Fichas CONEVAL de municipios en Tamaulipas con alto nivel de pobreza extrema

Ficha CONEVAL de Información Municipal 2024

Hidalgo, Tamaulipas

III. Indicadores de pobreza, vulnerabilidad y no vulnerabilidad 2020²

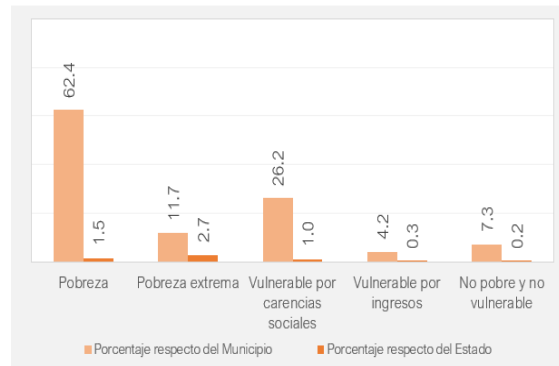


Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
<https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx>

Ficha CONEVAL de Información Municipal 2024

Tula, Tamaulipas

III. Indicadores de pobreza, vulnerabilidad y no vulnerabilidad 2020⁴

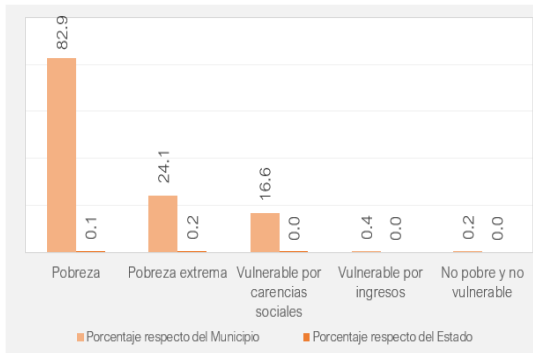


Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
<https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx>

Ficha CONEVAL de Información Municipal 2024

San Nicolás, Tamaulipas

III. Indicadores de pobreza, vulnerabilidad y no vulnerabilidad 2020²

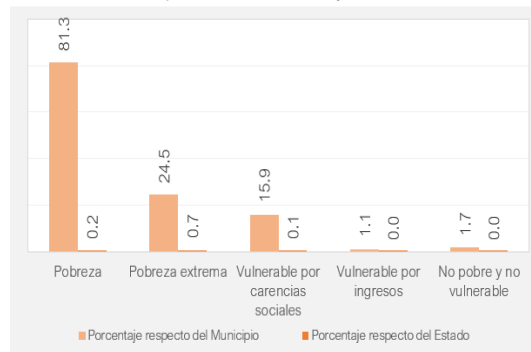


Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
<https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx>

Ficha CONEVAL de Información Municipal 2024

Miquihuana, Tamaulipas

III. Indicadores de pobreza, vulnerabilidad y no vulnerabilidad 2020²

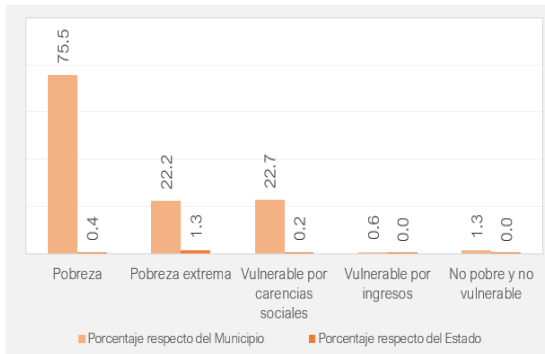


Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
<https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx>

Ficha CONEVAL de Información Municipal 2024

Bustamante , Tamaulipas

III. Indicadores de pobreza, vulnerabilidad y no vulnerabilidad 2020²²

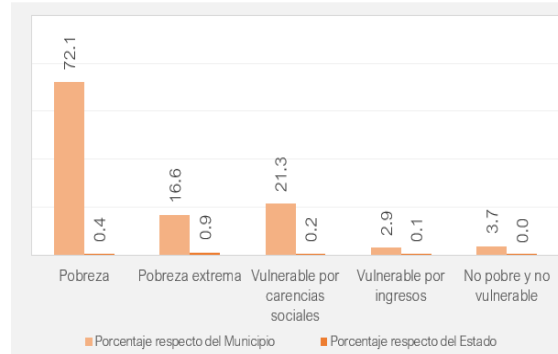


Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
<https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx>

Ficha CONEVAL de Información Municipal 2024

San Carlos , Tamaulipas

III. Indicadores de pobreza, vulnerabilidad y no vulnerabilidad 2020²²

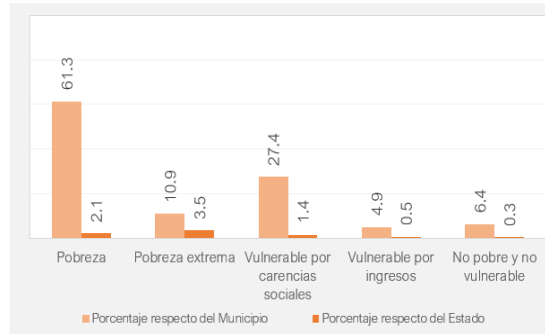


Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
<https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx>

Ficha CONEVAL de Información Municipal 2024

González , Tamaulipas

III. Indicadores de pobreza, vulnerabilidad y no vulnerabilidad 2020²²

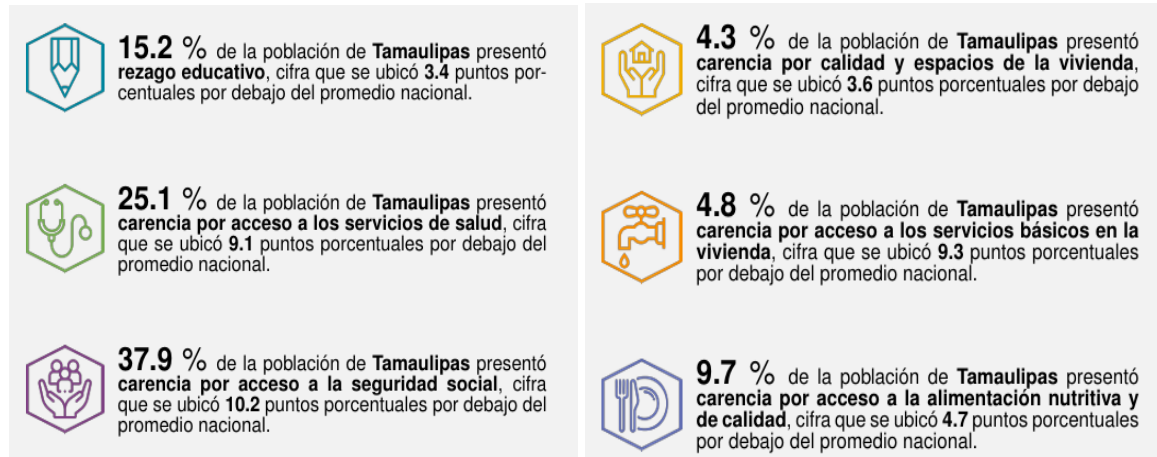


Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
<https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx>

Fuente: Ficha CONEVAL de Información Municipal 2024. INEGI.
<https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Tamaulipas/Paginas/principal.aspx>

Por lo que se refiere a los indicadores de carencia social, los resultados de la medición de pobreza multidimensional del ejercicio 2024 arrojaron que en Tamaulipas la población presenta un 15.2% de rezago educativo, un 25.1% de carencia por acceso a los servicios de salud, un 37.9% de carencia por acceso a la seguridad social, un 4.3% de la población carece de calidad y espacios de la vivienda, un 4.8% carece de acceso a servicios básicos en la vivienda y un 9.7% carece de acceso a la alimentación nutritiva y de calidad.

Figura 11. Resultados de Medición de Pobreza Multidimensional. Carencias Sociales en Tamaulipas.



Fuente: Informe anual de Pobreza Multidimensional 2024. Tamaulipas. INEGI.

1.6 Operación del Fondo

De conformidad con el Diagnóstico del programa presupuestario K174 “Proyectos de Infraestructura Social” del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades 2025, llevado a cabo por la Secretaría de Bienestar Social del Gobierno del Estado de Tamaulipas:

“el FISE se sujeta al principio de anualidad presupuestaria y debe ejercerse conforme a los criterios generales de responsabilidad hacendaria y financiera, de contabilidad gubernamental, de fiscalización y de rendición de cuentas, que establece la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Austeridad Republicana y la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación” (Bienestar, 2024).

Dentro del marco legal que norma la operación del FISE, se encuentran los “Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social” los cuales establecen los mecanismos, procedimientos, responsabilidades y plazos, los formatos oficiales a usarse, los catálogos de obras y acciones que deben seguir los

gobiernos estatales y municipales para la eficaz y eficiente planeación, operación y seguimiento del FISE.

Así mismo, dichos lineamientos también establecen que los recursos del FISE deben de administrarse siguiendo los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez contenidos en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM).

Para coordinar la operación de los recursos provenientes del FISE, la Dirección General de Desarrollo Regional (DGDR) capacita a los enlaces de los Gobiernos estatales y municipales con el fin de ayudarlos a llevar adecuadamente la planeación, operación, ejecución y seguimiento de los proyectos beneficiados con los recursos del FISE. Para tal efecto desarrolló una plataforma digital denominada “Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS)”, ahora llamado “Sistema de Información del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (SIFAIS)”, que es utilizada para la planeación de los recursos del FAIS, así como para el seguimiento de Participación Social y Cédulas de verificación y seguimiento de Obra (Secretaría de Bienestar, 2024).

Finalmente, es necesario recalcar que la operación del fondo se debe realizar atendiendo a un extenso marco normativo que garantiza que los recursos públicos asignados a las Entidades Federativas cumplan con los propósitos que dieron origen al fondo y que son encomendados en los lineamientos y leyes que lo conforman. Para una mayor referencia, se relacionan algunas de esas leyes, reglamentos y demás disposiciones legales aplicables al ejercicio de los recursos provenientes del FISE.

Federales

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Presupuesto de Egresos de la Federación
- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
- Ley de Planeación
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas
- Ley de Coordinación Fiscal
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación (LFRCF)
- Ley Federal de Austeridad Republicana
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
- Ley General de Desarrollo Social
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Demás disposiciones legales aplicables en cuanto al gasto público.

Estatales

- Constitución Política del Estado de Tamaulipas
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas
- Ley Estatal de Planeación
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas
- Ley de Desarrollo Social del Estado de Tamaulipas
- Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Estado de Tamaulipas
- Reglamento Interior de la Secretaría de Bienestar Social del Estado de Tamaulipas

Relativas al FISE

- Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.
- Convenio para acordar la metodología, fuentes de información, mecanismo de distribución del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y Acciones de Planeación, Operación y Seguimiento del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura

Social, que forma parte del Ramo 33 “Aportaciones Federales a las Entidades Federativas y Municipios”.

- Decreto por el que se emite la Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria para 2024
- Manual para enlaces FAIS para la operación y planeación de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social.
- Lineamientos y Criterios Generales para la definición, identificación y medición de la pobreza.
- Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y de operación de los recursos del Ramo General 33.

1.7 Ejecución de los Recursos del FISE

Para combatir la pobreza y el rezago social los lineamientos del FAIS establecen que las categorías de obras, acciones sociales e inversiones que se deben considerar para ser beneficiadas incluyen los siguientes rubros de inversión y modalidades:

Tabla 6. Rubros de Inversión y modalidades de Inversión del FISE

Rubros de Inversión	Modalidades de Intervención	Función Principal	Objetivo Primario
I. Agua Potable	Construcción, Ampliación, Mantenimiento, Equipamiento, Rehabilitación.	Extracción, captación, conducción, control, tratamiento, almacenamiento y distribución de agua .	Disminuir las brechas de desigualdad en el acceso al agua.
II. Alcantarillado	Construcción, Ampliación, Mantenimiento, Rehabilitación.	Recibir, conducir, ventilar y evacuar aguas residuales y pluviales .	Prevenir o disminuir inundaciones, afectaciones ambientales y en la salud .
III. Drenaje y Letrinas	Construcción, Ampliación, Mantenimiento, Equipamiento, Rehabilitación.	Captación y conducción de agua superficial/subterránea para descarga o tratamiento .	Prevenir o disminuir afectaciones ambientales y en la salud .
IV. Electrificación	Construcción, Ampliación, Mantenimiento,	Instalación de redes eléctricas (convencionales o no convencionales) para	Distribuir energía eléctrica en las

Rubros de Inversión	Modalidades de Intervención	Función Principal	Objetivo Primario
	Equipamiento, Rehabilitación.	generar, almacenar y distribuir energía.	viviendas de la población objetivo.
V. Infraestructura Educativa	Construcción, Ampliación, Mantenimiento, Equipamiento, Rehabilitación.	Espacios educativos públicos para brindar acceso a la educación.	Contribuir a la disminución del rezago en infraestructura del sector.
VI. Infraestructura de Salud	Construcción, Ampliación, Mantenimiento, Equipamiento, Rehabilitación.	Espacios públicos para brindar acceso a los servicios de salud.	Contribuir a la disminución del rezago en infraestructura del sector.
VII. Mejoramiento de Vivienda	Construcción, Ampliación, Mantenimiento, Equipamiento, Rehabilitación (de vivienda existente).	Mejorar los espacios y el acceso a servicios básicos de las viviendas.	Mejorar la vivienda, disminuir el hacinamiento y garantizar seguridad estructural y calidad.
VIII. Urbanización	Construcción, Ampliación, Mantenimiento, Equipamiento, Rehabilitación.	Modificar y mejorar los espacios públicos.	Contribuir al desarrollo social y económico y a la disminución del rezago.

Fuente: Elaboración propia utilizando inteligencia artificial conforme a los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social para el Ejercicio 2024.

Figura 12. Modalidades de intervención de infraestructura



Fuente: Elaboración Propia

De conformidad con lo publicado en el Sistema de Información Social Georreferenciada (SISGE) de la Secretaría de Bienestar, los recursos de FISE del Estado de Tamaulipas correspondientes al ejercicio 2024 se asignaron a 78 proyectos que están desglosados por rubro de la siguiente manera: 4 proyectos en el área de Agua Potable que equivale al 5.1%, 1 proyecto en el área de Drenaje que equivale al 1.3%, 68 proyectos en el área de Infraestructura Educativa que equivale al 87.2% y 5 proyectos en el área de urbanización que equivale al 6.4% del total de los proyectos.

Figura 13. Proyectos de Obra programados con recursos FISE en el Estado de Tamaulipas en el Ejercicio 2024



Fuente: Sistema de Información Social Georreferenciada (SISGE). Secretaría de Bienestar.

El recurso FISE asignado a los 78 proyectos se ejerció bajo la celebración de 15 contratos de obra que se normalizaron, validaron, licitaron, ejecutaron, pagaron y se difundieron siguiendo el Macroproceso FISE en coordinación de la Secretaría de Bienestar Social, la Secretaría de Finanzas y la Secretaría de Obras Públicas del Estado de Tamaulipas. Los recursos asignados ascendieron a 188,552.26 miles de pesos, adicionalmente se ejercieron intereses por 133.97 miles de pesos, dando un total de 188,686.23 miles de pesos de recurso FISE ejercidos en el 2024, beneficiando así a 131,103 viviendas.

Tabla 7. Informe sobre la situación económica, las finanzas y la deuda públicas de Tamaulipas, 2024

CICLO	NOMBRE	MONTO GLOBAL APROBADO	Rubro LCF	Proyectos	BENEFICIARIOS U. MEDIDA	BENEFICIARIOS CANTIDAD	PAGADO
2024	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE PÚBLICO DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DE 5,000 M3 DE VIDRIO FUSIONADO AL ACERO E INTERCONEXIÓN A TUBERÍAS EXISTENTES EN LAS INSTALACIONES DE COFRADES EN CIUDAD VICTORIA, COLONIA DEL MAESTRO. - 112747	47,461,034.18	Agua	SOP-IE-AP-077-24-P	VIVIENDAS	77,329	54,376,597.08
2024	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE CON TUBERÍA POLIMERO REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO PRFV DE 48 PULGADAS, EN CALLE MANUEL PALAFOX ENTRE LUXEMBURGO Y GENARO AMEZCUA DE LA COLONIA SOLIDARIDAD, VOLUNTAD Y TRABAJO, EN EL MUNICIPIO DE TAMPICO, TAMAULIPAS. - 257785	24,737,678.07	Agua	SOP-IE-AP-222-24-P	VIVIENDAS	10,784	22,867,909.71
2024	REHABILITACIÓN EN PLANTA POTABILIZADORA LA PUERTA DE LA INTERCONEXIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA CON 74 METROS DE TUBERIA PRFV DE 48 PULGADAS EN LA COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO EN EL MUNICIPIO DE TAMPICO, TAMAULIPAS. - 256538	7,992,722.11	Agua	SOP-IE-AP-223-24-P	VIVIENDAS	9,436	12,177,770.02
2024	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE CON TUBERÍA PRFV DE 36 PULGADAS EN CALLE OTILIO MONTAÑO, ENTRE CALLE MANUEL PALAFOX Y CALLE EMILIO MARMOLEJO Y REHABILITACIÓN DE PLANTA POTABILIZADORA Y DE REBOMBEO ZAPATA EN LA COLONIA EMILIANO ZAPATA, EN EL MUNICIPIO DE CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS. - 259645	16,329,542.11	Agua	SOP-IE-AP-224-24-P	VIVIENDAS	8,087	10,614,123.38
2024	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE CON EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE ALMACENAMIENTO TIPO CISTERNA DE 10,000 LITROS EN DIVERSOS PLANTELES EDUCATIVOS DE LA ZONA NORTE, EN LOS MUNICIPIOS DE NUEVO LAREDO, REYNOSA, RÍO BRAVO, VALLE HERMOSO Y MATAMOROS, TAMAULIPAS.	7,130,640.50	Sector Educativo	SOP-IE-AP-242-24-I	VIVIENDAS	11,688	6,751,046.78
2024	AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA DE AULAS DIVERSOS PLANTELES EDUCATIVOS DE LOS MUNICIPIOS DE TAMPICO Y MANTE, TAMAULIPAS Y AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE CON EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DOS SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO TIPO CISTERNA DE 10,000 Y 5,000 LITROS EN DIVERSOS PLANTELES EDUCATIVOS DE LA ZONA CENTRO Y SUR DEL ESTADO DE TAMAULIPAS	6,017,443.91	Sector Educativo	SOP-IE-AP-276-24-I	VIVIENDAS	4,647	7,427,872.58
2024	AMPLIACIÓN DE RED ELECTRICA DE AULAS EN DIVERSOS PLANTELES EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO	4,615,355.97	Sector Educativo	SOP-IE-AP-278-24-I	VIVIENDAS	1,037	4,703,203.64
2024	REHABILITACIÓN DE CÁRCAMO SANITARIO, LÍNEA DE CONDUCCIÓN Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES A BASE DE LAGUNAS AERÓBICAS O LAGUNAS DE OXIDACIÓN EN LA CABECERA MUNICIPAL DE OCAMPO - 272294	7,255,569.60	Drenaje y Letrinas	SOP-IE-AS-076-24-I	VIVIENDAS	1677	7,654,069.11
2024	REHABILITACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO MULTIDEPORTIVO UNIDAD DEPORTIVA SIGLO XXI EN EL ÁREA DE LA ALBERCA OLÍMPICA EN CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS. - 299872	3,138,979.23	Urbanización	SOP-IE-EP-084-24-I	VIVIENDAS	194	3,955,372.79
2024	REHABILITACIÓN DE FOSA DE CLAVADOS Y CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS EN EL GIMNASIO DEL ESPACIO PÚBLICO DENOMINADO POLIDEPORTIVO EN CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS. - 299330	4,999,708.89	Urbanización	SOP-IE-EP-114-24-I	VIVIENDAS	158	4,994,697.12
2024	REHABILITACIÓN DE FACHADA, DUELA, SERVICIOS SANITARIOS, PINTURA Y ALUMBRADO DEL ESPACIO PÚBLICO MULTIDEPORTIVO DENOMINADO GIMNASIO MANUEL RAGA EN LA UNIDAD DEPORTIVA ADOLFO RUIZ CORTINES EN CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS. - 347444	5,519,671.19	Urbanización	SOP-IE-EP-147-24-I	VIVIENDAS	1,093	6,050,534.36
2024	REHABILITACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO MULTIDEPORTIVO UNIDAD DEPORTIVA SIGLO XXI EN ÁREAS DE GIMNASIA Y ESGRIMA EN CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS. - 302013	9,042,866.10	Urbanización	SOP-IE-EP-196-24-P	VIVIENDAS	194	7,164,258.66
2024	AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA DE AULAS EN DIVERSOS PLANTELES EDUCATIVOS DE MATAMOROS Y RÍO BRAVO, TAMAULIPAS.	10,520,072.86	Sector Educativo	SOP-IE-EP-279-24-P	VIVIENDAS	1,744	9,849,302.72
2024	AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA DE AULAS EN DIVERSOS PLANTELES EDUCATIVOS DE REYNOSA, TAMAULIPAS. CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE, EQUIPAMIENTO Y REHABILITACION EN ÁREA DE CANCHAS DE MULTIDEPORTIVAS Y REHABILITACIÓN DE CANCHAS DE VOLIBOL DE LA UNIDAD DEPORTIVA ADOLFO RUIZ CORTINES EN CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS. - 287500	10,716,316.21	Sector Educativo	SOP-IE-EP-299-24-P	VIVIENDAS	1,942	8,627,526.93
2024		21,499,420.07	Urbanización	SOP-IE-MV-151-24-P	VIVIENDAS	1,093	21,471,940.41
		186,977,021.00				131,103	188,686,225.29

Fuente: Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública – DESTINO DEL GASTO. Informe Definitivo 2024.
<https://transparencia.tamaulipas.gob.mx/recursos-federales>

Por otro lado, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) como producto de la fiscalización a las operaciones financiadas con los recursos del FISE emitió el “Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024” en el cual dio a conocer el resultado núm. 3 donde se da a conocer el impacto del análisis del “Destino de los recursos del FISE”, quedando de la siguiente forma:

Tabla 8. Destino de los recursos del FISE, 2024

GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS DESTINO DE LOS RECURSOS DEL FISE CUENTA PÚBLICA 2024 (Miles de pesos)						
Rubro	Núm. de proyectos	Importe pagado al 31/03/2025	% de distribución respecto al Total de Recursos Disponibles	Concepto	Importe al 31/03/2025	% de distribución respecto al Total de Recursos Disponibles
Recursos destinados a obras y acciones				Recursos destinados a otros conceptos		
Agua potable	4	95,312.6	50.4	Que no fueron identificados a un fin específico o no documentados	0.0	0.0
Alcantarillado	0	0.0	0.0	Transferidos a otras cuentas bancarias sin identificar su destino	0.0	0.0
Drenaje y letrinas	1	7,654.1	4.1	No devengados en términos normativos, por conceptos de obra no ejecutados que se pagaron injustificadamente	8,172.2 ¹	4.3
Urbanización	5	41,107.4	21.8			
Electrificación rural y de colonias pobres	0	0.0	0.0	Subtotal (B)	8,172.2	4.3
Infraestructura básica del sector salud	0	0.0	0.0			
Infraestructura básica del sector educativo	68	36,439.9	19.3			
Mejoramiento de vivienda	0	0.0	0.0	Reintegros y remanentes		
Subtotal obras y acciones	78	180,514.0	95.6	Reintegros a la TESOFE	33.7	
Gastos indirectos	0	0.0	0.0	Remanentes en la cuenta bancaria	163.8	0.1
Subtotal (A)	78	180,514.0	95.6	Subtotal (C)	197.5	0.1
TOTAL DE RECURSOS DISPONIBLES (A+B+C)		188,883.7	100.0			

FUENTE: Base de obras y acciones proporcionada por la entidad fiscalizada, Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) de la Secretaría de Bienestar e informes sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos en la aplicación de los recursos del fondo y estados de cuenta bancarios.

NOTA: Las sumas parciales, totales y las variaciones porcentuales pueden no coincidir debido al redondeo de cifras.

NOTA¹: Monto observado en el resultado 11 de este informe de auditoría.

Fuente: Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024. ASF.

En este resultado, la ASF da a conocer que los recursos asignados al Gobierno del Estado de Tamaulipas se ejercieron en un 95.6%, y hace una observación por 8,172.2 mdp correspondiente al 4.3% del recurso, que determina que no fueron devengados en los términos normativos establecidos, por conceptos de obra que no se ejecutaron y que fueron pagados injustificadamente, sin embargo, cabe aclarar, que durante el transcurso de la revisión esta observación fue aclarada, por

lo cual, el 99.9% de los recursos fueron ejercidos conforme a los proyectos autorizados y solo el 0.1% del recurso no se ejerció de los rendimientos generados y por tal motivo fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación (TESOFE).

Así mismo, la ASF presentó la distribución de los recursos destinados a obras y acciones de infraestructura por criterio y tipo de incidencia, como se muestra a continuación:

Tabla 9. Distribución de los recursos del FISE por criterios de inversión y de incidencia, 2024

GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL FISE POR CRITERIO DE INVERSIÓN
CUENTA PÚBLICA 2024
(Miles de pesos)

Criterio de inversión	Núm. de proyectos	Importe pagado	% de distribución respecto al Total de Recursos Disponibles
Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) urbanas y rurales	77	181,032.1	95.8
Municipios con alto y muy alto grado de rezago social	0	0.0	0.0
Pobreza extrema	1	7,654.1	4.1
TOTALES	78	188,686.2	99.9

FUENTE: Base de proyectos proporcionada por la entidad fiscalizada y MIDS de la Secretaría de Bienestar.

NOTA: Las sumas parciales, totales y las variaciones porcentuales pueden no coincidir debido al redondeo de cifras.

GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL FISE POR TIPO DE INCIDENCIA
CUENTA PÚBLICA 2024
(Miles de pesos)

Tipo de incidencia de los proyectos	Núm. de proyectos	Importe pagado	% de distribución respecto al Total de Recursos Disponibles
Directa	73	145,049.4	76.8
Complementaria	5	43,636.8	23.1
TOTALES	78	188,686.2	99.9

FUENTE: Base de proyectos proporcionada por la entidad fiscalizada y MIDS de la Secretaría de Bienestar.

NOTA: Las sumas parciales, totales y las variaciones porcentuales pueden no coincidir debido al redondeo de cifras.

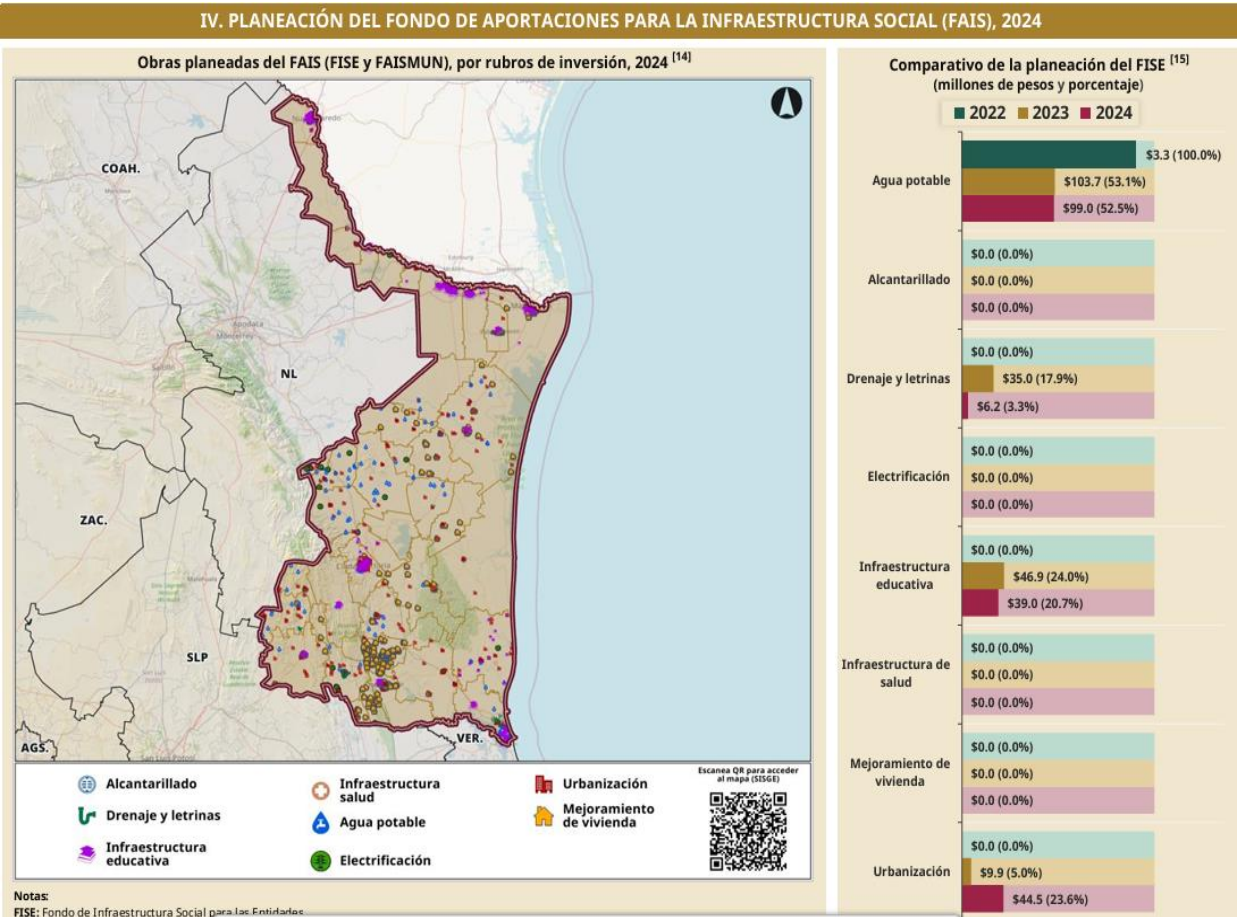
Fuente: Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024. ASF.

Como se puede observar de acuerdo con los criterios establecidos en los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, los cuales determinan que *“las obras y acciones sociales financiadas con recursos del FAIS serán de incidencia directa (hasta un 100%) o complementaria (hasta un 60%) de acuerdo con su contribución al mejoramiento de los indicadores de pobreza y rezago social y que para la realización de proyectos con recursos FISE al menos el 30% de los recursos deberán invertirse en las ZAP, ya sean urbanas o rurales”* (Bienestar, 2024), la ASF determinó que el Gobierno del estado de Tamaulipas destinó el 95.8% de los recursos disponibles del fondo para la atención de las ZAP urbanas y rurales, por lo que cumplió con el 30.0% establecido como mínimo para invertirse en dichas zonas y el 23.1% a proyectos de incidencia complementaria, por lo que no rebasó el 60.0% establecido como máximo para ese tipo de proyectos (ASF, 2024).

1.8 Prioridades de Infraestructura beneficiadas

Finalmente, se pudieron observar las prioridades beneficiadas por los recursos del FISE en atención a lo establecido en el “Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social en Tamaulipas” del Ejercicio 2024, el cual publicó un comparativo de la planeación de los recursos del FISE de los ejercicios 2022, 2023 y 2024, donde se observan las prioridades de infraestructura que fueron atendidas en cada ejercicio. Como se puede observar en el ejercicio 2022 el principal rubro que se apoyó fue el relativo al agua potable (100%), mientras que para el 2023 fue un 53.1% y para el 2024 fue un 52.5% destacando aún como una prioridad en la administración actual la disminución de las brechas de desigualdad en el acceso al agua. Los otros rubros de inversión beneficiados en Tamaulipas en el ejercicio 2024 fue la urbanización en un 23.5%, la infraestructura educativa en un 20.7% y finalmente drenaje y letrinas en un 3.3% todos ellos enfocados en la contribución del desarrollo social y económico del estado y la disminución del rezago en infraestructura social y educativa, como se muestra en la siguiente imagen:

Figura 14. Planeación del fondo de aportaciones para la infraestructura social (FAIS), 2024



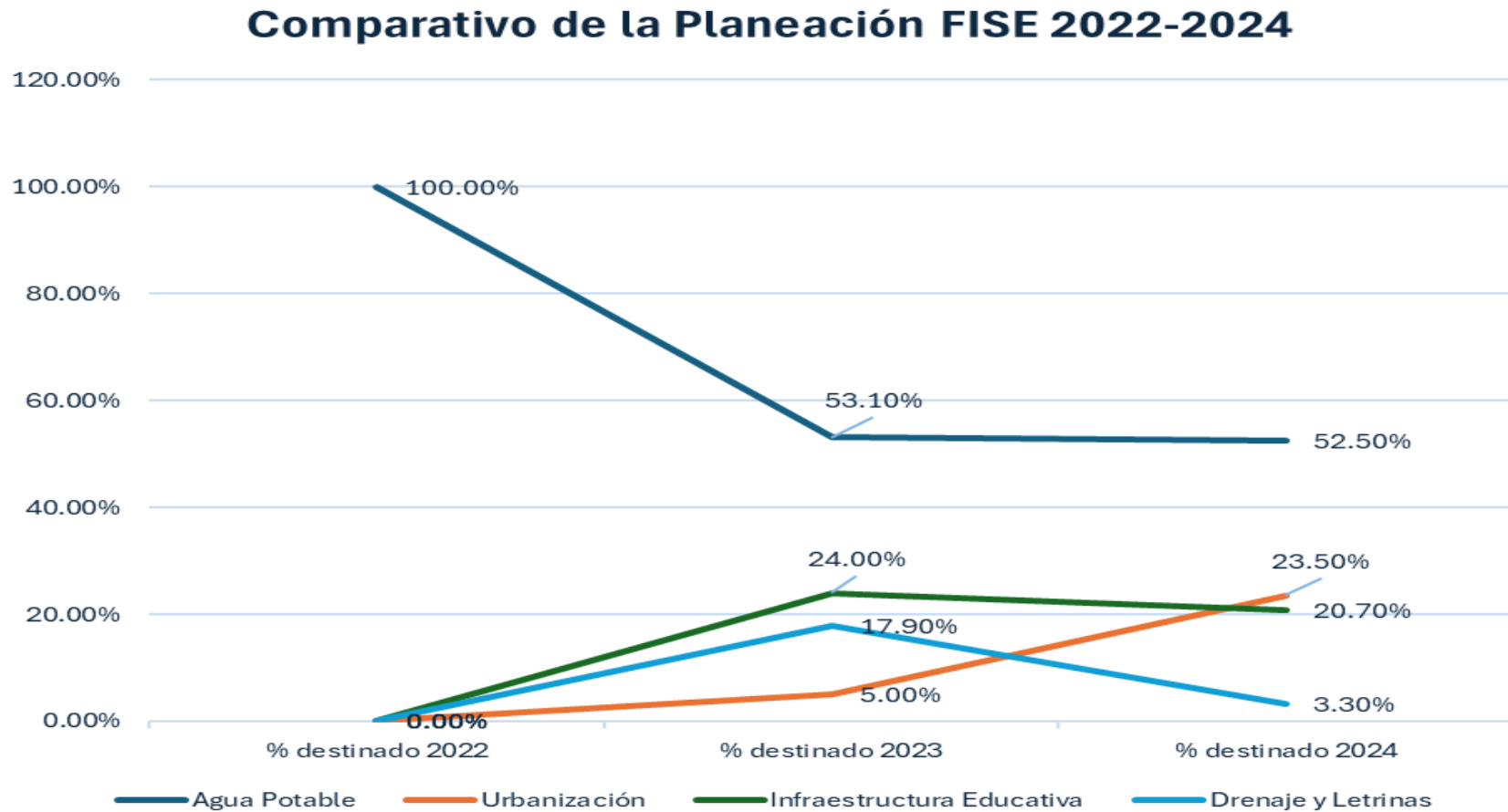
Fuente: Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social en Tamaulipas, 2024.

Tabla 10. Comparativo de la Planeación FISE 2022-2024

Concepto de Inversión	% destinado 2022	% destinado 2023	% destinado 2024
Agua Potable	100.0%	53.1%	52.5%
Urbanización	0.00%	5.0%	23.5%
Infraestructura Educativa	0.00%	24.0%	20.7%
Drenaje y Letrinas	0.00%	17.9%	3.3%
Total	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: Elaboración Propia. Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social en Tamaulipas, 2024.

Figura 15. Comparativo de la planeación FISE 2022-2024



Fuente: Elaboración Propia. Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social en Tamaulipas, 2024.

1.9 Alineación del Fondo para la Infraestructura Social Estatal

El Programa FISE (Fondo para la Infraestructura Social Estatal) se fundamenta en un marco normativo y de planeación que abarca instrumentos internacionales, nacionales y estatales, enfocándose en la reducción de la pobreza y la mejora de la infraestructura social básica

Tabla 11. Marco de Alineación del Fondo FISE con instrumentos de Planeación

Nivel	Instrumento / Eje / Objetivo	Elementos Clave que Sustentan al FISE
Internacional	Agenda 2030 (Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS ONU)	* Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas. * Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad y gestión sostenible del agua y saneamiento. * Objetivo 11: Lograr que los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles (relacionado con infraestructura).
Nacional	Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024	* Eje I. Política y Gobierno * Eje II. Política Social (Principalmente, al enfocarse en el bienestar y la atención a la población vulnerable).
Estatal	Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2023-2028	* Objetivo B1.1: Reducir el índice de pobreza y la desigualdad de grupos poblacionales vulnerables. * Estrategia B1.1.1: Reducir la pobreza de manera focalizada en regiones marginadas. * Línea de acción B1.1.1.5: Coordinar interinstitucionalmente acciones que favorezcan el acceso e incrementen la cobertura de servicios básicos para población en pobreza. * Estrategia B1.4.2: Construir infraestructura social básica y rehabilitar la existente con atención prioritaria a zonas vulnerables (acción central del FISE).
Sectorial	Programa Sectorial de Bienestar	* Objetivo IV: Contribuir a mejorar el nivel de vida y el ejercicio pleno de los derechos sociales de la población en pobreza. * Línea de acción IV.1.1: Impulsar el desarrollo humano y social mediante la construcción, ampliación, rehabilitación y equipamiento de infraestructura social básica en sectores como agua y saneamiento, vivienda y electrificación rural.

Fuente: Diagnóstico Programa Presupuestario K174 Proyectos de Infraestructura Social, Fondo de Infraestructura Social para las Entidades 2025

2. Diseño metodológico y estrategia del trabajo de campo

La presente revisión se llevó a cabo utilizando un enfoque cualitativo, que implicó un análisis profundo a través de la interpretación de la información que se obtuvo de las entrevistas semi-estructuradas, de las percepciones, opiniones y experiencias de los grupos focales, del análisis de los documentos proporcionados y del material digital encontrado en la web en páginas oficiales y de la observación directa, lo que permitió conocer y comprender el contexto y la problemática en el que se desarrollan los procesos que se siguen para el ejercicio del Fondo, las relaciones e interacciones que se dan entre las secretarías que intervienen en el Macroproceso FISE, así como las circunstancias que se dieron durante el proceso de planeación, operación y seguimiento de los recursos que condujeron a que se obtuvieran los resultados, hallazgos y recomendaciones finales.

El proceso de análisis cualitativo conlleva el desarrollo de varios pasos para la obtención de la información que permite que formulemos una opinión objetiva basada en evidencia suficiente que explique plenamente los resultados encontrados respecto a los procesos de gestión de los recursos del FISE. Cabe resaltar que en los análisis de este tipo el principal aspecto a observar se refiere a cuestiones no numéricas como son las relaciones del contexto social, cultural, político e institucional en que se opera y que pueden afectar, condicionar o desviar la correcta asignación, ejercicio y seguimiento de los proyectos beneficiados por el Fondo.

En la revisión del fondo FISE asignado al Estado de Tamaulipas el primer contacto con los operadores del recurso se realizó a través de una reunión de presentación y conocimiento del personal involucrado en su planeación, operación y seguimiento, por lo cual estuvieron allí los actores involucrados como son la Secretaría de Bienestar Social, la Secretaría de Finanzas y la Secretaría de Obras Públicas; como resultado de este acercamiento, se establecieron calendarios de trabajo, de entrevistas y de entrega de información y documentación.

En seguimiento a los trabajos de evaluación, se recolectaron documentos, datos, registros e informes como parte del análisis de gabinete. Posteriormente, las observaciones, opiniones y experiencias se recopilaron como parte del trabajo de campo a través de las entrevistas semi-estructuradas que se realizaron utilizando para ello el instrumento de recolección de información elaborado con el objetivo de conocer y validar los procesos contenidos en el Macroproceso FISE que fue facilitado por el enlace del Fondo y corroborar su apego a la normatividad vigente. Conforme se fue obteniendo la información, ésta se fue catalogando y revisando cualitativamente de conformidad con los temas establecidos en los términos de referencia que para efectos de la evaluación de proceso fueron emitidos por el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

El orden, estructuración e interpretación de los datos obtenidos del análisis de gabinete y del trabajo de campo posibilitó formar una opinión y una visión general del contexto en el que opera el fondo, lo que finalmente permitió emitir un informe con los resultados obtenidos, los hallazgos encontrados y las recomendaciones que se consideran pertinentes para el manejo eficaz y eficiente de los recursos del FISE.

2.1 Análisis de Gabinete

El análisis de gabinete abarca una serie de tareas que permiten la obtención de información que será el inicio de la revisión a través del conocimiento de aspectos normativos, legales, operativos y administrativos del Fondo. Las tareas incluyen no solo el acopio, sino la organización, sistematización y valoración de la información contenida en registros administrativos, evaluaciones externas, documentos oficiales, documentos normativos, sistemas de información y documentos relacionados con el FISE.

El objetivo principal del análisis de gabinete consistió en identificar las actividades básicas que se llevaron a cabo para la gestión de los recursos del FISE, y con ellas articular el proceso global (macroproceso) resaltando los puntos clave y los

operadores relevantes que intervienen en él. Lo anterior permitió por una parte identificar los actores esenciales a quienes se aplicaron los instrumentos para recolección de información (encuestas, entrevistas, grupos focales) posteriormente en la etapa de trabajo de campo, y por otro lado definir las evidencias que se consideren necesarias para justificar y evidenciar el cabal cumplimiento de las actividades contenidas en el macroproceso.

La información y documentación que se solicitó de primera instancia a las áreas involucradas en la planeación, ejecución y seguimiento de los recursos del FISE, fue la siguiente:

1. Normatividad aplicable. Leyes, reglamentos, lineamientos de operación, guías, manuales de procedimientos, convenios, informes de auditorías, entre otros.
2. Diagnóstico y estudio de la problemática que el FISE pretende atender.
3. Matriz de indicadores para resultados.
4. Sistemas de información utilizados en la operación de los recursos FISE.
5. Evaluaciones efectuadas en ejercicios anteriores al FISE.
6. Documentos de trabajo, institucionales e informes de avances de los Aspectos Susceptibles de Mejora.
7. Documentos generados de las actividades contenidas en el Macroproceso FISE.
8. Informes trimestrales de ejercicio y destino de los recursos FISE presentados en el Sistema de Recursos Federales Transferidos.

2.2 Trabajo de campo

El trabajo de campo por su parte consiste en recolectar información directamente de los sujetos de estudio y en el entorno en el que éstos se desenvuelven, en consecuencia, la utilización de este método en la evaluación de procesos del FISE constituye una prueba de realidad que permite validar en la práctica la forma en que

se planean, ejercen y se da seguimiento a los proyectos beneficiados con los recursos del fondo.

En la planeación de los recursos del FISE interviene primordialmente la Secretaría de Bienestar Social, como principal área encargada del Fondo, sin embargo, participan a su vez otras áreas relacionadas con la operación y el seguimiento de los proyectos beneficiados para ser financiados con recursos FISE, como son la Secretaría de Obras Públicas y la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas según lo establecido en el Macroproceso FISE, de manera que para la selección de la muestra a la cual se aplicaron los instrumentos de obtención de información se consideró que por conveniencia se elegirían a los encargados principales de la operación del FISE, es decir, el personal que tiene experiencia y conocimiento del desarrollo de las operaciones y de los alcances de las distintas áreas. En consecuencia, se integró una muestra de informantes clave no probabilística (muestra con expertos), con la finalidad de que quienes explicaran los procesos fueran precisamente los responsables directos de su operación.

Derivado de la evaluación de procesos que se realizó al FISE en el ejercicio 2023 se recomendó por parte del proveedor del servicio que las actividades realizadas en el manejo de los recursos de este fondo se estructuraran en un macroproceso incluyendo así todas las áreas que intervienen desde aspectos normativos para la formalización de los convenios y el manejo de las cuentas bancarias, la recepción de los recursos, las licitaciones de las obras beneficiadas hasta el pago de las licitaciones y estimaciones y finalmente la presentación del informe del ejercicio de los recursos en las plataformas establecidas para darle el seguimiento adecuado, como son la Matriz de inversión para el desarrollo social (MIDS), ahora denominado Sistema de información del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (SIFAIS), Sistema de Registro en la Cartera de Inversión (SIRECI) y Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), razón por la cual, el trabajo de campo que se realizó incluyó entrevistas a las tres áreas involucradas los días 24 y 27 de octubre.

Para el desarrollo del trabajo de campo se integró un instrumento de recolección de información que permitió dirigir las entrevistas para asegurar la obtención de datos con el contenido de los temas y la integración de las evidencias que sustentan los resultados y hallazgos comprendidos en el presente informe.

3. Descripción y análisis de los procesos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE).

3.1 Macroproceso FISE

De conformidad con el Macroproceso FISE, las principales actividades que se desarrollan para la correcta gestión de los recursos aportados por el FISE para el desarrollo de proyectos de infraestructura social por área que interviene son:

Tabla 12. Principales actividades del Macroproceso FISE

Dependencia	Unidad Responsable	Actividades Principales
<i>Ejecutivo Estatal</i>	Oficina del Gobernador	• Selecciona las obras de la cartera de obras elegibles.
<i>Secretaría de Finanzas Secretaría de Bienestar Social (SEBIEN Tamaulipas)</i>	Dirección de Política de Ingresos	• Revisar presupuesto inicial del siguiente ejercicio fiscal. • Solicitar apertura de cuenta bancaria. • Dar seguimiento a los acreditamientos mensuales. • Solicitar y enviar recibo a la SHCP. • Dar seguimiento y analizar la cuenta pública.
	Dirección de Pagos	• Aperturar la cuenta bancaria. • Entregar el estado de cuenta con el ingreso mensual a la Dirección de Planeación y Control Hacendario. • Pagar recibos (anticipos y estimaciones).
	Dirección de Planeación y Control Hacendario	• Crear expediente digital con la documentación del Fondo. • Realizar el aviso de disponibilidad bancaria para informar a la Unidad de Inversión y a la Dirección de Contabilidad. • Enviar oficio mensual con rendimientos financieros a la Unidad de Inversión. • Recibir y revisar recibos de pago con cargo al FISE. • Elaborar el Control de Proyectos mensual. • Informar trimestralmente sobre el avance físico y financiero.
	Dirección de la Unidad de Inversión	• Recibir y analizar proyectos de inversión registrados en el SIRECI. • Informa por medio del SIRECI que el proyecto ha sido validado. • Recibe formato de solicitud de proyectos de inversión de la SOP. • Verificar disponibilidad y asignar clave presupuestal.

<i>Dependencia</i>	<i>Unidad Responsable</i>	<i>Actividades Principales</i>
		Elaborar y emitir oficio de suficiencia presupuestal (liberación o inicial).
	Titular de la SEBIEN	- Asignar al responsable de la planeación del FISE (Enlace FISE). - Presentar la Cartera de obras elegibles al Ejecutivo.
	Dirección de Infraestructura Social	- Gestionar y formalizar el Convenio y Anexo del FAIS. - Recepcionar solicitudes de realización de obras. - Integrar la Cartera de obras elegibles. - Instalar el Comité de Participación Social. - Solicitar revisión de la consistencia técnica y normalización del presupuesto a la SOP. - Recibe oficio con la normalización del Presupuesto base y resumen de partidas de construcción. - Gestiona los permisos conforme al tipo de proyecto de inversión (Dictamen de aplicabilidad de MIA, permiso de construcción, etc.) - Registrar la Cartera de Inversión aprobada en el SIFAIS. - Iniciar y continuar el registro de información en el Anexo de Planeación. - Solicitar la realización de obra a la SOP. - Recibe aprobación para la realización de obras en el SIFAIS. - Realizar Reunión de inicio de Obra por el Comité de Participación social y recibir evidencias. - Registrar las evidencias de obra en el SIFAIS. - Realizar Reunión de Entrega-Recepción de la Obra. - Recibir información financiera de término de obra (Acta Entrega-Recepción y Finiquito).
	Subdirección de Seguimiento y Evaluación	- Recepcionar Oficio y Anexo de Planeación para pre-registro de proyectos en el Sistema de Registro de la Cartera de Inversión (SEC). - Formalizar y enviar el Anexo de Planeación a la Dirección de Unidad de Inversión (DU). - Pre-registrar proyectos en la plataforma Cartera de Inversión. - Registrar información en el SIRECI para evaluación por DU. - Atender las observaciones emitidas por la DU en SIRECI. - Informar a CPF sobre atención de observaciones y cambio de estatus en SIRECI.

<i>Dependencia</i>	<i>Unidad Responsable</i>	<i>Actividades Principales</i>
<i>Secretaría de Obras Públicas (SOP)</i>	Dirección General de Proyectos y Licitaciones (y Direcciones dependientes)	• Recibir solicitud y realizar la normalización del proyecto ejecutivo. • Revisar la consistencia técnica del proyecto y emitir opinión y envía a SEBIEN. • Recibir oficio de solicitud para la realización de la obra y revisar el expediente técnico. • Revisar y emitir opinión técnica sobre la evaluación de impacto ambiental. • Elaborar términos de referencia. • Revisar el presupuesto base para determinar el costo del proyecto. • Realizar la Licitación del proyecto y enviar el acta de fallo.
	Subsecretarías de Construcción y Vías Terrestres (y Direcciones dependientes)	• Llevar a cabo el proceso de ejecución de las obras contratadas hasta su terminación. • Llevar a cabo el proceso financiero para el cierre del contrato.
	Dirección Administrativa	• Revisar, validar y tramitar los recibos de anticipos y estimaciones para su pago.
	Dirección de Planeación	• Solicita la suficiencia presupuestal del proyecto a la Secretaría de Finanzas para aprobación del recurso. • Recibe oficio de aprobación del recurso de la Secretaría de Finanzas y transfiere a Dirección General de Proyectos y Licitaciones. • Recibe acta de fallo y solicita liberación del recurso a la Secretaría de Finanzas. • Recibe y turna oficio de liberación de recursos a licitaciones para formalizar el contrato.

Fuente: Macroproceso FISE del Gobierno del Estado de Tamaulipas.

Para la realización de este apartado se tomaron en consideración los procesos del “Modelo general de Procesos” que los términos de referencia para la evaluación de procesos del CONEVAL sugieren que se contemplen como mínimo e incluso que en caso de ser necesario se realice una equivalencia de los procesos que no coincidan o que de manera adicional se realicen, tomando en cuenta que muchas veces no necesariamente coincidirán con los procesos que siguen las Entidades Federativas. Sin embargo, se pudo corroborar que los procesos seguidos por el Gobierno de

Tamaulipas en la gestión del Fondo FISE sí coinciden con los del Modelo general como se puede observar a continuación:

Figura 16. Modelo general de procesos



Fuente: Términos de Referencia para la Evaluación de Procesos. Enero 2017. CONEVAL.

3.2 Planeación

Todo proceso administrativo inicia con la fase de planeación, conscientes de la importancia de la fijación del rumbo a seguir, de lo que se pretende lograr y de cómo y en qué tiempos lo realizaremos. Es así como los trabajos de planeación del FISE comienzan desde un año anterior, con la publicación del presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal siguiente, siendo este documento el que da a conocer las estimaciones de participaciones aprobadas. De igual forma se publica el “Acuerdo por el que se da a conocer a los Gobiernos de las Entidades Federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el Ejercicio” este documento señala los importes asignados a las entidades federativas para

ejercerse en cada uno de los fondos, incluyendo el concepto de infraestructura social.

Tabla 13. Distribución de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios

Fondo	Monto (en pesos)
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), que se distribuye en:	115,465,187,656
Entidades	13,996,056,984
Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	101,469,130,672

Fuente: Acuerdo por el que se da a conocer a los Gobiernos de las Entidades Federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el Ejercicio 2024.

Así mismo, se emiten y publican en el Diario Oficial de la Federación los lineamientos por medio de los cuales se normarán los procedimientos, mecanismos, responsabilidades y plazos que regirán los procesos de planeación, operación y seguimiento del Fondo a través de un documento denominado “Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social”.

De conformidad con lo establecido en el Manual para Enlaces FAIS para la Operación y Planeación de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social MIDS 2024 emitido por la Dirección General de Desarrollo Regional (DGDR) de la Secretaría de Bienestar Federal, el calendario de actividades FAIS 2024 dispone que el proceso inicia en enero del ejercicio de que se trate cuando desde las oficinas de la DGDR se envía a la Entidad Federativa el Convenio de distribución y el anexo metodológico del FAIS para que se proceda a su revisión y particularización. Una vez que se ha validado y aprobado el convenio, de no existir observaciones, se espera su reenvío electrónico y físico del mismo a la DGDR para su formalización una vez que se hubieran recabado las firmas del Ejecutivo Estatal, la secretaría de finanzas y la secretaría de bienestar del estado de Tamaulipas. Una vez que se hayan signado el convenio y el anexo metodológico por todos los involucrados, se procede a la publicación de estos en el diario oficial del estado a más tardar el 31 de enero.

Tabla 14. Calendario de actividades relativas al Convenio de Distribución FAIS 2024

FAIS 2024	Responsable	Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Envío electrónico del Convenio de Distribución y Anexo Metodológico del FAIS requisitado	Gobierno de la entidad federativa	A más tardar el 5 de enero											
Revisión y reenvío electrónico del Convenio de Distribución y Anexo Metodológico del FAIS requisitados	DGDR	Del 8 al 12 de enero											
Envío físico del Convenio de Distribución y Anexo Metodológico del FAIS firmados en tres tantos	Delegación de Programas para el Desarrollo y Entidades Federativas	A más tardar el 22 de enero											
Publicación de la distribución del FAIS en sus gacetas oficiales	Gobierno de la entidad federativa	A más tardar el 31 de enero											

Fuente: Manual para Enlaces FAIS para la Operación y Planeación de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social MIDS 2024.

Un paso crucial en el proceso de planeación es la designación de un funcionario responsable del FISE, el cual deberá nombrarse antes del 29 de febrero y contar con un nivel mínimo de director de área o equivalente, quien fungirá como enlace entre la Secretaría de Bienestar y su par estatal, esta persona se coordinará con la DGDR, y será responsable de realizar la planeación y seguimiento de obras y acciones en el Sistema MIDS (SIFAIS). En el caso de Tamaulipas, el papel de enlace lo desempeña el director de Infraestructura Social de la SEBIEN Tamaulipas, quien tuvo a bien realizar el proceso de registro a través del portal de registro de enlaces FAIS.

Figura 17. Registro de enlaces FAIS 2024



Fuente: Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) http://fais.bienestar.gob.mx/pls/RCP/rcp.pkg_usuario_mids.c

Cabe señalar que las actividades de planeación que son llevadas a cabo por la Secretaría de Bienestar Social Tamaulipas forman parte de su manual de procedimientos de fecha enero de 2025, el proceso se denomina “Formalización, gestión y aplicación de las Aportaciones Federales para la Infraestructura Social (SEBIEN/SSBS/CPF/DPF/01)”. Este proceso considera como políticas o normas de operación las siguientes:

Tabla 15. Políticas o Normas de Operación

Políticas o normas de operación
• La Coordinación de Programas Federales estará sujeta a lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación, el monto asignado al FAIS para su correcta distribución; publicar la distribución del FAISMUN en el Periódico Oficial del Estado; conocer el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS). • La Dirección de Programas Federales convoca a los ayuntamientos y diferentes dependencias de la administración pública estatal para que presenten sus propuestas de obras y acciones. • La Coordinación de Programas Federales trabaja en la integración, validación y conformación de la cartera de proyectos FISE para enviárselos a oficinas del ejecutivo estatal. • La Secretaría de Bienestar publica en el DOF los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), que rigen la operación del componente Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE). • La Dirección General de Desarrollo Regional (DGDR) realizar las capacitaciones para el manejo de la plataforma de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), para realización de una planeación efectiva y en cumplimiento de los objetivos del fondo. • La Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP brinda capacitación para la elaboración de los reportes de información del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT).

Fuente: Manual de Procedimientos de la Secretaría de Bienestar Social. Enero de 2025.

Como se puede observar, una de las actividades que señalan en su manual es la relativa a las capacitaciones que son necesarias para la utilización del MIDS y para la utilización del SRFT y con ello realizar una planeación efectiva y un rendimiento de cuentas transparente que cumplan con los objetivos del fondo. SEBIEN Tamaulipas llevó a cabo esta obligación asistiendo al curso de capacitación que para tal efecto realizó la DGDR donde se dieron a conocer las principales actualizaciones normativas y técnicas para la planeación, operación y seguimiento del FAIS.

Algunas actividades relacionadas con la planeación de los recursos FISE son llevadas a cabo por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas y tienen que ver con la solicitud y apertura de cuenta bancaria para la

recepción de las ministraciones que serán efectuadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para su administración y ejercicio una vez que los proyectos beneficiados se hayan autorizado y se hayan cumplido los procesos licitatorios o de adjudicación que correspondan.

Los recursos que son ministrados a las Entidades Federativas por concepto de aportaciones FISE son administradas en una cuenta bancaria específica y productiva, lo cual implica que genera rendimientos financieros que deberán utilizarse exclusivamente para los mismos fines del fondo, es decir, para el financiamiento de obras y acciones establecidas en el catálogo FAIS conforme a lo dispuesto en la LCF, los Lineamientos y el principio de anualidad presupuestaria (Bienestar, 2024).

Tabla 16. Proceso de Planeación Macroproceso FISE

Dependencia	Unidad Responsable	Actividades Principales
Secretaría de Finanzas	Dirección de Política de Ingresos	- Revisar presupuesto inicial del siguiente ejercicio fiscal. - Solicitar apertura de cuenta bancaria.
	Dirección de Pagos	Apertura de la cuenta bancaria.
	Dirección de Planeación y Control Hacendario	Crear expediente digital con la documentación del Fondo.
Secretaría de Bienestar Social (SEBIEN Tamaulipas)	Titular de la SEBIEN	Asignar al responsable de la planeación del FISE (Enlace FISE).
	Dirección de Infraestructura Social	Gestionar y formalizar el Convenio y Anexo del FAIS.
	Entrada del Proceso	Salida del Proceso
	Publicación de los lineamientos de operación del Fondo	Convenio de distribución y Anexo metodológico del FAIS y Oficio de Asignación de Enlace.

Fuente: Elaboración Propia con Información del Macroproceso FISE

El proceso de planeación establece claramente el inicio de cada actividad, así como también especifica los actores que intervienen en cada una de ellas; estos actores conocen sus funciones y los tiempos para su realización y su relación con las otras áreas involucradas. Para la realización de cada paso se contó con los insumos y recursos requeridos que les permitieron desarrollar en tiempo y forma los trabajos antes mencionados. Finalmente, en cuanto a los sistemas de información que se utilizan, la Secretaría de Bienestar Federal desarrolló el MIDS (SIFAIS) como herramienta de planeación para la coordinación de los proyectos y acciones sociales provenientes del FAIS y esta es utilizada por los enlaces quienes cuentan con un usuario y contraseña intransferible.

3.3 Difusión

Las actividades de difusión implican no solo la publicación en el Diario Oficial del Estado del convenio y del anexo metodológico una vez que estos han sido signados por todos los involucrados en su celebración y la publicación de los lineamientos del FAIS sino también incluye la difusión de las actividades que tienen que ver con la conformación de la cartera de proyectos que serán beneficiados por el FISE, y para tal efecto, lo primero que se hace es solicitar por medio de oficios dirigidos a los titulares de los municipios del Estado la presentación de sus propuestas de proyectos para ser seleccionados y financiados en el ejercicio, siempre que estos cumplan con los criterios establecidos en los lineamientos FISE emitidos para tal efecto, es decir, primordialmente que contribuyan a la reducción del rezago en infraestructura social básica beneficiando directamente a la población en pobreza extrema, a localidades con alto o muy alto grado de rezago social y a las poblaciones que estén ubicadas en zonas de alta prioridad tanto urbanas como rurales.

De igual manera, la Secretaría de Finanzas realiza actividades de difusión al transmitir a SEBIEN Tamaulipas los importes de las ministraciones recibidas para que esta dé continuidad a sus labores de planeación de los proyectos en el MIDS (SIFAIS), en el SIRECI y en su informe trimestral en el SRFT. Conforme a la

información recabada en el trabajo de campo, la planeación se realiza conforme al calendario contenido en el manual MIDS (SIFAIS) y cumpliendo con los porcentajes de avance de planeación, puesto que al segundo trimestre debe quedar planeado el 50% del recurso asignado en los proyectos autorizados en la cartera de inversiones y el 100% al tercer trimestre. En el caso de los rendimientos financieros que se hayan generado en el ejercicio, estos se deberán asignar a proyectos de inversión que cumplan con los mismos requisitos y criterios para los recursos FAIS o al complemento de las obras que ya están autorizadas a más tardar el cuarto trimestre del ejercicio en cuestión.

Tabla 17. Planeación de proyectos y acciones del FAIS

Periodo de planeación por trimestre	Porcentaje que deberá ser planeado	Acumulado de la planeación
1er trimestre	--	--
2º trimestre	50%	50%
3er trimestre	50%	100%
4º trimestre	Rendimientos financieros	

Fuente: Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social 2025.

Tabla 18. Proceso de Difusión Macroproceso FISE

Dependencia	Unidad Responsable	Actividades Principales
Secretaría de Finanzas	Dirección de Política de Ingresos	• Dar seguimiento a los acreditamientos mensuales. • Solicitar y enviar recibo a la SHCP.
	Dirección de Pagos	• Entregar el estado de cuenta con el ingreso mensual a la Dirección de Planeación y Control Hacendario.
	Dirección de Planeación y Control Hacendario	• Realizar el aviso de disponibilidad bancaria para informar a la Unidad de Inversión y a la Dirección de Contabilidad. • Enviar oficio mensual con rendimientos financieros a la Unidad de Inversión.
	Entrada del Proceso	Salida del Proceso
	Convenio de distribución y Anexo metodológico del FAIS y Oficio de Asignación de Enlace.	Oficio de Solicitudes de Propuestas de Proyectos

Fuente: Elaboración Propia con Información del Macroproceso FISE

El proceso de difusión establece claramente el inicio de cada actividad, así como también especifica los actores que intervienen en cada una de ellas; estos actores conocen sus funciones y los tiempos para su realización y su relación con las otras áreas involucradas. Para la realización de cada paso se contó con los insumos y recursos requeridos que les permitieron desarrollar en tiempo y forma los trabajos antes mencionados. Finalmente, en cuanto a los sistemas de información que se utilizan, la Secretaría de Bienestar desarrolló el MIDS (SIFAIS) como herramienta de planeación, operación y seguimiento para la coordinación de los proyectos y acciones sociales provenientes del FAIS y esta es utilizada por los enlaces quienes cuentan con un usuario y contraseña intransferible.

3.4 Solicitud de apoyos

La Dirección de Infraestructura Social según lo establecido en el manual de procedimientos de la Secretaría de Bienestar Social Estatal, recibe por una parte las solicitudes de propuestas para la realización de obras y por otra también realiza reuniones de trabajo con representantes de los municipios para que sus documentos sean analizados y seleccionar aquellos que cumplan con las disposiciones establecidas.

Figura 18. Requisitos para solicitudes de obra 2025



Requisitos para solicitudes de obra 2025

- 1 Obra contemplada** en el **Catálogo** de Obras del FAIS.
- 2 La ubicación** de la petición debe beneficiar directamente o estar dentro de cualquier Zona de Atención Prioritaria (**ZAP**) **2025**.
- 3 Expediente técnico** de la obra con **Presupuesto Base Oficial**.
- 4 Certeza legal** del predio donde se propone la obra (si aplica).
- 5 Carátula** de obra.
- 6 Oficio de petición**, dirigido al Gobernador (con copia a la Secretaría de Bienestar Social), en el cual solicita la realización de cada obra.

Fuente: Información proporcionada por SEBIEN

Todas las solicitudes de obras que cumplen con los requisitos establecidos en los lineamientos de operación son valoradas por la Dirección de Infraestructura Social e integradas en la cartera de proyectos FISE que será enviada al Ejecutivo Estatal para su revisión y autorización, una vez que se cuenta con su visto bueno, estos proyectos son cargados a la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) para su validación por la Secretaría de Bienestar conforme al calendario anexo:

Tabla 19. Calendario de actividades para la Planeación de Obras y Acciones 2024

FAIS 2024	Responsable	Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
PLANEACIÓN DE OBRAS Y ACCIONES													
Apertura y cierre de la MIDS	DGDR	Febrero apertura									Diciembre cierre definitivo		
Captura de la planeación de proyectos y acciones	Enlace FISE/FAISMUN	Febrero al 2 de marzo			1 de abril al 1 de junio			1 de julio al 31 de agosto			1 de octubre al 30 de noviembre		
* La DGDR llevará a cabo la revisión de proyectos conforme se realice la captura, desde la apertura del módulo de carga hasta las fechas establecidas para la solventación de las observaciones, en caso de haberlas.													
Revisión de proyectos, (módulo de captura inhabilitado)	DGDR	4 de marzo al 10 de marzo			3 de junio al 9 de junio			2 de septiembre al 8 de septiembre			2 de diciembre al 8 de diciembre		
Solventación de observaciones de los proyectos	Enlace FISE/FAISMUN	11 de marzo al 20 de marzo			10 de junio al 19 de junio			9 de septiembre al 19 de septiembre			9 de diciembre al 20 de diciembre		
Envío del Informe trimestral a la UED- SHCP (módulo de captura inhabilitado)	DGDR	21 de marzo			20 de junio			20 de septiembre			21 de diciembre		
Atención de las observaciones al reporte trimestral de la UED-SHCP	DGDR / UED-SHCP	22 de marzo al 31 de marzo			21 de junio al 30 de junio			21 de septiembre al 30 de septiembre			22 de diciembre al 31 de diciembre		
Inhabilitación del módulo de Acreditación de Pobreza Extrema	Enlace FISE/FAISMUN	19 de marzo			18 de junio			18 de septiembre			19 de diciembre a las 18:00 horas		

Fuente: Manual para Enlaces FAIS para la Operación y Planeación de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social MIDS 2024.

Derivado de las entrevistas, el área encargada de la integración de los proyectos en la cartera de inversión comentó que se reciben proyectos en primer lugar como respuesta a los oficios de las solicitudes enviadas a los municipios, en segundo lugar surgen proyectos derivados de reuniones de trabajo con los presidentes municipales y adicionalmente también se reciben algunos proyectos por solicitudes transferidas de otras dependencias de la Administración Pública Estatal, incluyendo a la Secretaría de Obras Públicas, la Secretaría de Educación, la Secretaría de Salud o cualquier otra dependencia que rebasa su capacidad para financiarlos pero

que cumplen con los criterios establecidos por los lineamientos del FISE, por lo cual son tomados en consideración para su integración a la cartera de inversión y para su posible autorización por el Ejecutivo Estatal.

Figura 19. Mecanismos de recepción de solicitudes de apoyo de los municipios



Fuente: Elaboración Propia

- **Enlace FAISMUN**, a través de la revisión de solicitudes recibidas, las cuales transfiere a la Dirección de Infraestructura Social para su valoración.
- **Reuniones de trabajo** con alcaldes municipales quienes presentan sus solicitudes de obra.
- **Dependencias estatales** quienes envían proyectos que son validados y cumplen con los criterios para ser financiados por el Fondo.

Tabla 20. Proceso de Solicitud de apoyos Macroproceso FISE

Dependencia	Unidad Responsable	Actividades Principales
<i>Ejecutivo Estatal</i>	Oficina de Gobierno	• Selecciona (aprueba) las obras de la cartera de obras elegibles.
<i>Secretaría de Bienestar Social (SEBIEN)</i>	Titular de la SEBIEN	• Presentar la Cartera de obras elegibles al Ejecutivo.
	Dirección de Infraestructura Social	• Recepcionar solicitudes de realización de obras. • Integrar la Cartera de obras elegibles. • Instalar el Comité de Participación Social.
	Entrada del Proceso	Salida del Proceso
	Oficio de Solicitudes de Propuestas de Proyectos	Cartera de Proyectos de Inversión Aprobados

Fuente: Elaboración propia con Información del Macroproceso FISE

El proceso de solicitud de apoyos establece claramente el inicio de cada actividad, así como también especifica los actores que intervienen en cada una de ellas; estos actores conocen sus funciones y los tiempos para su realización y su relación con las otras áreas involucradas. Para la realización de cada paso se contó con los insumos y recursos requeridos que les permitieron desarrollar en tiempo y forma los trabajos antes mencionados. Finalmente, en cuanto a los sistemas de información que se utilizan, la Secretaría de Bienestar Federal desarrolló el MIDS (SIFAIS) como herramienta de planeación, operación y seguimiento para la coordinación de los proyectos y acciones sociales provenientes del FAIS y el sistema informático interno del Gobierno del Estado denominado Sistema de Registro de la Cartera de Inversión (SIRECI).

3.5 Selección de beneficiarios

Para la aprobación de los proyectos de obra que serán financiados por los recursos del FISE en primera instancia se contó con la revisión exhaustiva de las solicitudes recibidas, realizada por la Dirección de Infraestructura Social en la cual se verificó el cumplimiento cabal de los requisitos de la LGDS, de la LCF y de los lineamientos de operación del FISE. Una segunda revisión a la que se someten los proyectos de obra y acciones sociales es la que realizan en la oficina del ejecutivo estatal para cerciorarse que se abarquen las prioridades y necesidades estatales.

Tan pronto como el Ejecutivo Estatal aprueba la cartera de Inversión, la Dirección de Infraestructura Social se encarga de elaborar cédulas de verificación por obra autorizada y procede a capturar los proyectos en el sistema MIDS (SIFAIS) para su validación por la Secretaría de Bienestar Federal. La captura de proyectos en el sistema MIDS abarca nueve apartados que van desde 1) la identificación geográfica del proyecto, 2) el domicilio geográfico, 3) la identificación del proyecto, 4) la factibilidad del proyecto, 5) las metas físicas del proyecto, 6) el periodo en el que se ejecutará la obra, 7) la programación de trabajos hasta la forma de financiamiento del proyecto, es decir si se hace únicamente con fondo FAIS no es necesario llenar estos últimos campos, como son 8) la concurrencia aplicable al proyecto y 9) el Módulo de financiamiento de Banobras.

Este proceso de captura y autorización es uno de los principales cuellos de botella que retrasa el avance en el ejercicio de los recursos, puesto que mientras la Secretaría de Bienestar Federal no dé su visto bueno a los proyectos estos no pueden continuar con su proceso interno en SEBIEN.

Este proceso de validación que realiza la Secretaría de Bienestar Federal muchas veces tarda semanas o incluso meses, razón por la cual el inicio de los procesos de contratación se atrasan reduciendo el margen en el cual las obras deben desarrollarse físicamente y gestionar el pago de sus avances y finiquitos, complicando el cumplimiento de los plazos establecidos en la Ley de Disciplina

Financiera (LDF), que establecen que al mes de Diciembre del ejercicio deben quedar comprometidos todos los recursos y devengarse cuando sea el caso a más tardar en los meses de enero a marzo del siguiente año, de lo contrario, el recurso que no se haya comprometido a diciembre o no se haya devengado y pagado a marzo se deberá reintegrar a la Tesorería de la Federación (TESOFE) (Cámara de Diputados, 2022).

Tabla 21. Proyectos de inversión del FISE 2024

 Tamaulipas Gobierno del Estado  Secretaría de Bienestar Social  FAIS FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL				Proyectos de Inversión del FISE Ejercicio Fiscal 2024 20 - Diciembre - 2024		FISE 2024 \$ 188,552,255.00	
						Rend.(31 Dic)	\$ 267,809.16
						Disponible	\$ 33,622.04
15						395,890	\$ 188,786,442.12
#	Municipio	Localidad	Descripción	Origen	Estatus	Beneficiarios	Inversión
1	Ocampo	Cab. municipal	Rehabilitación de cárcamo de bombeo de aguas negras y lagunas de oxidación en cabecera municipal de Ocampo.	SRHDS	CONTRATADA SOP-IE-AS-076-24-I 04SEP24 - 02DIC24	13,190	\$ 7,663,419.60
2	Victoria	Cab. municipal	Construcción de tanque público de almacenamiento de agua potable de 5,000 m3 de vidrio fusionado al acero e interconexión a tuberías existentes en las instalaciones de Cofrades en Cd. Victoria, Tamaulipas.	SRHDS	CONTRATADA SOP-IE-AP-077-24-P 09SEP24 - 15MAR25	265,680	\$ 54,388,423.67
3	Victoria	Cab. municipal	Rehabilitación de Gimnasio Manuel Raga Navarro en la Unidad Deportiva Adolfo Ruiz Cortines en Cd. Victoria, Tamaulipas	INDE	CONTRATADA SOP-IE-EP-147-24-I 07NOV24 - 06MAR25	998	\$ 6,062,764.29
4	Victoria	Cab. municipal	Construcción de Techumbre en Canchas de Basquetbol y Rehabilitación de Canchas de Voleibol en la Unidad Deportiva Adolfo Ruiz Cortines en Cd. Victoria, Tamaulipas	INDE	CONTRATADA SOP-IE-MV-151-24-P 08NOV24 - 07MAR25	998	\$ 21,500,108.97
5	Victoria	Cab. municipal	OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA REHABILITACIÓN DE LA ALBERCA, SIGLO XXI, CD. VICTORIA, TAMAULIPAS	INDE	CONTRATADA SOP-IE-EP-084-24-I 12SEP24 - 10DIC24	650	\$ 3,955,398.87
6	Victoria	Cab. municipal	REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA SIGLO XXI, EN ÁREAS DE GIMNASIA Y ESGRIMA, EN CD. VICTORIA, TAMAULIPAS	INDE	CONTRATADA SOP-IE-EP-196-24-P 04DIC24 - 03MAR25	650	\$ 7,164,942.74
7	Victoria	Cab. municipal	Construcción de baños y Rehabilitación de Fosa de Clavados en Polideportivo Ing. Américo Villarreal Guerra en Cd. Victoria, Tamaulipas	INDE	CONTRATADA SOP-IE-EP-114-24-I 22OCT24 - 19ENE25	50	\$ 4,999,304.80
8	Tampico	Col. Luis Donaldo Colosio	Rehabilitación en Planta Potabilizadora La Puerta e interconexión de tanques de almacenamiento de agua, en la Colonia Luis Donaldo Colosio en el municipio de Tampico, Tamaulipas	SRHDS	CONTRATADA SOP-IE-AP-223-24-P 17DIC24 - 16MAR25	31,138	\$ 12,177,776.04
9	Tampico	Col. Solidaridad	Rehabilitación de red de agua potable en calle Manuel Palafox entre Luxemburgo y Genaro Amezcua de la Colonia Solidaridad, Voluntad y Trabajo, en el municipio de Tampico, Tamaulipas	SRHDS	CONTRATADA SOP-IE-AP-222-24-P 13DIC24 - 12MAR25	35,586	\$ 22,867,939.98
10	Cd. Madero	Col. E. Zapata	Rehabilitación de red de agua potable en calle Otilio Montaño, entre calle Manuel Palafox y calle Emilio Marmolejo, y rehabilitación de Planta de Rebombeo Zapata en la Colonia Emiliano Zapata, en el municipio de Ciudad Madero, Tamaulipas	SRHDS	CONTRATADA SOP-IE-AP-224-24-P 17DIC24 - 16MAR25	26,689	\$ 10,614,125.51
11	Matamoros, Rio Bravo	Varias	CONSTRUCCIÓN DE SUBESTACIONES ELÉCTRICAS EN DIVERSOS PLANTELES EDUCATIVOS DE LOS MUNICIPIOS DE MATAMOROS Y RIO BRAVO TAMAULIPAS.	SET	CONTRATADA SOP-IE-EP-279-24-P 20DIC24 - 19MAR25	1,687	\$ 9,849,443.74
12	Reynosa	Varias	CONSTRUCCIÓN DE SUBESTACIONES ELÉCTRICAS EN DIVERSOS PLANTELES EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS.	SET	CONTRATADA SOP-IE-EP-299-24-P 21DIC24 - 20MAR25	1,892	\$ 8,650,365.32
13	Varios	Varias	Construcción de cisternas en diversos planteles de la zona centro y sur del Estado de Tamaulipas; Construcción de subestaciones eléctricas en diversos planteles educativos de los municipios de Tampico y Mante Tamaulipas.	SET	CONTRATADA SOP-IE-AP-276-24-I 20DIC24 - 19MAR25	4,871	\$ 7,383,808.10
14	Nuevo Laredo	Varias	CONSTRUCCIÓN DE SUBESTACIONES ELÉCTRICAS EN DIVERSOS PLANTELES EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO TAMAULIPAS.	SET	CONTRATADA SOP-IE-AP-278-24-I 23DIC24 - 22MAR25	974	\$ 4,710,790.53
15	Varios	Varias	CONSTRUCCIÓN DE CISTERNAS EN DIVERSOS PLANTELES DE LA ZONA NORTE EN LOS MUNICIPIOS DE NUEVO LAREDO, REYNOSA, RIO BRAVO, VALLE HERMOSO Y MATAMOROS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS	SET	CONTRATADA SOP-IE-AP-242-24-I 13DIC24 - 12MAR25	10,837	\$ 6,797,829.96

Fuente: Planeación de la Cartera de Inversión 2024. Matriz de Inversión para el Desarrollo Social

Con el conocimiento de los proyectos de inversión autorizados por la Secretaría de Bienestar Federal en el sistema MIDS, enseguida éstos son capturados por SEBIEN Tamaulipas en el Sistema de Registro en la Cartera de Inversión (SIRECI) para validarlos, este es un sistema estatal que funge como un banco de información de los proyectos de inversión para el Estado de Tamaulipas, esta herramienta tecnológica permite registrar, evaluar, planear y dar seguimiento a los proyectos de inversión pública del Estado. Tanto SEBIEN Tamaulipas como la Secretaría de Obras Públicas (SOP) y la Secretaría de Finanzas tienen acceso a este sistema, lo que permite dar un seguimiento de forma simultánea con base en la semaforización que este sistema proporciona de los proyectos autorizados, de forma que a partir de esta validación a la SOP le corresponde iniciar con las actividades necesarias para que se puedan ejercer correctamente los recursos en coordinación con la Secretaría de Finanzas y de acuerdo con los proyectos autorizados por el ejecutivo estatal y validados por la Secretaría de Bienestar Federal.

Figura 20. Semaforización de Proyectos en el Sistema SIRECI



The screenshot displays the SIRECI system interface for project registration and tracking. It features three project entries, each with a traffic light status indicator on the right:

- Project 1 (Green):** PROYECTO: REHABILITACIÓN DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA CARRETERA FEDERAL NO. 70, VICTORIA - SOTO LA MARINA DEL KM 4+600 AL KM 19+259 EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA TAMAULIPAS. **CONTRATO 165-25**
Dependencia: Secretaría de Bienestar Social
Clave: 2025-S100000-6448
Tipo de proyecto/programa: Proyecto de inversión (Capítulo 6000)
Tipo de cobertura:
Monto solicitado:
Duración: 4 mes(es)
Objetivo general: REHABILITACIÓN DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA CARRETERA FEDERAL NO. 70, VICTORIA - SOTO LA MARINA DEL KM 4+600 AL KM 19+259
- Project 2 (Yellow):** PROYECTO: REHABILITACIÓN EN EL INTERIOR DEL ESTADIO MARTE R. GÓMEZ Y CANCHAS DE VOLEIBOL DEL ESPACIO PÚBLICO MULTIDEPORTIVO UNIDAD DEPORTIVA ADOLFO RUIZ CORTINES EN VICTORIA, TAMAULIPAS.
Dependencia: Secretaría de Bienestar Social
Clave: 2025-S100000-6506
Tipo de proyecto/programa: Proyecto de inversión (Capítulo 6000)
Tipo de cobertura:
Monto solicitado:
Duración: 4 mes(es)
Objetivo general: TRABAJOS DE REHABILITACIÓN EN EL INTERIOR DEL ESTADIO MARTE R. GÓMEZ Y CANCHAS DE VOLEIBOL DEL ESPACIO PÚBLICO MULTIDEPORTIVO UNIDAD DEPORTIVA ADOLFO RUIZ CORTINES ** DISMINUCIÓN DE MONTO DE: 3' 709,675.16 - 3' 335,000.00 = 354,675.16 **
- Project 3 (Red):** PROYECTO: REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE ARTE Y CULTURA UBICADO EN EL PARQUE CULTURAL REYNOSA, TAMAULIPAS.
Dependencia: Secretaría de Bienestar Social
Clave: 2025-S100000-6443
Tipo de proyecto/programa: Proyecto de inversión (Capítulo 6000)
Tipo de cobertura:
Monto solicitado:
Duración: 4 mes(es)
Objetivo general: REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE ARTE Y CULTURA UBICADO EN EL PARQUE CULTURAL REYNOSA, TAMAULIPAS.

Fuente: Elaboración propia con el Sistema de Registro de la Cartera de Inversión (SIRECI). Estado de Tamaulipas.

En lo concerniente al registro de los proyectos en el SIRECI, cabe destacar que conforme a “los Lineamientos para el registro de programas y proyectos de inversión en la cartera de inversión⁶” del Estado de Tamaulipas para realizar el pre-registro en cartera de nuevos programas y proyectos de inversión se debe reunir información básica de identificación del proyecto, así como datos que permitan determinar quiénes son los responsables de su gestión e información y documentación financiera del proyecto, dentro de la cual se puede mencionar:

Figura 21. Solicitud de Pre-Registro en Cartera de Proyectos de Inversión en SIRECI



Fuente: Lineamientos para el registro de programas y proyectos de inversión en la cartera de inversión.

⁶ Los lineamientos del SIRECI (Sistema de Información y Registro de Proyectos de Inversión) en Tamaulipas se refieren a las reglas para registrar y dar seguimiento a programas y proyectos de inversión pública. Estos lineamientos establecen el proceso para registrar proyectos en el sistema, como la obligación de obtener un registro definitivo para que la información se publique en el portal de transparencia, y las condiciones para renovar automáticamente el registro mientras los proyectos estén en ejecución o en la planeación de mediano plazo. Además, se especifica que las dependencias tienen 30 días después de obtener el registro para solicitar formalmente los recursos y que los registros deben permanecer en el sistema de forma permanente si se ha erogado algún recurso.

Para contar con la información antes mencionada, algunas de las actividades a realizarse incluyen solicitar la revisión de consistencia técnica y la normalización de presupuesto que la dirección de infraestructura social hace a la Dirección General de Proyectos y licitaciones de la SOP. Las obras que se registren en la nueva plataforma del sistema SIFAIS desde la etapa de planeación deberán segmentarse y registrarse de acuerdo con las partidas constructivas de obra que apliquen, dentro de las cuales se listan:

1. Preliminares
2. Cimentación
3. Estructura
4. Albañilería
5. Acabados
6. Mobiliario fijo y equipamiento
7. Instalaciones básicas
8. Instalaciones especiales
9. Trabajos finales
10. Otras

De forma tal que el total del costo de la obra se conformará de la suma de los conceptos antes mencionados que apliquen para cada obra en particular.

Tabla 22. Proceso de Selección de Beneficiarios Macroproceso FISE

Dependencia	Unidad Responsable	Actividades Principales
Secretaría de Finanzas	Dirección de la Unidad de Inversión	- Recibir y analizar proyectos de inversión registrados en el SIRECI. - Informa por medio del SIRECI que el proyecto ha sido validado.
Secretaría de Bienestar Social (SEBIEN Tamaulipas)	Dirección de Infraestructura Social	- Solicitar revisión de la consistencia técnica y normalización del presupuesto a la SOP. - Recibe oficio con la normalización del presupuesto base y resumen de partidas de construcción. - Gestiona los permisos conforme al tipo de proyecto de inversión (dictamen de aplicabilidad de MIA, permiso de construcción, etc.) - Registrar la Cartera de Inversión aprobada en el SIFAIS. - Recibe aprobación para realización de la obra en el SIFAIS. - Iniciar y continuar el registro de información en el Anexo de Planeación. - Solicitar la realización de Obra a SOP.
	Subdirección de Seguimiento y Evaluación	- Recepcionar Oficio y Anexo de Planeación para pre-registro de proyectos en el Sistema de Registro de la Cartera de Inversión (SIRECI). - Formalizar y enviar el Anexo de Planeación a la Dirección de Unidad de Inversión (DUI). - Pre-registrar proyectos en la plataforma Cartera de Inversión. - Registrar información en el SIRECI para evaluación por DUI. - Atender las observaciones emitidas por la DUI en SIRECI. - Informar a CPF sobre atención de observaciones y cambio de estatus en SIRECI.
Secretaría de Obras Públicas (SOP)	Dirección General de Proyectos y Licitaciones (y Direcciones dependientes)	- Recibir solicitud y realizar la normalización del proyecto ejecutivo. - Revisar la consistencia técnica del proyecto y emitir opinión para enviarse posteriormente a SEBIEN Tamaulipas. - Recibir oficio de solicitud para la realización de la obra y revisar el expediente técnico. - Revisar y emitir opinión técnica sobre la evaluación de impacto ambiental. - Elaborar términos de referencia. - Revisar el presupuesto base para determinar el costo del proyecto.
	Entrada del Proceso	Salida del Proceso
	Cartera de Proyectos de Inversión aprobados	Registro de proyectos en SIRECI para su ejercicio

Fuente: Elaboración propia con Información del Macroproceso FISE

El proceso de selección de beneficiarios establece claramente el inicio de cada actividad, así como también especifica los actores que intervienen en cada una de ellas; estos actores conocen sus funciones y los tiempos para su realización y su relación con las otras áreas involucradas. Para la realización de cada paso se contó con los insumos y recursos requeridos que les permitieron desarrollar en tiempo y forma los trabajos antes mencionados. Finalmente, en cuanto a los sistemas de información que se utilizan, la Secretaría de Bienestar Federal desarrolló el MIDS (SIFAIS) como herramienta de planeación, operación y seguimiento para la coordinación de los proyectos y acciones sociales provenientes del FAIS y el sistema informático interno del Gobierno del Estado denominado Sistema de Registro de la Cartera de Inversión (SIRECI).

3.6 Producción de bienes y servicios

La SOP revisa la cartera de proyectos de inversión autorizados y capturados en el SIRECI para proceder a realizar los trámites necesarios para la contratación de los proveedores que llevarán a cabo el desarrollo físico de la obra, atendiendo a las modalidades de contratación pudiendo ser: licitación pública, invitación a cuando menos tres o adjudicación directa, conforme a lo establecido en el reglamento de obra pública federal. Este proceso puede llevar tiempo, contemplando un promedio de 30 días para la definición del proveedor ganador, sin embargo, en ciertas ocasiones desde que los proyectos son autorizados en el SIRECI, luego son revisados por la Secretaría de obras públicas y finalmente se licita y adjudica al ganador, puede transcurrir un periodo de 90 días, dependiendo del tipo de proyecto de que se trate.

Para que sea posible la realización del proceso de contratación, la Dirección de Planeación de la SOP solicita la suficiencia presupuestal del proyecto a la Secretaría de Finanzas para verificar y aprobar que exista disponibilidad del recurso FISE y asignar la clave presupuestal, de no existir ningún contratiempo financiero, la

secretaría de finanzas elabora el oficio de suficiencia presupuestal y lo envía a la SOP para que ésta inicie con los trabajos de contratación del proyecto y enviar el acta de fallo al área de licitaciones y contratos para la formalización del contrato de ejecución de obra.

Una vez que se haya firmado el contrato con el proveedor ganador, SEBIEN realiza una reunión con el Comité de Participación Social para informar del inicio de la obra en cuestión. El primer paso en la ejecución de la obra consiste en que la secretaría de finanzas proceda a realizar el pago del anticipo de obra que es tramitado por la Dirección de Administración de Estimaciones de Obra de la SOP y conforme al porcentaje que se asentó en el contrato a la hora de realizar su formalización.

Por su parte, la subsecretaría de construcción, la subsecretaría de vías terrestres y la dirección de proyectos de la SOP se encargan de llevar a cabo el proceso de ejecución de las obras contratadas hasta su terminación física monitoreando en todo momento el desarrollo de estas a través de las supervisiones de obra para asegurar su correcto desarrollo y recabando evidencias de las partidas constructivas para su registro en el SIFAIS. Conforme se van culminando los avances de obra, se van integrando los expedientes técnicos y administrativos de las estimaciones para enviarlas a trámite para su pago por la secretaría de finanzas, quien recibe el expediente y la solicitud de pago y revisa que este cuente con todos los documentos requeridos, de lo contrario el trámite de pago se retrasa hasta que se solventen las deficiencias encontradas; este proceso financiero se realiza estimación por estimación hasta que se recibe el finiquito de obra con lo cual se cierra el contrato.

Tabla 23. Proceso de Producción de Bienes y Servicios Macroproceso FISE

Dependencia	Unidad Responsable	Actividades Principales
Secretaría de Finanzas	Dirección de Pagos	Pagar recibos (anticipos y estimaciones).
	Dirección de Planeación y Control Hacendario	Recibir y revisar recibos de pago con cargo al FISE.
	Dirección de la Unidad de Inversión	- Recibe formato de solicitud de proyectos de inversión de la SOP. - Verificar disponibilidad y asignar clave presupuestal. - Elaborar y emitir oficio de suficiencia presupuestal (liberación o inicial).
Secretaría de Bienestar Social (SEBIEN Tamaulipas)	Dirección de Infraestructura Social	- Realizar Reunión de inicio de Obra por el Comité de Participación social y recibir evidencias. - Registrar las evidencias de obra en el SIFAIS. - Realizar reuniones de seguimiento de Obra por el Comité de Participación social y recibir evidencias.
Secretaría de Obras Públicas (SOP)	Dirección General de Proyectos y Licitaciones (y Direcciones dependientes)	Realizar la Licitación del proyecto y enviar el acta de fallo.
	Subsecretarías de Construcción y Vías Terrestres (y Direcciones dependientes)	- Llevar a cabo el proceso de ejecución de las obras contratadas hasta su terminación. - Llevar a cabo el proceso financiero para el cierre del contrato.
	Dirección Administrativa	Revisar, validar y tramitar los recibos de anticipos y estimaciones para su pago.
	Dirección de Planeación	- Solicita la suficiencia presupuestal del proyecto a la Secretaría de Finanzas para aprobación del recurso. - Recibe oficio de aprobación del recurso de la Secretaría de Finanzas y transfiere a Dirección General de Proyectos y Licitaciones. - Recibe acta de fallo y solicita liberación del recurso a la Secretaría de Finanzas. - Recibe y turna oficio de liberación de recursos a licitaciones para formalizar el contrato.
	Entrada del Proceso	Salida del Proceso
	Registro de proyectos en SIRECI para su ejercicio	Ejecución de las obras contratadas hasta su terminación

Fuente: Elaboración propia con Información del Macroproceso FISE

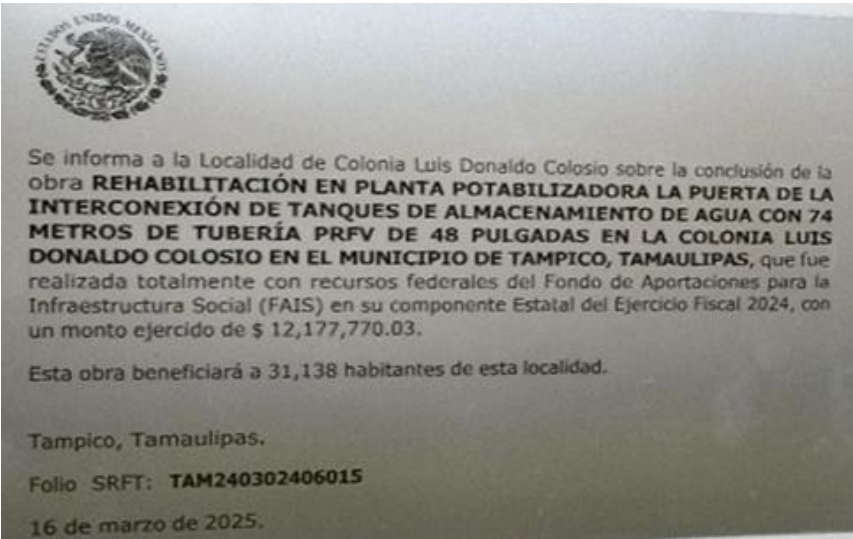
El proceso de producción de bienes y servicios establece claramente el inicio de cada actividad, así como también especifica los actores que intervienen en cada una de ellas; estos actores conocen sus funciones y los tiempos para su realización y su relación con las otras áreas involucradas. Para la realización de cada paso se contó con los insumos y recursos requeridos que les permitieron desarrollar en tiempo y forma los trabajos antes mencionados. Finalmente, en cuanto a los sistemas de información que se utilizan, se actualizaron los proyectos que se habían cargado en el MIDS (SIFAIS) en la etapa de planeación, para registrar su operación y seguimiento y también se registraron los avances en el sistema informático interno del Gobierno del Estado denominado Sistema de Registro de la Cartera de Inversión (SIRECI) y en el Sistema de Recursos Federales Transferidos para informar el avance trimestral de los proyectos.

3.7 Distribución de los bienes y servicios y Entrega de apoyos

El tiempo de realización de las obras dependerá del tipo de proyecto de que se trate, sin embargo, la mayoría son proyectos que pueden llevar de tres a ocho meses para su ejecución, por lo cual se resalta la importancia de que el proceso de planeación de los proyectos se realice en el menor tiempo posible para dar oportunidad a que se ejecuten plenamente y sin problema alguno las obras beneficiadas.

Finalmente, una vez que son terminadas las obras, se realiza una reunión para la entrega – recepción de la obra, en esta junta se recibe del proveedor el acta de entrega - recepción y finiquito que demuestra el término y cierre de la obra. Una vez que se hayan entregado los trabajos de conformidad, que se haya validado que no existen vicios ocultos y se haya hecho el pago del finiquito, se liberan fianzas y se elabora placa de terminación de obra, la cual es colocada en la infraestructura a la vista donde se comunica a la sociedad en general el tipo de obra realizada, el recurso con el cual se financió, el importe que implicó la obra en cuestión y los beneficiarios de esta.

Figura 22. Placa de terminación de obra



Fuente: Obra financiada con recursos FISE en el ejercicio 2024.

Tabla 24. Proceso de Distribución de los bienes y servicios y Entrega de apoyos Macroproceso FISE

<i>Dependencia</i>	<i>Unidad Responsable</i>	<i>Actividades Principales</i>
Secretaría de Bienestar Social (SEBIEN Tamaulipas)	Dirección de Infraestructura Social	- Realizar Reunión de Entrega-Recepción de la Obra. - Recibir información financiera de término de obra (Acta Entrega-Recepción y Finiquito).
	Entrada del Proceso	Salida del Proceso
	Ejecución de las obras contratadas hasta su terminación	Acta Entrega-Recepción y Finiquito

Fuente: Elaboración propia con Información del Macroproceso FISE

El proceso de distribución y entrega de los bienes y servicios establece claramente el inicio de cada actividad, así como también especifica los actores que intervienen en cada una de ellas; estos actores conocen sus funciones y los tiempos para su realización y su relación con las otras áreas involucradas. Para la realización de cada paso se contó con los insumos y recursos requeridos que les permitieron desarrollar en tiempo y forma los trabajos antes mencionados. Finalmente, en

cuanto a los sistemas de información que se utilizan, se actualizaron los proyectos que se habían cargado en el MIDS (SIFAIS) en la etapa de planeación, para registrar su terminación y cierre definitivo y también se registró la culminación de los proyectos en el sistema informático interno del Gobierno del Estado denominado Sistema de Registro de la Cartera de Inversión (SIRECI) y en el Sistema de Recursos Federales Transferidos para informar el avance trimestral de los proyectos.

3.8 Seguimiento a beneficiarios y monitoreo de apoyos

Como parte de las obligaciones que establecen los lineamientos para la operación de los recursos FISE se encuentra el seguimiento sobre el uso de los recursos mediante los mecanismos de participación social y cédulas de verificación, incluyendo los informes que deben prepararse en cumplimiento de las responsabilidades señaladas en los artículos 33 y 48 de la LCF, 85 de la LFPRH, 75 y 80 de la LGCG, 17 de la LDDEFM, la LFAR y demás disposiciones aplicables en materia de planeación y ejercicio de los recursos del FAIS (Bienestar, 2024).

En el caso de la participación social los lineamientos del FAIS establecen que es responsabilidad de los estados promover la participación social en el desarrollo de los proyectos de inversión desde su planeación hasta su culminación, implicándose en todo momento en su desarrollo a través del monitoreo y seguimiento de las obras a través de comités de participación social⁷ que permitan transparentar el uso de los recursos.

Algunas de las obligaciones que tienen los comités implican intervenir en los procesos de planeación de proyectos en coordinación con las autoridades locales, así como también en las reuniones informativas y de seguimiento de obra y registrarlo mediante el llenado de los formatos de participación social.

⁷ Los Comités de Participación Social (CPS) son órganos de participación y representación ciudadana, integrados equitativamente por mujeres y hombres en la mayoría de sus diversidades, elegidos de manera democrática para dar seguimiento a las obras financiadas con recursos del FAIS.

Figura 23. Características de los formatos

Las características de los Formatos son las siguientes:

1 Acta de instalación del Comité de participación social y reporte de la reunión informativa	Tiene como objetivos formalizar la instalación del CPS, indicar los temas que fueron abordados durante la reunión informativa e integrar evidencia fotográfica de la misma.
2 Reporte de actividades de inicio y desarrollo de la obra	Su objetivo es recabar información acerca del desarrollo de la obra en el momento de la(s) visita(s) de seguimiento.
3 Reporte de quejas y denuncias	Tiene como objetivo registrar las quejas y denuncias presentadas por la ciudadanía y podrá reportarse las veces que sean necesarias.
4 Acta entrega-recepción y reporte de resultados alcanzados por el Comité de participación social	Sus objetivos son formalizar el acto de verificación y entrega de la obra después de comprobar que esta se encuentre concluida y funcionando, además de recabar información sobre la conclusión de la obra y las actividades realizadas por el Comité.

Fuente: Aspectos básicos para la planeación y seguimiento del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social. FAIS 2024.

En el caso de las cédulas de verificación y seguimiento de obra, estas se elaboran para dar cumplimiento a las acciones de inspección de las obras planeadas y capturadas en el sistema MIDS. Por medio de estas cédulas, los gobiernos estatales deben evidenciar el avance de la ejecución de acuerdo con lo planeado, desde el inicio, su desarrollo y finalmente la conclusión de la obra (Secretaría de Bienestar, 2024).

Tabla 25. Tipos de cédulas de verificación y seguimiento de obra

CÉDULA	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN	TEMPORALIDAD DE CAPTURA Y REPORTE
Cédula de inicio	Corroborar que los trabajos de inicio de la obra coincidan con lo registrado en la MIDS durante el proceso de planeación.	■ Cuestionario de cinco preguntas. ■ Solicita la información sobre el inicio de los trabajos de la obra.	Con un avance físico de entre el 1% y el 30% .
Cédula de desarrollo	Conocer el nivel de avance de la obra y compararlo con la planeación registrada en la MIDS.	■ Cuestionario de cuatro preguntas. ■ Registra la continuidad del avance físico que ha tenido la obra de acuerdo con lo planeado en la MIDS.	El reporte deberá realizarse durante el periodo de ejecución de la obra , o con un avance físico de entre el 31% y el 70% .
Cédula de conclusión	Constatar que los trabajos de la obra han sido concluidos, así como la entrega del documento comprobatorio (Acta-Entrega o equivalente) y la placa informativa.	■ Cuestionario de cuatro preguntas generales. ■ Reporta la conclusión de la obra, así como la entrega por parte del contratista a las autoridades locales o estatales.	Cuando el avance físico sea del 100% .

Fuente: Aspectos básicos para la planeación y seguimiento 2024

Estas cédulas se elaboran a la par del avance de las obras y para registrar su progreso, el enlace FAIS deberá programar visitas de campo para supervisar las obras y recabar la evidencia fotográfica necesaria que respalde los avances de obra y el cumplimiento de los trabajos. Las visitas de supervisión podrán realizarse simultáneamente con las visitas que lleve a cabo el comité de participación social para validar el inicio, el avance y el cierre de las obras debiendo capturarse el cierre definitivo a más tardar el 15 de enero del siguiente ejercicio fiscal.

Tabla 26. Calendario de actividades FAIS

FAIS 2024	Responsable	Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
SEGUIMIENTO DE PROYECTOS													
Módulo de participación social	DGDR	Habilitación a más tardar el 31 de marzo									Cierre definitivo 15 de enero de 2025		
Módulo de cédulas de verificación y seguimiento	DGDR	Habilitación a más tardar el 31 de marzo									Cierre definitivo 15 de enero de 2025		

Fuente: Manual para Enlaces FAIS para la Operación y Planeación de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social.

Adicionalmente, dentro de las actividades de seguimiento, transparencia y rendición de cuentas, las entidades federativas deben registrar el inicio de los proyectos autorizados, sus avances y su cierre definitivo en el sistema de recursos federales transferidos, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (Art. 85), en la Ley de Coordinación Fiscal (Art. 33, 48 y 49) y la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Art. 68, 70, 71, 72 y 80).

El SRFT contiene cuatro módulos de captura de información que permiten dar un seguimiento puntual al ejercicio, destino, resultados (indicadores) y evaluaciones de los recursos federales que son transferidos a las entidades federativas por concepto de aportaciones federales. En el módulo de “destino del gasto” se debe registrar el

avance físico y financiero y datos de localización de los proyectos, al respecto, Tamaulipas registró 78 proyectos financiados con los recursos FISE, especificando beneficiarios, fechas de inicio y término e incluso fotografías referenciadas que demuestran el avance físico de cada obra. De forma trimestral se actualizó la información concerniente al importe recaudado, comprometido, devengado, ejercido y pagado por proyecto con lo cual se dio a conocer los resultados obtenidos con los recursos utilizados, así como permitió transparentar e informar lo que hace con los recursos de índole federal.

Tabla 27. Proceso de seguimiento a beneficiarios y monitoreo de apoyos Macroproceso FISE

Dependencia	Unidad Responsable	Actividades Principales
Secretaría de Finanzas	Dirección de Política de Ingresos	• Dar seguimiento y analizar la cuenta pública.
	Dirección de Planeación y Control Hacendario	• Elaborar el Control de Proyectos mensual. • Informar trimestralmente sobre el avance físico y financiero.
	Entrada del Proceso	Salida del Proceso
	Acta Entrega-Recepción y Finiquito	Informes de avance físico y financiero

Fuente: Elaboración propia con Información del Macroproceso FISE

El proceso de seguimiento a beneficiarios y monitoreo de apoyos establece claramente el inicio de cada actividad, así como también especifica los actores que intervienen en cada una de ellas; estos actores conocen sus funciones y los tiempos para su realización y su relación con las otras áreas involucradas. Para la realización de cada paso se contó con los insumos y recursos requeridos que les permitieron desarrollar en tiempo y forma los trabajos antes mencionados. Finalmente, en cuanto a los sistemas de información que se utilizan, se actualizaron los proyectos que se habían cargado en el MIDS (SIFAIS) en la etapa de planeación, para registrar su avance y el cierre definitivo y también se registró la culminación de los proyectos en el sistema informático interno del Gobierno del Estado denominado Sistema de

Registro de la Cartera de Inversión (SIRECI) y en el Sistema de Recursos Federales Transferidos para informar el avance trimestral y cierre definitivo de los proyectos.

3.9 Contraloría social y satisfacción de usuarios

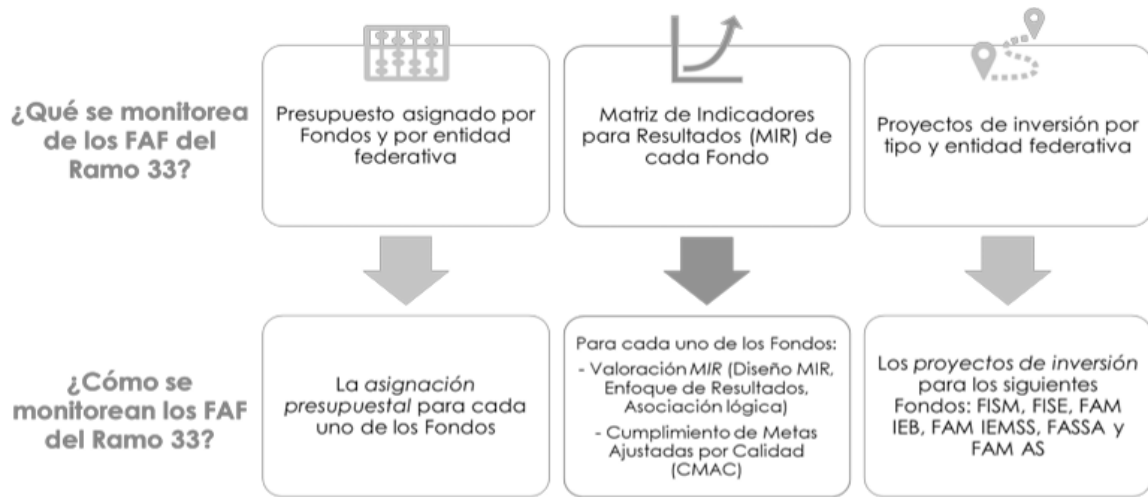
Derivado de la evaluación llevada a cabo y conforme a los datos obtenidos del trabajo de campo, los involucrados en el proceso dieron a conocer que contar con un instrumento que permita determinar el grado de satisfacción de los usuarios es complicado debido a la magnitud de población que se ve relacionada con las obras sociales que se financian con los recursos FISE.

3.10 Monitoreo de los indicadores en la MIR y evaluación externa del FISE

Una función muy importante es la del seguimiento y monitoreo del avance logrado por los proyectos de inversión financiados con los recursos FISE, con la intención de validar el cumplimiento de objetivos, metas y resultados a través del seguimiento del ejercicio de los recursos financieros, de los proyectos cargados en el MIDS y de los indicadores de desempeño que se establecieron en la planeación.

Todos los fondos de aportaciones federales del ramo 33 son monitoreados para tener conocimiento del progreso que han alcanzado en la atención de las demandas de educación, salud, alimentación, y en el caso del FAIS de infraestructura básica. En vista de ello, para el monitoreo de los recursos FISE transferidos a los Estados se utilizan tres mecanismos: el presupuesto ejercido, informado y comprobado en el SRFT; los proyectos de inversión cargados en el SRFT en el modulo de “destino del gasto” y la Matriz de indicadores para resultados (MIR) (CONEVAL, 2024).

Figura 24. Instrumentos de Monitoreo de los Fondos



Fuente: Informe de monitoreo 2024 de los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33 del ámbito social.

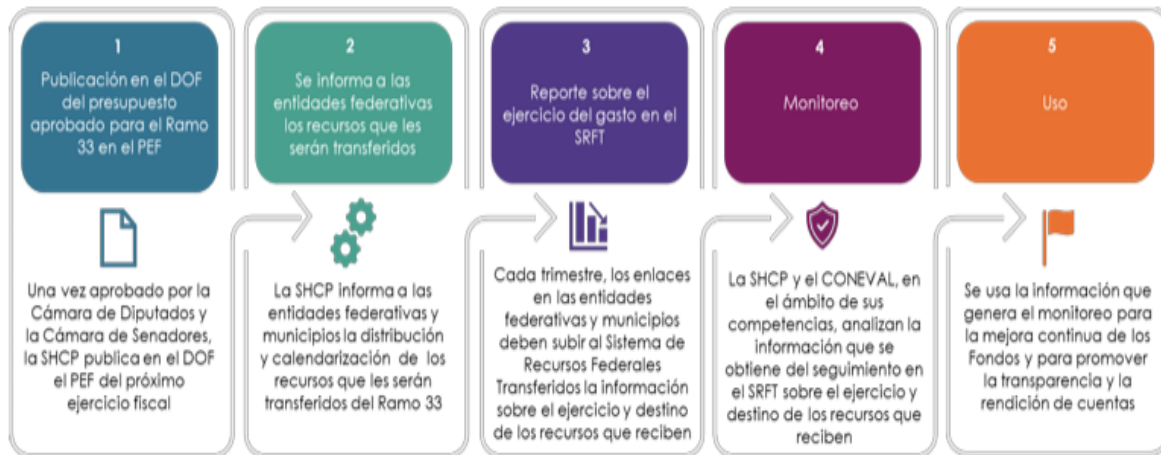
Monitoreo del Presupuesto Ejercido

En el caso específico para monitorear el presupuesto que se ejerció, el seguimiento se enfoca en verificar el importe asignado a cada entidad federativa y de allí a cada uno de los proyectos para validar su ejercicio conforme a lo planeado y que el recurso se haya erogado en los conceptos convenidos para la realización de los trabajos de obra. Esta información se sube trimestralmente al portal del SRFT y se integra en la cuenta pública del año, según los informes trimestrales del ejercicio y destino de los recursos federales que se encuentran publicados en la página de transparencia del Gobierno del Estado de Tamaulipas.

Monitoreo de los Proyectos de Inversión

Por su parte, el monitoreo de los proyectos de inversión se refiere a determinar los tipos de obras públicas en las que se invierten los recursos provenientes del FISE de conformidad con los rubros y modalidades de inversión autorizados y atendiendo a los criterios establecidos por los lineamientos del FISE para corroborar que se están destinando a las zonas más vulnerables.

Figura 25. Proceso de monitoreo del ejercicio y destino del gasto



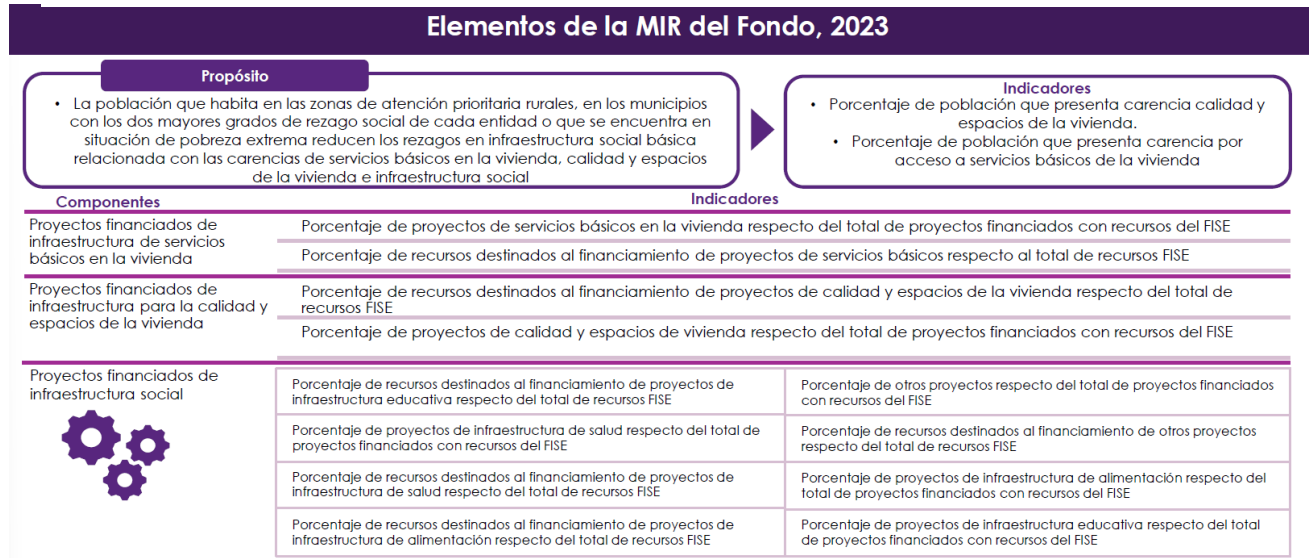
Fuente: Informe de monitoreo 2024 de los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33 del ámbito social.

Monitoreo de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Finalmente, el monitoreo de la matriz de indicadores implica la revisión del cumplimiento de las metas y objetivos para localizar áreas de mejora e implementar actualizaciones y con ello optimizar las políticas públicas. A nivel federal existe una matriz de indicadores para resultados correspondiente al FISE según el Informe de monitoreo 2024 del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE), cuyo propósito es

“que la población que habita en las zonas de atención prioritaria rurales, en los municipios con los dos mayores grados de rezago social de cada entidad o que se encuentra en situación de pobreza extrema reduzca los rezagos en infraestructura social básica relacionada con las carencias de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social” (CONEVAL, 2024).

Figura 26. Matriz de Indicadores para Resultados FISE 2023



Fuente: Reporte de Resultados de Monitoreo Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social Estatal (FISE) 2023.

Atendiendo a lo anterior, para alcanzar ese objetivo, el estado de Tamaulipas desarrolló la matriz de indicadores del programa “K174 Proyectos de Infraestructura Social” con un solo indicador para el monitoreo de los proyectos de inversión presentados en la plataforma SIRECI. No obstante, en el SRFT se informaron tres indicadores a nivel actividad los cuales se refieren al monitoreo de proyectos de contribución directa, a los proyectos complementarios y a otros proyectos que se registraron en el MIDS.

Tabla 28. Matriz de Indicadores para Resultados FISE Tamaulipas

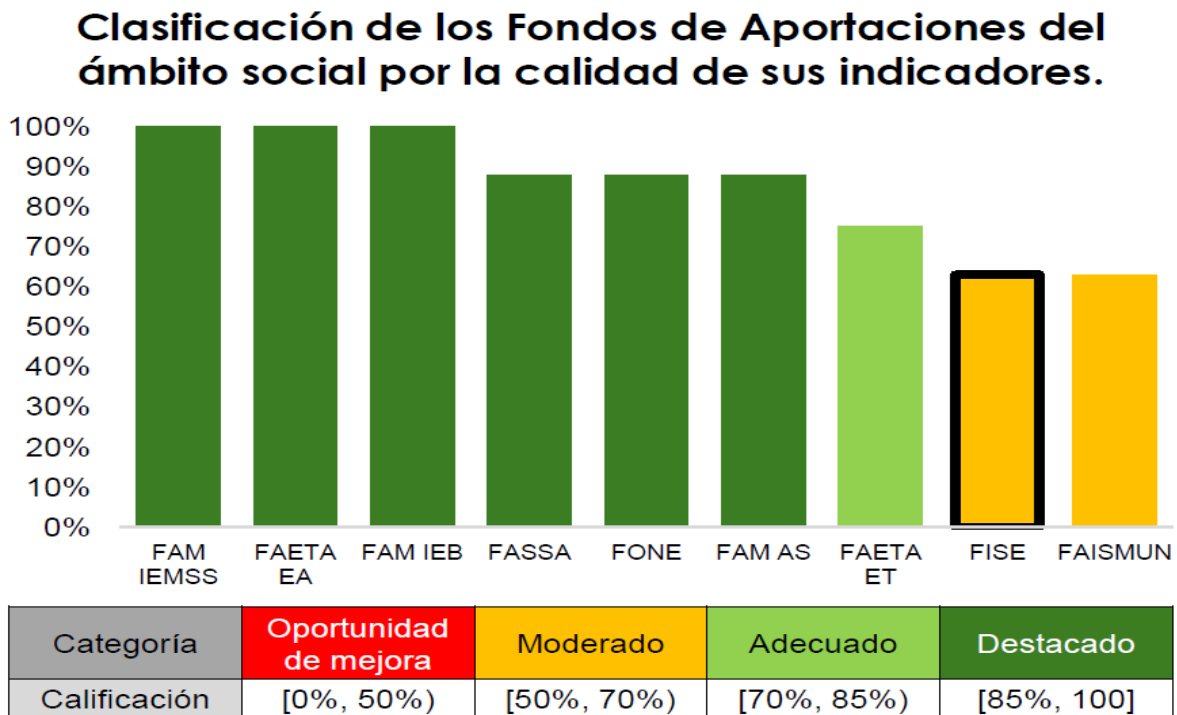
K174 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Nivel	Resumen narrativo	Nombre del indicador	Método cálculo	Medios de verificación	Supuestos
MIR/FID,1	Proyectos de inversión presentados en la plataforma SIRECI que son realizados por la Secretaría de Obras Públicas.	Porcentaje de infraestructura social.	(Número de proyectos de inversión validados/ Número de proyectos de inversión cargados en el SIRECI) * 100	Documentos administrativos de seguimiento a proyectos de inversión registrados en el SIRECI, ejecutados por la Secretaría de Obras Públicas conciliado con la Secretaría de Bienestar Social bajo resguardo de la Secretaría de Bienestar Social.	Las condiciones meteorológicas permiten la ejecución de los proyectos de inversión social en tiempo y forma; los costos de material para construcción se mantienen estables y no varían sus precios.

Fuente: Matriz de Indicadores de Resultados FISE, Tamaulipas.

Uno de los temas presentados en el Reporte de Resultados de Monitoreo del FISE 2023, es la valoración de la calidad de los indicadores contenidos en la MIR del FISE del año 2024, la cual incluye 22 indicadores, correspondientes a todos los niveles de su MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades), que dan seguimiento al cumplimiento de sus objetivos. De este análisis, se concluyó que el FISE se clasifica como Fondo “Moderado” debido a que algunos indicadores a nivel componente se considera tienen áreas de oportunidad de mejora.

Figura 27. Clasificación de los Fondos de Aportaciones del ámbito social por la calidad de sus indicadores



Fuente: Reporte de Resultados de Monitoreo Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social Estatal (FISE) 2023.

Cabe hacer mención que el Gobierno del Estado de Tamaulipas cuenta con el Sistema de Información y Monitoreo de Indicadores para Resultados (SIMIR)⁸ de la

⁸ **SIMIR:** Sistema de Monitoreo de Indicadores para Resultados. Conforme al artículo 2 Bis fracción XXXVI, de la Ley de Gasto Público. Es la herramienta informática que permite retroalimentar el diseño y operación de los Programas presupuestarios con base en los resultados observados a partir de la organización estructurada de información sobre metas e indicadores de desempeño, que proveen evidencia y elementos objetivos para la toma de decisiones (Gobierno del Estado de Tamaulipas, 2024).

Secretaría de Finanzas para dar seguimiento de los avances de los indicadores de los programas presupuestarios de la Administración Pública Estatal. En esta herramienta estatal se reporta el avance físico de las obras ejecutadas, al igual que la evolución de las metas establecidas en el indicador de desempeño de la MIR “K174 Proyectos de Infraestructura Social” al cual se encuentra asociado el Fondo.

Evaluaciones del programa

En concordancia con los lineamientos del FAIS título cuarto, el ejercicio de los recursos del Fondo es sujeto de evaluaciones de desempeño, en los términos de la LCF Artículo 49 Fracción V, así como de las evaluaciones que consideren pertinente llevar a cabo las Entidades Federativas. Para tal efecto, el Gobierno del Estado de Tamaulipas emitió los “Lineamientos generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Estatal y el Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño” y el título tercero hace referencia de los Tipos de Evaluación a que estarán sujetos los Programas Presupuestarios con el objetivo de vigilar el cumplimiento de sus metas y objetivos, dentro de las cuales se encuentran la evaluación de diseño, la evaluación de procesos, la evaluación de consistencia y resultados, la evaluación específica, la evaluación específica de desempeño, la evaluación de impacto, la valoración de indicadores y las evaluaciones estratégicas o de desempeño institucional.

Tipos de Evaluación de Programas Presupuestarios

I. Evaluación de Programas Presupuestarios

Tabla 29. Tipos de Evaluación de Programas Presupuestarios

Tipo de Evaluación	Objetivo y Alcance Principal	Metodología	Puntos Clave Para Considerar
a) <i>Evaluación de Diseño</i>	Determinar hallazgos y recomendaciones a partir del análisis del diseño del programa.	Gabinete (análisis documental).	Justificación, vinculación con planeación (sectorial, estatal, nacional), poblaciones y mecanismos de atención, funcionamiento de padrón/entrega de apoyos, consistencia normativa, clasificación presupuestaria, rendición de cuentas, complementariedades y/o coincidencias con otros programas. Contribución a los ODS de la Agenda 2030.
b) <i>Evaluación de Procesos</i>	Analizar si el programa lleva a cabo sus procesos operativos de manera eficaz y eficiente y si contribuye al mejoramiento de la gestión.	Campo y Gabinete.	Eficacia, eficiencia, mejoramiento de la gestión operativa.
c) <i>Evaluación de Consistencia y Resultados</i>	Analizar la capacidad institucional, organizacional y de gestión de un programa.	Variable (combina análisis de diferentes aspectos).	Temas que abarca: 1. Diseño, 2. Planeación estratégica, 3. Operación, 4. Cobertura y focalización, 5. Percepción de beneficiarios y 6. Resultados.
d) <i>Evaluación Específica</i>	Aquellas evaluaciones no comprendidas en los Lineamientos.	Gabinete o Campo.	Se aplica a necesidades puntuales de evaluación no cubiertas por otros tipos.
e) <i>Evaluación Específica de Desempeño</i>	Valoración sintética del desempeño del programa durante un ejercicio fiscal.	Análisis de indicadores y síntesis de información de las unidades responsables.	Muestra el avance en el cumplimiento de objetivos y metas programadas mediante el análisis de indicadores de resultados, servicios y gestión.
f) <i>Evaluación de Impacto</i>	Identificar el cambio en los indicadores a nivel de resultados que sea atribuible a la ejecución del programa presupuestario.	Metodologías rigurosas (generalmente contrafactuales).	Busca establecer la relación causa-efecto del programa.
g) <i>Valoración de Indicadores</i>	Analizar la pertinencia y alcance de los indicadores de un programa presupuestario.	Gabinete.	Busca mejorar el monitoreo de metas y el logro de resultados a través de la calidad de los indicadores.

Fuente: Lineamientos generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Estatal y el Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño.

II. Evaluaciones Estratégicas o Desempeño Institucional

- Aplicación: Se realizan a un programa o a un conjunto de programas.
- Objetivo: Giran en torno a las estrategias, políticas e instituciones relacionadas.

Figura 28. Características de las Evaluaciones de Programas Presupuestarios

1. Publicación y Planificación

Elemento	Detalle
Publicación	Las evaluaciones se publican en el Diario Oficial del Estado .
Documento Rector	Se integran en el Plan Anual de Evaluación (PAE) .
Articulación	Las evaluaciones y sus resultados forman parte del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) .
Vinculación	El SED se articula sistemáticamente con la planeación y el proceso presupuestario .

2. Ejecución y Financiamiento

Aspecto	Regla
Ejecutores Prioritarios	Se efectúan prioritariamente por evaluadores externos .
Costo	El cargo corre a cuenta del presupuesto de la Dependencia o Entidad cuyo programa presupuestario es evaluado.

3. Coordinación Institucional

Tipo de Programa/Fondo	Entidad Coordinadora
Programas Presupuestarios Estatales	Secretaría de Finanzas.
Fondos o Programas de Gasto Federalizado (cuyos recursos se operen en la entidad)	Contraloría Gubernamental.

4. Términos de Referencia (TDR)

Situación	Modelo de TDR a Utilizar
En tanto la Secretaría no emita modelos propios...	Se utilizan los modelos de Términos de Referencia emitidos por la SHCP (Secretaría de Hacienda y Crédito Público) y el CONEVAL (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social).

5. 🏠 Evaluación de Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33)

Aspecto	Normativa
Evaluación Aplicable	Se realizan considerando lo que se publique en el Programa Anual de Evaluación de la Federación .
Sustento Legal	Atendiendo lo establecido en la Fracción V del Artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal .

Fuente: Lineamientos generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Estatal y el Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño.

La SEBIEN Tamaulipas en su manual de procedimientos incluye un procedimiento llamado “Evaluación de Programas presupuestales y fondos” cuyo objetivo es la descripción del proceso de evaluación de los programas presupuestarios y fondos para dar cumplimiento al Programa Anual de Evaluación que es emitido por la Secretaría de Finanzas y en el cual se definió que programas presupuestarios se van a evaluar, el tipo de evaluación que se efectuará y el calendario de ejecución. Este procedimiento contiene una serie de políticas o normas de operación que deberán aplicarse en el desarrollo de cualquier revisión que conforme al Programa Anual se haya publicado.

Tabla 30. Políticas o Normas de Operación del procedimiento Evaluación de Programas presupuestales y fondos del Manual de Procedimientos de SEBIEN

Políticas o normas de operación
- La Secretaría de Bienestar Social, seguirá el proceso de evaluación de sus programas y fondos instruidos en el Programa Anual de Evaluación vigente, emitido por la Secretaría de Finanzas del estado de Tamaulipas, Publicado en la página del periódico oficial del estado de Tamaulipas. - Las Unidad responsable del fondo o programa presupuestario evaluado de la Secretaría de Bienestar Social, se encuentran sujetas a los Lineamientos generales para la evaluación de los Programas Federales de la APF, norma que establece el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas, Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General, Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Estatal y el Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas. - La Secretaría Técnica en caso extraordinario que exista un desfase en el calendario de evaluación, considerará lo siguiente: - A través de la Dirección de Planeación, Seguimiento y Evaluación deberá solicita a unidades responsables de programas presupuestarios y/o fondos evaluados un enlace con nivel jefatura de departamento o superior para la concentración de la información requerida por la Entidad Evaluadora. - La Dirección de Planeación, Seguimiento y Evaluación, solicitara a la Entidad Evaluadora los tiempos de gestión para instrumentos normativos y la correcta atención de ASM en el mediano plazo. - La Unidad Responsable sujeta a evaluación por medio de la Coordinación Técnica y de Planeación de Programas debe atender la normatividad instruida en el Acuerdo de Mecanismo de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las Evaluaciones del Desempeño a Programas Presupuestarios.

Fuente: Manual de procedimientos SEBIEN

Con la publicación del Programa Anual de Evaluaciones en el Periódico Oficial del Estado se establecieron el número y el tipo de evaluaciones que se debían realizar para dar cumplimiento a la normatividad, por lo que una vez que se analizaron las condiciones de contratación y se definió a qué evaluador se encomendaría los trabajos de revisión, se procedió a seleccionar un área encargada de fungir de

enlace con el equipo evaluador para facilitar el flujo de la información. La evaluación al FISE por parte del equipo evaluador, inició con una solicitud de información preliminar requerida conforme a los Términos de Referencia para evaluaciones de procesos del CONEVAL y a los Requerimientos Técnicos emitidos por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. Con la información documental recabada en el análisis de gabinete y en los trabajos de campo se estructuró el resultado de la evaluación en un informe que se presentó al Enlace y a la Secretaría Anticorrupción y buen Gobierno del Estado de Tamaulipas para su revisión y aprobación. Una vez que se dio el visto bueno, se emitió el informe final para su publicación en páginas oficiales del Gobierno de Tamaulipas.

Con relación a las Recomendaciones y a los Aspectos Susceptibles de Mejora, estos se turnaron a un área que será responsable de darles seguimiento y diseñar los mecanismos que sean necesarios para su implementación.

El proceso de monitoreo y evaluación establece claramente el inicio de cada actividad, así como también especifica los actores que intervienen en cada una de ellas; estos actores conocen sus funciones y los tiempos para su realización y su relación con las otras áreas involucradas. Para la realización de cada paso se contó con los insumos y recursos requeridos que les permitieron desarrollar en tiempo y forma los trabajos antes mencionados. Finalmente, en cuanto a los sistemas de información que se utilizan, la información de avance de los proyectos se actualizó trimestralmente, y la conclusión de los trabajos de obra se realizó en el MIDS (SIFAIS) para registrar el cierre de los proyectos. Así mismo, se capturaron los datos de finiquito de obra en el sistema informático interno del Gobierno del Estado denominado Sistema de Registro de la Cartera de Inversión (SIRECI), al igual que en el Sistema de Recursos Federales Transferidos y en el SIMIR para informar el avance trimestral y cierre definitivo de los proyectos y actualizar el cumplimiento de los indicadores señalados en la MIR.

Tabla 31. Grado de Consolidación Operativa del FISE en el Estado de Tamaulipas

Criterio de valoración	Puntaje				Comentarios
	Sí	Parcialmente	No	NA	
1. Si existen documentos que normen los procesos.		✓			Se proporcionó un Manual de Procedimientos de SEBIEN, de SOP y Finanzas, sin embargo, no contemplan todas las actividades que se desarrollan y no son específicas del Fondo FISE
2. Si son del conocimiento de todos los operadores los procesos que están documentados.	✓				Los procesos contenidos en los Manuales de Procedimientos de SEBIEN, de SOP y Finanzas, son conocidos por los que intervienen en los procesos, sin embargo, los manuales no contemplan todas las actividades que se desarrollan en el manejo de los recursos FISE.
3. Si los procesos están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras	✓				Derivado de la evaluación de cada etapa del Macroproceso FISE se pudo observar que si bien todas las actividades listadas en este son conocidas y están estandarizados por cada instancia que interviene, es conveniente resaltar que algunas actividades que se comentaron durante las entrevistas que son realizadas, no están incluidas en el Macroproceso.
4. Si se cuenta con un sistema de monitoreo e indicadores de gestión.	✓				Los sistemas con que cuenta el Gobierno del Estado de Tamaulipas para el manejo de los recursos FISE son adecuados para llevar el control de los proyectos desde su inicio hasta su culminación, reflejando no solo el desempeño financiero sino también físico y el cumplimiento de metas a través de indicadores. Estos sistemas son: Federal: MIDS y SRFT, Estatal: SIRECI y SIMIR
5. Si se cuenta con mecanismos para la implementación sistemática de mejoras	✓				El FISE ha sido evaluado en distintos años con revisiones de evaluación del desempeño y de procesos, dando pie a mecanismos de seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora.
Grado de consolidación operativa				4.5	

Fuente: Elaboración propia, TdR Evaluación de Procesos.

4. Hallazgos y Resultados

Como parte de la evaluación de procesos, se presentan algunos aspectos que se encontraron durante la revisión documental y el trabajo de campo y que se consideran relevantes en la operación del fondo y para el cumplimiento de los objetivos del FISE.

4.1 Análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades del Ejercicio 2024

Fortalezas

- La Secretaría de Bienestar Social elabora y mantiene actualizado el Diagnóstico del Programa Presupuestario “K174 Proyectos de Infraestructura Social” al ejercicio 2025. Este documento incluye la identificación, definición y descripción del problema o necesidad; árbol de objetivos; alineación a los objetivos estratégicos de índole Internacional, Nacional, Estatal y Sectorial; Identificación y caracterización de la población potencial y objetivo; criterios para la selección de alternativas de inversión; diseño del programa y Matriz de indicadores para resultados.
- Se realizó una auditoría de cumplimiento al Fondo de Infraestructura Social para las Entidades del Ejercicio 2024 al Estado de Tamaulipas, y el Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024 concluyó que el Gobierno del Estado de Tamaulipas realizó una gestión transparente y razonable de los recursos del Fondo, excepto por las áreas de oportunidad que se encontraron y que podrían mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.
- Se pudo constatar que el Programa Presupuestarios “K174 Proyectos de Infraestructura Social” se encuentra alineado correctamente a la planeación estratégica Internacional (Objetivos de Desarrollo Sustentable ONU, Agenda 2030), Nacional (Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024), Estatal (Plan

Estatad de Desarrollo 2023-2028) y Sectorial (Programa Sectorial de Bienestar).

- Los procesos se encuentran incorporados en un solo documento denominado “Macroproceso FISE” y son del conocimiento de todos los funcionarios relacionados en la planeación, operación y seguimiento de los recursos FISE, en este proceso se establecen las intervenciones de cada área involucrada con sus correspondientes responsabilidades, pero también se delimitan sus actuaciones y se instauran relaciones con las otras Dependencias.
- El cumplimiento de las metas y objetivos, así como el alcance de los indicadores se realiza con plena certeza debido al monitoreo constante que se realiza por las partes involucradas, pero también por el Comité de Participación Social.
- El control de las funciones de planeación, operación y seguimiento de los proyectos que son financiados con los recursos FISE, se lleva a cabo a través de los sistemas de información (Federal: MIDS, SRFT; Estatal: SIRECI, SIMIR) que son utilizados y permiten que el proceso de asignación, ejercicio, transparencia y rendición de cuentas de los recursos se realice de forma apegada a la normatividad.

Oportunidades

- Derivado de la revisión que realizó la Auditoría Superior de la Federación se evaluó el sistema de control interno instrumentado por la Secretaría de Finanzas quien administró y ejerció los recursos del FISE en Tamaulipas durante el ejercicio 2024 y se obtuvo un promedio general de 78 puntos de un total de 100, lo que ubica a Tamaulipas en un nivel de cumplimiento alto pero que pudiera mejorarse.
- Se dio cumplimiento a la recomendación de integrar las actividades y procedimientos de las áreas involucradas en el manejo de los recursos FISE en un solo proceso denominado “Macroproceso FISE”, sin embargo, algunas actividades que pueden ser prioritarias no se encuentran documentadas

dentro del mismo, por lo cual se considera que pudiera complementarse y robustecerse.

- En la MIR solo se presenta un indicador de desempeño que representa un área de oportunidad en la frecuencia de medición y en la información empleada en su cálculo.

Debilidades

- La MIR presenta un solo indicador de desempeño, sin embargo, en el SRFT se informó el cumplimiento de tres indicadores atendiendo al tipo de contribución: Directa, complementaria y otras inversiones, presentando inconsistencias en la información reportada.

Amenazas

- El periodo de autorización de los proyectos en la fase de planeación representa un cuello de botella ya que el tiempo de espera para su captura y validación por la Secretaría de Bienestar puede incluso llevar meses lo que imposibilita continuar con los demás procesos principalmente el de contratación de los proveedores de obra, lo cual puede detonar en un problema considerando que algunas obras llevan hasta ocho meses en su ejecución, por lo que se recomienda implementar un mecanismo de seguimiento en esta fase para tratar de reducir los tiempos de captura y validación de la cartera de inversión.

Figura 29. Análisis FODA – Programa Presupuestario “K174 Proyectos de Infraestructura Social”, esquematizado

✅ **Fortalezas (Factores Internos Positivos)**

- **F1. Diagnóstico Actualizado:** El programa cuenta con un diagnóstico vigente al ejercicio 2025, lo que asegura pertinencia y actualidad en la planeación.
- **F2. Gestión Transparente y Razonable:** La fiscalización de la Cuenta Pública 2024 validó un manejo financiero sólido y transparente.
- **F3. Alineación Estratégica:** El programa está alineado con planes internacionales, nacionales, estatales y sectoriales, lo que fortalece su legitimidad y coherencia.
- **F4. Procesos Documentados (Macroproceso FISE):** Existe un documento único que integra planeación, operación y seguimiento, con roles y responsabilidades claramente definidos.
- **F5. Monitoreo Riguroso:** El seguimiento constante de metas e indicadores, con participación social, garantiza control y rendición de cuentas.
- **F6. Control con Sistemas de Información:** El uso de plataformas federales y estatales (MIDS, SRFT, SIRECI, SIMIR) asegura procesos normativos y confiables.

❌ **Debilidades (Factores Internos Negativos)**

- **D1. Inconsistencia de Indicadores Reportados:** Diferencias entre los indicadores de la MIR (1) y los reportados en el SRFT (3), lo que genera falta de claridad y posibles problemas de evaluación.

🌟 **Oportunidades (Factores Externos Positivos)**

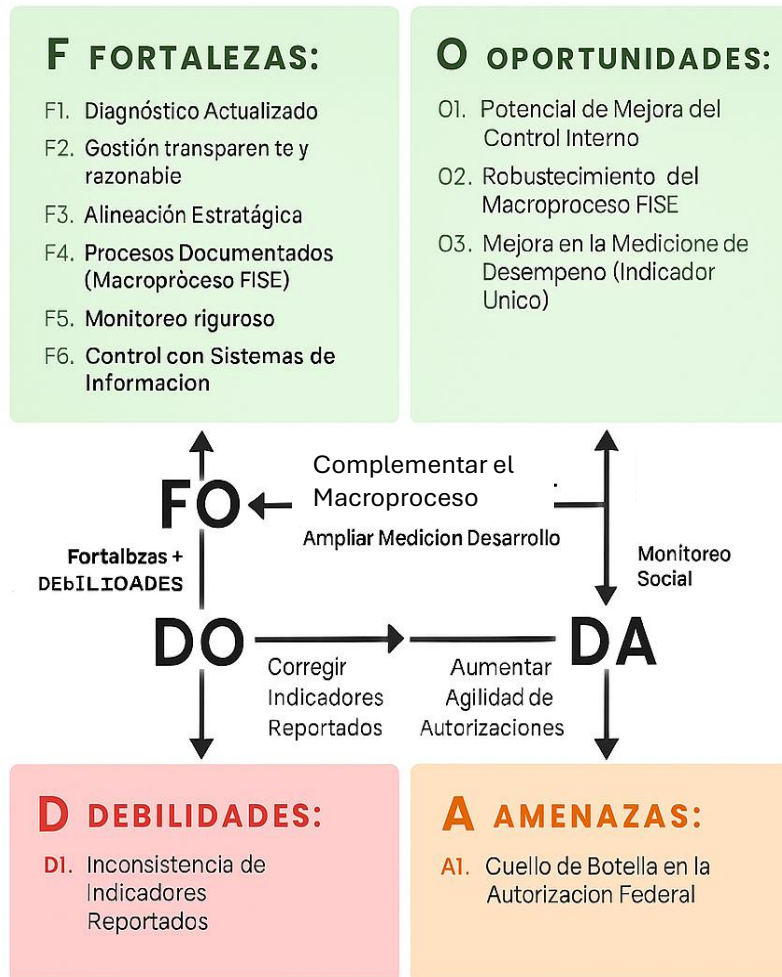
- **O1. Potencial de Mejora del Control Interno:** La alta calificación (78/100) del sistema de control interno abre espacio para alcanzar niveles de excelencia.
- **O2. Robustecimiento del Macroproceso FISE:** La posibilidad de documentar actividades prioritarias aún no incluidas permite fortalecer la gestión integral.
- **O3. Mejora en la Medición de Desempeño:** La existencia de un solo indicador en la MIR abre la oportunidad de ampliar la medición, haciéndola más completa y representativa.

⚠️ **Amenazas (Factores Externos Negativos)**

- **A1. Cuello de Botella en la Autorización Federal:** Los retrasos en la validación de proyectos por la SHCP afectan la planeación y ejecución, especialmente en obras de largo plazo.

Análisis FODA

Eje	Interno	Externo
Positivo	Fortalezas (F): - Diagnóstico actualizado, - gestión transparente, - alineación estratégica, - procesos documentados (Macroproceso), - monitoreo constante y uso de sistemas de información.	Oportunidades (O): - Mejorar el control interno (de 78/100), - complementar el Macroproceso FISE y - robustecer la medición del desempeño (indicadores de la MIR).
Negativo	Debilidades (D): Inconsistencias en el reporte de indicadores de desempeño (entre MIR y SRFT).	Amenazas (A): El largo periodo de espera para la autorización federal de proyectos (Sría. de Bienestar) genera un cuello de botella que retrasa la ejecución de las obras.



Fuente: Información esquematizada con el uso de inteligencia artificial.

Análisis Estratégico

- Fortalezas + Oportunidades (FO): El programa puede aprovechar su alineación estratégica y sistemas de información para complementar el Macroproceso FISE y mejorar la medición de desempeño.
- Fortalezas + Amenazas (FA): La transparencia y monitoreo social pueden ser claves para mitigar los riesgos de retrasos en la autorización federal, generando presión positiva hacia la agilización de procesos.
- Debilidades + Oportunidades (DO): La inconsistencia en indicadores puede resolverse aprovechando la oportunidad de ampliar la medición y fortalecer el control interno.
- Debilidades + Amenazas (DA): Si no se corrige la inconsistencia en indicadores, los retrasos federales podrían amplificar la percepción de ineficiencia y debilitar la credibilidad del programa.

Este análisis muestra que el Programa K174 tiene una base sólida en planeación, transparencia y control, pero debe atender la consistencia en el informe de indicadores y la agilidad en el proceso de autorización de la cartera de proyectos de inversión para maximizar su impacto social.

4.2 Análisis de los resultados obtenidos en el ejercicio del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades del Ejercicio 2024.

En cuanto al ejercicio de los recursos, el total que se asignó a Tamaulipas fueron 188,552.3 miles de pesos, los cuales generaron 331.4 miles de pesos de rendimientos financieros que según los lineamientos podrán destinarse exclusivamente al financiamiento de proyectos que cumplan los mismos criterios establecidos que para el fondo, por lo cual el total disponible para ejercerse ascendió a un total de 188,883.7 miles de pesos. No obstante, al 31 de marzo de

2025 se reintegraron 197.5 miles de pesos por no haberse comprometido, devengado ni ejercido en los periodos establecidos, según los resultados del Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024 de la ASF. Los resultados financieros del fondo mostraron que los recursos asignados y ejercidos por un monto de 188,686.2 miles de pesos para el año 2024 se ejercieron conforme a los rubros establecidos en los criterios de los lineamientos FISE en un total de 78 proyectos dirigidos en un 53.02% a proyectos de agua potable, 23.13% de los proyectos se destinaron a satisfacer necesidades de urbanización, 19.8% a proyectos de Infraestructura educativa y un 4.06% del recurso fue para un proyecto de drenaje. Conforme a la clasificación por modalidad, del recurso total se ejerció el 57.94% en proyectos de construcción, 22.26% se dirigió a proyectos de rehabilitación, 19.77% de los recursos se destinó para proyectos de ampliación y finalmente se ejerció un 0.03% en un proyecto de

Tabla 32. Análisis de Proyectos FISE ejercidos en Tamaulipas, por Municipio, Rubro y Modalidad de Obra.

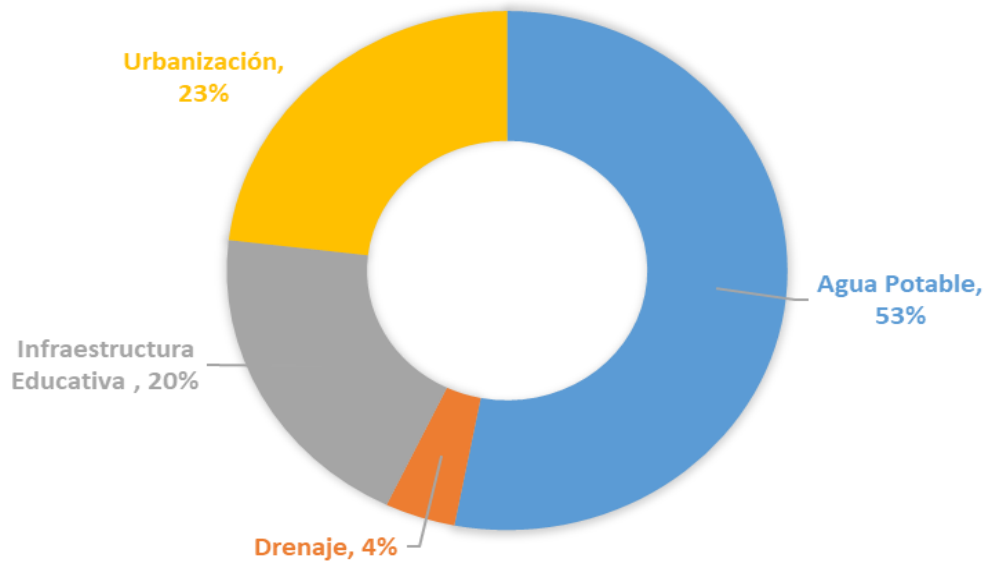
Municipio	Importe Ejercido		Rubro				Modalidad			
	\$	%	Agua Potable	Drenaje	Infraestructura Educativa	Urbanización	Construcción	Rehabilitación	Ampliación	Mantenimiento
Altamira	291,895.86	0.15%			291,895.86				291,895.86	
Ciudad Madero	10,962,294.77	5.81%	10,614,123.38		348,171.39		10,614,123.38		348,171.39	
Ciudad Victoria	99,075,525.42	52.51%	54,376,597.08		1,062,125.00	43,636,803.34	75,848,537.49	22,164,862.93	1,062,125.00	
Jaumave	54,087.05	0.03%			54,087.05					54,087.05
Mante	2,722,641.09	1.44%			2,722,641.09				2,722,641.09	
Matamoros	4,068,605.99	2.16%			4,068,605.99				4,068,605.99	
Miguel Alemán	280,187.55	0.15%			280,187.55				280,187.55	
Nuevo Laredo	7,889,062.18	4.18%			7,889,062.18				7,889,062.18	
Ocampo	7,654,069.11	4.06%		7,654,069.11				7,654,069.11		
Reynosa	10,148,376.68	5.38%			10,148,376.68				10,148,376.68	
Río Bravo	7,454,048.95	3.95%			7,454,048.95				7,454,048.95	
San Fernando	95,323.23	0.05%			95,323.23				95,323.23	
Tampico	37,734,013.35	20.00%	35,045,679.73		2,688,333.62		22,867,909.71	12,177,770.02	2,688,333.62	
Tula	120,115.64	0.06%			120,115.64				120,115.64	
Valle Hermoso	135,978.42	0.07%			135,978.42				135,978.42	
Total	188,686,225.29	100.00%	100,036,400.19	7,654,069.11	37,358,952.65	43,636,803.34	109,330,570.58	41,996,702.06	37,304,865.60	54,087.05
Porcentaje por rubro			53.02%	4.06%	19.80%	23.13%	57.94%	22.26%	19.77%	0.03%

Mantenimiento.

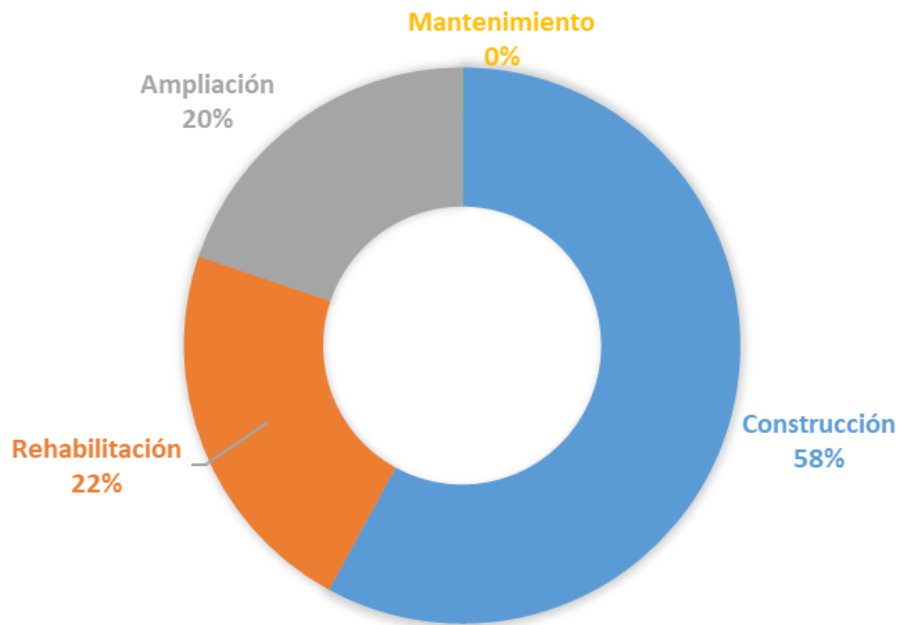
Fuente: Elaborado con información de Informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública en Tamaulipas. Informe Definitivo 2024. SRFT.

Figura 30. Ejercicio del FISE por rubro y modalidad de inversión

EJERCICIO DEL FISE POR RUBRO DE INVERSIÓN



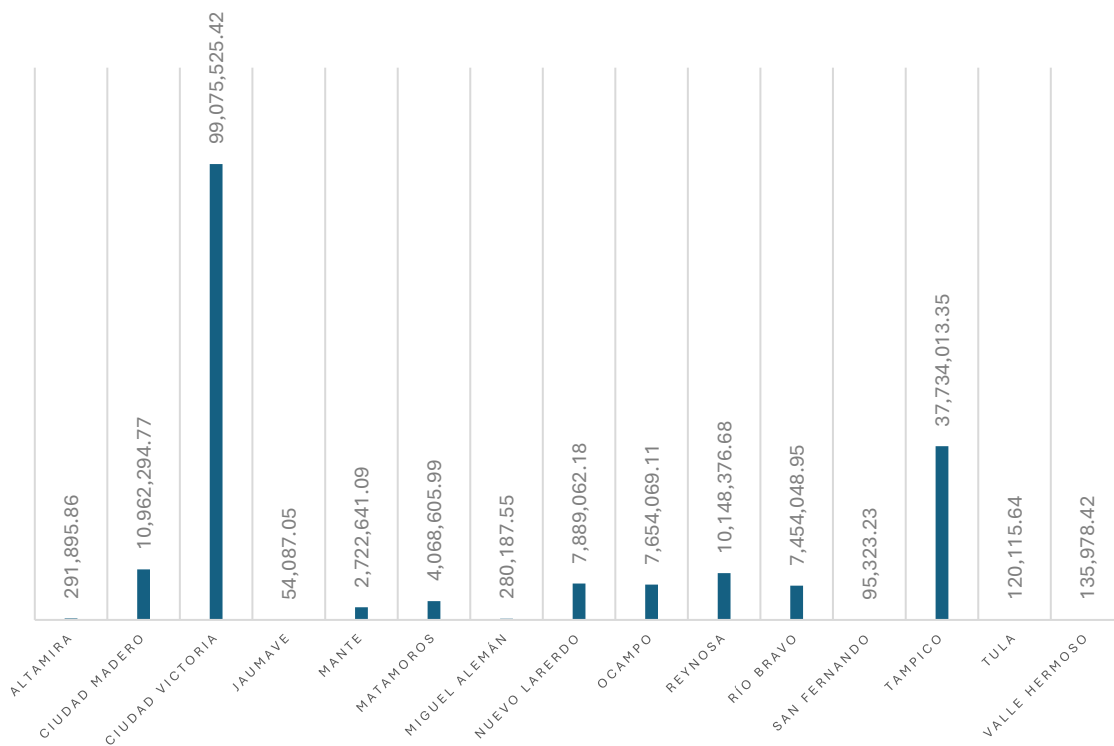
EJERCICIO DEL FISE POR MODALIDAD DE INVERSIÓN



Fuente: Elaboración propia con información de Informes Definitivos 2024 del SRFT

Así mismo, se pudo corroborar que los municipios beneficiados son los que se reconoce que a nivel estado tienen más carencias pues se encuentran en mayor situación de pobreza multidimensional o vulnerabilidad tomando en consideración el número de habitantes en la región conforme al reporte de “municipios en situación de pobreza en Tamaulipas”. Los municipios con mayor presupuesto asignado fueron Ciudad Victoria con un 52.51% del total del recurso, Tampico con un 20%, Ciudad Madero con un 5.81% y Reynosa con un 5.38%.

Figura 31. Ejercicio del FISE por municipio



Fuente: Elaboración propia con información de Informes Definitivos 2024 del SRFT

5. Recomendaciones y Conclusiones

5.1 Recomendaciones

Algunas de las recomendaciones que se derivan de la presente evaluación en atención al análisis FODA, tienen que ver con complementar el Macroproceso FISE con algunas actividades que se son parte importante del proceso para la correcta planeación, operación y seguimiento de los recursos FISE y que no se encuentran enlistadas en este, según lo recabado en el trabajo de campo.

Figura 32. Recomendaciones derivadas del análisis FODA

Factores Internos / Externos	Oportunidades (O)	Amenazas (A)
Fortalezas (F)	FO (Maxi-Maxi): - Aprovechar el diagnóstico actualizado y la alineación estratégica (F1, F3) para robustecer el Macroproceso FISE (O2). - Usar el monitoreo riguroso y sistemas de información (F5, F6) para mejorar la medición de desempeño (O3). - Capitalizar la gestión transparente (F2) para alcanzar la excelencia en control interno (O1).	FA (Maxi-Mini): - Utilizar la transparencia y el monitoreo social (F2, F5) para mitigar retrasos en la autorización federal (A1). - Apoyarse en procesos documentados y sistemas de información (F4, F6) para reducir riesgos de ejecución frente a cuellos de botella.
Debilidades (D)	DO (Mini-Maxi): - Resolver la inconsistencia de indicadores (D1) aprovechando la oportunidad de ampliar la medición de desempeño (O3). - Fortalecer la documentación de actividades prioritarias (O2) para disminuir la falta de claridad en indicadores.	DA (Mini-Mini): - Si no se corrige la inconsistencia de indicadores (D1), los retrasos federales (A1) pueden amplificar la percepción de ineficiencia. - La falta de claridad en indicadores puede debilitar la capacidad de respuesta ante cuellos de botella en planeación.

Fuente: Elaboración propia con el uso de inteligencia artificial.

Uno de los principales comentarios que se obtuvieron durante la revisión es relacionado al tiempo que lleva la autorización de la cartera de proyectos en la etapa de planeación, puesto que los trabajos de adjudicación, invitación a cuando menos tres o de licitación de obra para la definición y contratación de los proveedores no pueden iniciarse hasta que los proyectos hayan sido integrados en la cartera de inversión y autorizados por el ejecutivo estatal y posteriormente, capturados en el MIDS (SIFAIS), revisados, validados y autorizados por la Secretaría de Bienestar Federal. A partir de este momento es que se puede iniciar con la contratación e

inicio de los trabajos de obra, los cuales se llevan meses en su culminación ocasionando que la SOP se vea comprometida en tiempo para alcanzar los objetivos planteados y que no se devuelvan los recursos por retardos en los trámites. Por lo anterior, se recomienda, en la medida de las responsabilidades que le corresponden al Estado, que se trate de acortar los tiempos de captura y aprobación inicial de la cartera de inversión, y una vez que estén cargados en el sistema SIFAIS, mantener un contacto mayor con la DGDR para motivar una aprobación más rápida de los proyectos de ser posible.

En cuanto a la Matriz de Indicadores para Resultados, existe una MIR a nivel federal del FISE que establece indicadores a nivel fin, propósito, componente y actividad y conforme a la revisión se informó al equipo de trabajo que la MIR estatal solo contenía un indicador puesto que con este era suficiente para evidenciar la forma en que se estaba aportando a la meta nacional; sin embargo, la forma en la cual se reportaron los resultados logrados es a través del SRFT y este sistema contiene un módulo de indicadores en el cual se solicitó información de tres indicadores conforme a la MIR Nacional: “Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS”, “Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS” y “Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS”. Estos indicadores son los que según la MIR FISE Federal apoyan al cumplimiento de la Actividad 3 “Registro en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social”. Por lo anterior, se recomienda ajustar la MIR estatal reconociendo los tres indicadores que se reportan en el SRFT y que contribuyen al logro de la actividad de nivel federal.

Tabla 33. Informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública

INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LAS FINANZAS PÚBLICAS Y LA DEUDA PÚBLICA.														
ENTIDAD: TAMAULIPAS INFORME DEFINITIVO 2024														
Ciclo	Entidad Federativa	Ramo	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Nombre del Indicador	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Sentido	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)	Flujo
▼	▼		▼	▼		▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼
2024	Tamaulipas	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1003	FAIS Entidades	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Descendente	0.0	0.0	0.0	100.0	Validado
2024	Tamaulipas	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1003	FAIS Entidades	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Descendente	50.0	50.0	6.4	780.0	Validado
2024	Tamaulipas	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1003	FAIS Entidades	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Ascendente	33.3	33.3	93.6	280.8	Validado

Fuente: Informe Definitivo 2024. Indicadores. SRFT.

Tabla 34. Avance en los indicadores de los Programas presupuestarios de la Administración Pública Federal

Avance en los Indicadores de los Programas presupuestarios de la Administración Pública Federal

Ejercicio Fiscal 2024

DATOS DEL PROGRAMA											
Programa presupuestario	I003 FAIS Entidades	Ramo	33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	Unidad responsable	420-Dirección General de Programación y Presupuesto C	Enfoques transversales	Sin Información				
Clasificación Funcional											
Finalidad	2 - Desarrollo Social	Función	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	Subfunción	7 - Desarrollo Regional	Actividad Institucional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social				
RESULTADOS											
NIVEL	OBJETIVO S	INDICADORES								AVANCE	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual Aprobada	Meta anual Modificada	Realizado al periodo	Avance % anual vs Modificada		
Fin	Contribuir al bienestar social e igualdad mediante la reducción de los rezagos en materia de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social de la población que habita en las zonas de atención prioritaria	Porcentaje de población en pobreza extrema	$\frac{\text{Población en Pobreza Extrema 2016}}{\text{Población total 2016}} \times 100$	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Bienal	7.00	7.00	7.06	100.9		
		Inversión per cápita del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) en localidades con alto y muy alto rezago social	$\frac{\text{Recursos del FISM que se invierten en localidades de acuerdo a la clasificación 2010}}{\text{Total de Población 2010 que habitaba en localidades de alto y muy alto rezago social}} \times 100$	Acción	Estratégico-Eficacia-Anual	N/A	6	4	88.66		
Propósito	La población que habita en las zonas de atención prioritaria rurales, en los municipios con los dos mayores grados de rezago social de cada entidad o que se encuentra en situación de pobreza extrema reducen los rezagos en infraestructura	Porcentaje de población que presenta carencia por calidad y espacios de la vivienda.	$\frac{\text{Personas con carencia por calidad y espacios de la vivienda en el año t}}{\text{Total de habitantes en el año t}} \times 100$	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Bienal	8.46	8.46	9.05	106.1		
		Porcentaje de población que presenta carencia por servicios básicos de la vivienda	$\frac{\text{Personas con carencia por servicios básicos de la vivienda en el año t}}{\text{Total de habitantes en el año t}} \times 100$	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Bienal	17.31	17.31	17.80	101.96		
Componente	A Proyectos financiados de infraestructura de servicios básicos en la vivienda	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de servicios básicos en la vivienda	$\frac{\text{Monto de recursos del FISE destinados a proyectos de servicios básicos en la vivienda}}{\text{Monto total de recursos programados en el ejercicio fiscal corriente}} \times 100$	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	28.28	28.28	18.91	64.3		
		Porcentaje de proyectos de servicios básicos en la vivienda financiados por el FISE en el ejercicio fiscal corriente	$\frac{\text{Número de proyectos de servicios básicos en la vivienda financiados por el FISE en el ejercicio fiscal corriente}}{\text{Número total de proyectos financiados con recursos del FISE en el ejercicio fiscal corriente}} \times 100$	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	22.24	22.24	8.91	40.07		

Avance en los Indicadores de los Programas presupuestarios de la Administración Pública Federal

Ejercicio Fiscal 2024

DATOS DEL PROGRAMA								
Programa presupuestario	I003 FAIS Entidades	Ramo	33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	Unidad responsable	420-Dirección General de Programación y Presupuesto	Enfoques transversales	Sin Información	
B Proyectos financiados de infraestructura para la calidad y espacios de la vivienda	Porcentaje de recursos (Monto de recursos del FISE destinados a proyectos de calidad y espacios de la vivienda) / Monto total de recursos del FISE programados en el ejercicio fiscal corriente * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	21.70	21.70	15.25	70.30	
C Proyectos financiados de infraestructura social	Porcentaje de proyectos de (Número de proyectos de calidad y espacios de vivienda de la vivienda financiados con el FISE en el ejercicio fiscal corriente / Número total de proyectos financiados con recursos del FISE en el ejercicio fiscal corriente) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	61.93	61.93	70.23	117.44	
	Porcentaje de proyectos de (Número de proyectos de infraestructura de alimentación financiados en el ejercicio fiscal corriente / Número total de proyectos financiados con recursos del FISE en el ejercicio fiscal corriente) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	1.42	1.42	0.89	63.19	
	Porcentaje de recursos (Monto de recursos destinados a proyectos de infraestructura de alimentación en el ejercicio fiscal corriente / Monto total de recursos programados en el ejercicio fiscal corriente) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	0.47	0.47	0.87	185.27	
	Porcentaje de proyectos de (Número de proyectos de infraestructura de salud financiados en el ejercicio fiscal corriente / Número total de proyectos financiados con recursos del FISE en el ejercicio fiscal corriente) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	1.83	1.83	0.65	3.15	
	Porcentaje de recursos (Monto de recursos destinados a proyectos de infraestructura de salud en el ejercicio fiscal corriente / Monto total de recursos programados en el ejercicio fiscal corriente) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	6.06	6.06	3.80	62.66	
	Porcentaje de recursos (Monto de recursos destinados a otros proyectos de infraestructura en el ejercicio fiscal corriente / Monto total de recursos del FISE programados en el ejercicio fiscal corriente) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	41.81	41.81	52.08	124.57	
	Porcentaje de recursos (Monto de recursos destinados a proyectos de infraestructura educativa en el ejercicio fiscal corriente / Monto total de recursos programados en el ejercicio fiscal corriente) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	1.68	1.68	5.50	326.85	

Avance en los Indicadores de los Programas presupuestarios de la Administración Pública Federal

Ejercicio Fiscal 2024

Programa presupuestario		1003	FAIS Entidades	Ramo	33	DATOS DEL PROGRAMA		Unidad responsable	420-Dirección General de Programación y Presupuesto	Enfoques transversales	Sin Información	
				Porcentaje de otros proyectos (Número de otros proyectos financiados en el respecto del total de proyectos ejercicio fiscal corriente/Número total de financiados con recursos del proyecto financiados con recursos del FISE en el ejercicio fiscal corriente)*100		Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	11.33	11.33	7.16	63.21	
				Porcentaje de proyectos de infraestructura educativa (Número de proyectos de infraestructura educativa financiados en el ejercicio fiscal respecto del total de proyectos corriente/Número total de proyectos financiados con recursos del proyecto financiados con recursos del FISE en el ejercicio fiscal corriente)*100		Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	1.28	1.28	3.58	280.49	
Actividad	A 1 Capacitación a entidades (actividad transversal a los tres componentes de la Matriz)	Porcentaje de estados capacitados sobre el FAIS en el ejercicio fiscal correspondiente / Total respecto del total de estados del país)*100			Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00		
	A 2 Seguimiento de proyectos (actividad transversal a los tres componentes de la Matriz)	Porcentaje de gobiernos estatales que reportan la planeación de acciones en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) respecto del total de gobiernos estatales que reportan la planeación de acciones en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) *100			Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00		
		Porcentaje de proyectos FISE registrados en la MIDS que tienen avance físico y financiero en el SFU (Número total de proyectos FISE registrados en la MIDS que tienen información de avance físico financiero en el SFU/Número total de proyectos registrados en la MIDS)			Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	99.52	99.52	91.45	91.89		
	A 3 Registro en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS (Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100			Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	N/A	N/A	N/A	N/A		
		Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS (Sumatoria de proyectos complementarios registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente)*100			Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	N/A	N/A	N/A	N/A		
		Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS (Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente)*100			Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	N/A	N/A	N/A	N/A		
PRE SUPUESTO												
									Meta anual	Ejercicio	Avance %	

Fuente: Transparencia Presupuestaria. FAIS Entidades Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) FISE Federal 2024. <https://nptp.hacienda.gob.mx/programas/jsp/programas/fichaPrograma.jsp?id=331003>

5.2 Conclusiones

Para concluir, con los resultados de la revisión se pudo determinar que los procesos ejecutados en la operación del FISE se realizaron de forma lógica, razonable y transparente, con el conocimiento total del proceso que llevan a cabo los que en él intervienen, como son: SEBIEN, SOP y Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado de Tamaulipas.

Cabe resaltar las fortalezas con que opera el FISE en Tamaulipas, lo que ayuda a tener una certeza de que los recursos son ejercidos cumpliendo con toda la normatividad federal y estatal que para tal efecto se han emitido; una de ellas es el diagnóstico que se elabora del FISE, el cual se actualiza por ejercicio fiscal y permite tener conocimiento de la problemática real en la que vive la población del estado. Otra de las fortalezas asociadas al FISE es que al ser objeto de auditorías federales los resultados que se obtienen evidencian objetivamente su operación, puesto que en la segunda entrega de resultados de la fiscalización superior de la cuenta pública 2024 la ASF emitió un dictamen favorable del ejercicio de los recursos lo que refleja el manejo sólido y transparente del FISE.

Otro aspecto favorable del proceso a través del cual son planeados, ejercidos y monitoreados los recursos del FISE, es que las funciones y actividades que realizan los funcionarios encargados se encuentran documentadas en un proceso global llamado “Macroproceso FISE” el cual integra las actividades, relaciones y responsabilidades claramente definidas para cada área involucrada.

Adicionalmente, se realiza un seguimiento constante de la evolución de los proyectos, metas y objetivos cumplidos a través de indicadores los cuales son reportados a través de los sistemas de información que han sido diseñados para tal efecto, como son el MIDS (SIFAIS), SRFT, SIRECI y SIMIR que aseguran que los procesos siguen una normatividad y que por lo tanto son confiables.

Finalmente, se concluye que el proceso de planeación, operación y seguimiento del FISE establece claramente el inicio de cada actividad, así como también especifica los actores que intervienen en cada una de ellas; estos actores conocen sus funciones y los tiempos para su realización y su relación con las otras áreas involucradas. Para la realización de cada paso se contó con los insumos y recursos requeridos que les permitieron desarrollar en tiempo y forma los trabajos antes mencionados incluyendo los sistemas de información que permiten que la información de inicio, avance y cierre de los proyectos se actualice trimestralmente en el MIDS (SIFAIS), en el sistema informático interno del Gobierno del Estado denominado Sistema de Registro de la Cartera de Inversión (SIRECI), al igual que en el Sistema de Recursos Federales Transferidos y en el SIMIR para informar el inicio, avance trimestral y cierre definitivo de los proyectos así como el cumplimiento de los indicadores señalados en la MIR. Conforme al análisis del grado de consolidación operativa del FISE en el Estado de Tamaulipas, se estableció que es alto puesto que se valoró en 4.5 de un valor de 5 preguntas.

Anexos

Anexo I. Ficha Técnica de Identificación del Programa FISE 2024

Tema	Variable	Datos
Datos Generales	Ramo	33
	Institución	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
	Entidad	Tamaulipas
	Unidad Responsable	Secretaría de Bienestar Social (SEBIEN)
	Clave Presupuestal	K174
	Nombre del Programa	Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE)
	Año de Inicio	1997
	Responsable Titular del Fondo	Ing. Sergio Guillermo Canales Caballero
	Teléfono de contacto	8341472708
	Correo electrónico de contacto	sergio.canales@tamaulipas.gob.mx
Objetivos	Objetivo General del Programa	El Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) busca financiar el desarrollo de obras y acciones que beneficien directamente a los sectores de la población que se encuentren en zonas de atención prioritaria (ZAP), como puede ser la población de los municipios y demarcaciones territoriales con alta marginación, con alto nivel de rezago social y alto porcentaje de población con pobreza extrema urbana o rural. De igual forma, se pretende beneficiar las obras y acciones ubicadas en municipios con población indígena y/o afroamericana o con alto nivel delictivo (Cámara de Diputados, 2024).
	Principal Normatividad	- Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social. - Convenio para acordar la metodología, fuentes de información, mecanismo de distribución del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y Acciones de Planeación, Operación y Seguimiento del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, que forma parte del Ramo 33 "Aportaciones Federales a las Entidades Federativas y Municipios". - Ley General de Desarrollo Social - Ley de Coordinación Fiscal.
	Eje del PND con el que está alineado	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 Eje 1. Política y Gobierno

Tema	Variable	Datos
	Eje 2. Política Social	
	Objetivo del PND con el que está alineado	1.4 Cambio de Paradigma en Seguridad 1.4.2 Garantizar empleo, educación, salud y bienestar 2.1 Construir un País con Bienestar 2.2 Desarrollo Sostenible 2.4 Derecho a la Educación 2.7 Cultura para la Paz, para el Bienestar y para todos.
	Tema del PND con el que está alineado	2.El Programa Nacional de Reconstrucción 3.Desarrollo Urbano y Vivienda.
	Programa (Sectorial, Especial o Institucional) con el que está alineado	PROGRAMA Sectorial de Bienestar 2020-2024
	Objetivo (Sectorial, Especial o Institucional) con el que está alineado	Objetivo IV: Contribuir a mejorar el nivel de vida y el ejercicio pleno de los derechos sociales de la población en pobreza.
	Indicador (Sectorial, Especial o Institucional) con el que está alineado	Línea de acción IV.1.1: Impulsar el desarrollo humano y social mediante la construcción, ampliación, rehabilitación y equipamiento de infraestructura social básica en sectores como agua y saneamiento, vivienda y electrificación rural.
	Propósito del Programa	Combatir la pobreza y el rezago social
Población potencial	Definición	Población en situación de pobreza extrema, principalmente en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) así como en localidades con alto o muy alto grado de rezago social.
	Unidad de Medida	- Personas en situación de pobreza en Tamaulipas - Zonas de Atención Prioritaria Rural
	Cuantificación	720,445 y 9 municipios
Población Objetivo	Definición	Población en situación de pobreza extrema, principalmente en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) así como en localidades con alto o muy alto grado de rezago social.
	Unidad de Medida	- Personas en situación de pobreza en Tamaulipas - Zonas de Atención Prioritaria Rural
	Cuantificación	720,445 y 9 municipios
Población Atendida	Definición	Población en situación de pobreza extrema, principalmente en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) así como en localidades con alto o muy alto grado de rezago social.
	Unidad de Medida	- Personas en situación de pobreza en Tamaulipas - Zonas de Atención Prioritaria Rural
	Cuantificación	720,445 y 9 municipios
Presupuesto para el año	Presupuesto original (MDP)	\$188.55

Tema	Variable	Datos
evaluado (Tamaulipas)	Presupuesto modificado (MDP)	\$188.88
	Presupuesto ejercido (MDP)	\$188.69
Cobertura Geográfica	Entidades Federativas en las que se opera el Programa	Las 32 Entidades Federativas Los 43 Municipios de Tamaulipas
Focalización	Unidad Territorial del Programa	Tamaulipas

Anexo II. Ficha de Identificación y equivalencia de procesos

Modelo general de procesos	Número de secuencia	Procesos del programa identificados por el evaluador
Planeación (planeación estratégica, programación y presupuestación): Proceso en el cual se determinan misión, visión, fin, objetivos y metas en tiempos establecidos, los indicadores de seguimiento verificables, los recursos financieros y humanos necesarios y las principales actividades y métodos a seguir para el logro de los objetivos del programa.	1	Los trabajos de planeación del FISE en Tamaulipas abarcan la determinación del Enlace encargado del monitoreo del Fondo, la gestión y formalización del Convenio y Anexo del FAIS y actividades relacionadas con la recepción y planeación de los recursos y preparación y capacitación del personal que tendrá a su cargo la gestión de los recursos,
Difusión del Programa: Proceso sistemático e institucionalizado de información sobre las principales características del programa, sus beneficios y requisitos de inscripción, dirigido hacia un público determinado.	2	Implican no solo la publicación en el Periódico Oficial del Estado del convenio y del anexo metodológico y la publicación de los lineamientos del FAIS sino también incluye la difusión de las actividades que tienen que ver con la solicitud y conformación de la cartera de proyectos que serán beneficiados por el FISE.
Solicitud de Apoyos: Conjunto de acciones, instrumentos y mecanismos que ejecutan los operadores del programa con el objetivo de registrar y/o sistematizar la información de las solicitudes de apoyo de los posibles beneficiarios.	3	Recepción de las solicitudes de propuestas para la realización de obras y la realización de reuniones de trabajo con representantes de los municipios para que presenten sus propuestas físicamente y que sus documentos sean analizados y seleccionar aquellos que cumplan con las disposiciones establecidas y recepción de algunos proyectos por solicitudes transferidas de otras dependencias de la Administración Pública Estatal.
Selección de beneficiarios: Proceso realizado por los operadores de los programas para seleccionar a los beneficiarios y obtener finalmente el padrón actualizado y validado.	4	Aprobación de la cartera de Inversión, elaboración de cédulas de verificación por obra autorizada y captura de los proyectos en el sistema MIDS (SIFAIS) para su validación por la Secretaría de Bienestar Federal y en el Sistema de Registro en la Cartera de Inversión (SIRECI) para validarlos.
Producción de bienes o servicios: Herramientas, acciones y mecanismos a través de los cuales se obtienen los bienes y servicios que serán entregados a los beneficiarios del programa.	5	Realización de los trámites necesarios para la contratación de los proveedores que llevarán a cabo el desarrollo físico de la obra, atendiendo a las modalidades de contratación: licitación pública, invitación a cuando menos tres o adjudicación directa, conforme a lo establecido en el reglamento de obra pública federal.
Distribución de apoyos: Proceso a través del cual se envía el apoyo del punto de origen (en donde se obtuvo dicho bien o servicio) al punto de destino final (en donde se encuentra el beneficiario del programa).	6	Realización y terminación de las obras procediendo al pago de cada estimación conforme al avance las obras.

Modelo general de procesos	Número de secuencia	Procesos del programa identificados por el evaluador
Entrega de apoyos: Conjunto de instrumentos, mecanismos y acciones por los cuales los beneficiarios o afiliados reciben los diferentes servicios o tipos de apoyo.	7	Terminación de las obras, realización de reunión para la entrega – recepción de la obra, en esta junta se recibe del proveedor el acta de entrega - recepción y finiquito que demuestra el término y cierre de la obra y elaboración de placa de terminación de obra, la cual es colocada en la infraestructura a la vista donde se comunica a la sociedad en general el tipo de obra realizada, el recurso con el cual se financió, el importe que implicó la obra en cuestión y los beneficiarios de esta.
Seguimiento a beneficiarios y monitoreo de apoyos: Acciones o mecanismos mediante los cuales el programa comprueba que los apoyos entregados a los beneficiarios son utilizados y funcionan de acuerdo con objetivo planteado.	8	Actividades de seguimiento sobre el uso de los recursos mediante los mecanismos de participación social y cédulas de verificación, incluyendo los informes establecidos y reportados en plataformas MIDS, SIRECI y SRFT
Contraloría social y satisfacción de usuarios: Proceso a través del cual los beneficiarios pueden realizar las quejas o denuncias que tenga el programa.	NA	Derivado de la evaluación llevada a cabo y conforme a los datos obtenidos del trabajo de campo, los involucrados en el proceso dieron a conocer que contar con un instrumento que permita determinar el grado de satisfacción de los usuarios es complicado debido a la magnitud de población que se ve relacionada con las obras sociales que se financian con los recursos FISE.
Evaluación y monitoreo: Proceso a través del cual el programa implementa ejercicios sistemáticos de evaluación de sus procesos o resultados, así como el monitoreo en el avance de sus indicadores, metas, etcétera.	9	Utilización de tres mecanismos: el presupuesto ejercido, informado y comprobado en el SRFT; los proyectos de inversión cargados en el SRFT en el módulo de “destino del gasto” y la Matriz de indicadores para resultados (MIR).

Procesos identificados por el evaluador que no coinciden con el Modelo general de procesos

Otros Procesos (nombre)	Número de secuencia	Descripción breve
No se detectaron funciones que se realicen que estén fuera del Modelo General de Procesos ni del Macroproceso FISE.		

Anexo III. Flujoograma del Programa FISE 2024

Planeación:

1. **INICIO** (Proceso Administrativo/Planeación)
2.  **DOCUMENTO:** Publicación del Presupuesto de Egresos de la Federación (Estima participaciones). (*Inicio: Año anterior*) (*Actor: SHCP/Federación*)
3.  **DOCUMENTO:** Publicación del Acuerdo de Distribución y Calendarización (Asigna importes a Entidades Federativas) (*Actor: DGDR/Federación*).
4.  **DOCUMENTO:** Publicación del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos del FAIS (Norma procedimientos de planeación, operación y seguimiento) (*Actor: DGDR/Federación*).
5.  **PROCESO:** Envío de Convenio de Distribución y Anexo Metodológico del FAIS por la DGDR a la Entidad Federativa. (*Enero del ejercicio*) (*Actor: DGDR*).
6.  **PROCESO:** Revisión y Particularización del Convenio. (*Actor: Entidad Federativa/SEBIEN*)
7.  **DECISIÓN:** ¿Convenio Validado y Aprobado (Sin Observaciones)?
 - **Sí:**
 -  **DOCUMENTO:** Reenvío electrónico y físico del convenio a DGDR.
 -  **PROCESO:** Recolección de Firmas (Ejecutivo Estatal, Sria. de Finanzas y Sria. de Bienestar de Tamaulipas).
 - **No** (Revisión/Particularización):
 -  **PROCESO:** Revisión y Particularización del Convenio.
 -  **Regresa** a DECISIÓN (Paso 6).
8. **PROCESO:** Firma del Convenio (Ejecutivo Estatal, Sria. Finanzas, Sria. Bienestar) y Reenvío a DGDR para formalización. (*Actor: Entidad Federativa*)
9.  **PROCESO:** Publicación del Convenio y Anexo Metodológico en el Diario Oficial del Estado. (*Plazo: A más tardar el 31 de enero*) (*Actor: Entidad Federativa*)

10.  **PROCESO:** Designación de Funcionario Responsable/Enlace del FISE (Nivel mínimo Director de Área o equivalente). (*Plazo: Antes del 29 de febrero*) (Actor: SEBIEN)
11.  **PROCESO:** Registro del Enlace (Director de Infraestructura Social de SEBIEN) a través del Portal de Registro de Enlaces FAIS. (Actor: SEBIEN)
12.  **PROCESO:** Asistencia a Capacitación (MIDS y SRFT) por parte de SEBIEN, impartida por DGDR. (Actor: DGDR/SEBIEN)
13.  **PROCESO:** Solicitud y Apertura de Cuenta Bancaria Específica y Productiva para recepción de ministraciones (Actor: Secretaría de Finanzas).
14.  **FIN** Fase de Planeación del FISE Completa.

Difusión

1. **INICIO:** Fase de Difusión del FISE/FAIS
2.  **DOCUMENTO:** Publicación del Convenio, Anexo Metodológico y Lineamientos del FAIS en el Diario Oficial del Estado. (*Actor: Entidad Federativa/SEBIEN*)
3.  **PROCESO:** Solicitud de Propuestas de Proyectos (mediante oficios a titulares municipales). (*Actor: SEBIEN*)
4.  **PROCESO:** Recepción y Evaluación de Propuestas Municipales. (*Actor: Municipios → SEBIEN*)
5.  **DECISIÓN:** ¿Cumplen con Criterios FISE? (Reducción de rezago, extrema pobreza, alta prioridad).
 - **NO:** → **PROCESO:** Descarte o Solicitud de Modificación.
 - **SÍ:** 
6.  **PROCESO:** Conformación de la Cartera de Proyectos a ser financiados por FISE. (*Actor: SEBIEN*)
7.  **PROCESO:** Difusión de Ministraciones Recibidas (Envío de importes recibidos a SEBIEN). (*Actor: Secretaría de Finanzas*)
8.  **PROCESO:** Planeación de Proyectos Autorizados en MIDS (SIFAIS) y SIRECI. (*Actor: SEBIEN*)
 -  **DECISIÓN (Plazo):** ¿Se ha planeado el 50% del Recurso Asignado? (*Plazo: Máximo al Segundo Trimestre*)
 - **NO:** → **PROCESO:** Ajuste en Planeación (Priorizar avance).
 - **SÍ:** 
9.  **DECISIÓN (Plazo):** ¿Se ha planeado el 100% del Recurso Asignado?
 - **NO:** **PROCESO:** Ajuste en Planeación (Priorizar avance). (*Plazo: Máximo al Tercer Trimestre*)
 - **SÍ:** 
10.  **PROCESO:** Difusión de Rendimientos Financieros Generados. (*Actor: Secretaría de Finanzas*)
11.  **PROCESO** (Máx. Cuarto Trimestre): Asignación de Rendimientos Financieros (a nuevos proyectos con criterios FAIS o complemento de obras autorizadas). (*Actor: SEBIEN*)
12.  **PROCESO:** Informe Trimestral de Avance en el SRFT. (*Actor: SEBIEN*)
13.  **FIN:** Fin de la Fase de Difusión/Planeación.

Solicitud de Apoyos

1. **INICIO:** Proceso de Integración de Cartera FISE
2.  **PROCESO:** Recepción de Solicitudes de Proyectos (Por la Dirección de Infraestructura Social - DIS). (*Actor: DIS/SEBIEN*)
3.  **PROCESO** (Origen de Proyectos):
 - **Vía 1:** Respuestas a Oficios de Solicitud (Municipios).
 - **Vía 2:** Acuerdos de Reuniones de Trabajo (Presidentes Municipales).
 - **Vía 3:** Solicitudes Transferidas de Otras Dependencias (SOP, Educación, Salud, etc.).(Actor: Múltiples fuentes)
4.  **PROCESO:** Análisis de Documentación y Requisitos de las propuestas. (*Actor: DIS/SEBIEN*)
5.  **DECISIÓN:** ¿Cumple con Requisitos y Criterios de Lineamientos FISE?
 - **NO:** → **PROCESO:** Descarte, Devolución o Solicitud de Correcciones.
 - **SÍ:** 
6.  **PROCESO:** Valoración y Clasificación de las obras que cumplen. (*Actor: Dirección de infraestructura social - CPF*)
7.  **PROCESO:** Integración de Proyectos Valorados en la Cartera de Inversión FISE. (*Actor: CPF*)
8.  **DOCUMENTO:** Envío de la Cartera de Proyectos FISE para Revisión y Autorización. (*Actor: CPF → Ejecutivo Estatal*)
9.  **DECISIÓN:** ¿Se cuenta con el Visto Bueno (Autorización) del Ejecutivo Estatal?
 - **NO:** → **PROCESO:** Ajuste o Revaloración de Cartera.
 - **SÍ:** 
10.  **PROCESO:** Carga de Proyectos Autorizados a la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS). (*Actor: SEBIEN/Enlace*)
11.  **PROCESO:** Validación Final de los Proyectos Cargados en MIDS. (*Actor: SHCP*)

12.  **FIN:** Proyectos Integrados y Validados en MIDS/Secretaría de Bienestar.

Selección de Beneficiarios

1. **INICIO:** Proceso de Selección y Validación de Proyectos
2.  **PROCESO:** Revisión Exhaustiva de Solicitudes (Verificación de cumplimiento de LGDS, LCF y Lineamientos FISE). (*Actor: Dirección de Infraestructura Social - CPF*)
3.  **PROCESO:** Segunda Revisión de Proyectos (Asegurar que abarquen prioridades y necesidades estatales). (*Actor: Oficina del Ejecutivo Estatal*)
4.  **DECISIÓN:** ¿Ejecutivo Estatal Aprueba la Cartera de Inversión?
 - **NO:** → PROCESO: Ajuste o Descarte de Proyectos.
 - **SÍ:** 
5.  **PROCESO:** Elaboración de Cédulas de Verificación por cada obra autorizada. (*Actor: CPF*)
6.  **PROCESO:** Captura de Proyectos en MIDS (SIFAIS) (Nueve apartados: Identificación, Factibilidad, Metas Físicas, Programación, etc.). (*Actor: CPF/SEBIEN*)
7.  **PROCESO:** Validación de Proyectos Capturados. (*Actor: Secretaría de Bienestar*)
8.  **DECISIÓN:** ¿La Secretaría de Bienestar otorga Visto Bueno (Autorización en MIDS)?  (CU cuello de botella)
 - **NO:** → PROCESO: Espera (Semanas/Meses) o Solicitud de Aclaraciones/Correcciones.
 - **SÍ:** 
9.  **PROCESO:** Captura y Pre-Registro de Proyectos en el Sistema Estatal SIRECI (Registro, Evaluación, Planeación y Seguimiento). (*Actor: SEBIEN*)
10.  **PROCESO:** Solicitud de Revisión de Consistencia Técnica y Normalización de Presupuesto (segmentada por partidas constructivas). (*Actor: DIS* → *Dirección General de Proyectos y Licitaciones de SOP*)
11.  **PROCESO:** Validación Final de Proyectos en SIRECI. (*Actor: SEBIEN*)

12.  **PROCESO:** Solicitud de realización de obra a SOP. (*Actor: SOP*)
13.  **PROCESO:** Registro de Proyectos en SIRECI. (*Actor: SEBIEN*)
14.  **PROCESO:** Activación de Proyectos y Transferencia de Responsabilidad de Ejecución (SOP inicia actividades de contratación en coordinación con Sria. de Finanzas)
15.  **DOCUMENTO** (Plazo LDF): Recursos Comprometidos (*Máx. Diciembre*) y Devengados/Pagados (*Máx. Marzo del siguiente año*). 
 - (*Si no se cumplen los plazos, el recurso se reintegra a la TESOFE*).
16.  **FIN:** Proyectos Listos para Contratación y Ejecución.

Producción de bienes y servicios

1. **INICIO:** Fase de Producción de Bienes y Servicios
2.  **PROCESO:** Revisión de Cartera de Proyectos Autorizados en el SIRECI. (*Actor: SOP*)
3.  **PROCESO:** Solicitud de Suficiencia Presupuestal del proyecto. (*Actor: Dirección de Planeación SOP → Sria. Finanzas*)
4.  **DECISIÓN:** ¿Existe Disponibilidad de Recurso FISE y Aprobación?
 - **NO:** → **PROCESO:** Retraso/Ajuste hasta solventar contratiempo financiero.
 - **SÍ:** 
5.  **DOCUMENTO:** Elaboración de Oficio de Suficiencia Presupuestal y Asignación de Clave Presupuestal. (*Actor: Secretaría de Finanzas*)
6.  **PROCESO** (Promedio 90 días): Proceso de Contratación del Proveedor (Licitación Pública, Invitación o Adjudicación Directa). (*Actor: SOP*)
7.  **PROCESO:** Elaboración de Acta de Fallo y Envío al Área de Licitaciones y Contratos. (*Actor: SOP*)
8.  **PROCESO:** Formalización del Contrato de Ejecución de Obra. (*Actor: SOP y Proveedor Ganador*)
9.  **PROCESO:** Reunión con Comité de Participación Social para informar del inicio de obra. (*Actor: SEBIEN*)
10.  **PROCESO:** Tramitación del Pago de Anticipo de Obra (Conforme al porcentaje contractual). (*Actor: Dir. de Admón. de Estimaciones SOP*)
11.  **PROCESO:** Pago del Anticipo de Obra. (*Actor: Secretaría de Finanzas*)
12.  **PROCESO:** Ejecución y Supervisión Física de la Obra (Monitoreo, recolección de evidencias). (*Actor: Subsecretarías de SOP*)
13.  **PROCESO (Iterativo):** Integración de Expedientes Técnicos y Administrativos de Estimaciones (Por avance de obra). (*Actor: SOP*)
14.  **PROCESO (Iterativo):** Envío de Expediente y Solicitud de Pago a Secretaría de Finanzas. (*Actor: SOP → Sria. Finanzas*)
15.  **DECISIÓN (Iterativo):** ¿Expediente Completo y Cumple Requisitos?

- **NO:** → PROCESO: Retraso y Solicitud de Solvencia de Deficiencias.
- **SÍ:** → PROCESO (Iterativo): Pago de Estimación de Obra por Sria. Finanzas.

16.  **PROCESO:** Recepción de Finiquito de Obra. (*Cierra el Contrato*)

17.  **FIN:** Proceso de Ejecución y Pago Cerrado.

Distribución de los bienes y servicios y Entrega de apoyos

1. **INICIO:** Fase de Distribución y Entrega de Apoyos
2.  **PROCESO:** Ejecución Física de la Obra Terminada (Tiempo promedio: 3 a 8 meses, dependiendo del proyecto). (*Actor: Proveedor/Contratista*)
3.  **PROCESO:** Reunión para la Entrega - Recepción de la Obra. (*Actor: SOP y Proveedor*)
4.  **DOCUMENTO:** Recepción del Acta de Entrega-Recepción y Finiquito por parte del proveedor. (*Actor: Proveedor → SOP*)
5.  **PROCESO:** Validación Final de los trabajos y Verificación de No Existencia de Vicios Ocultos. (*Actor: SOP*)
6.  **PROCESO:** Pago del Finiquito de Obra (Si no se ha realizado previamente con la última estimación). (*Actor: Secretaría de Finanzas*)
7.  **PROCESO:** Liberación de Fianzas de Garantía. (*Actor: SOP/Secretaría de Finanzas*)
8.  **PROCESO:** Elaboración de Placa de Terminación de Obra. (*Actor: SOP/SEBIEN*)
9.  **PROCESO:** Colocación de la Placa en la infraestructura (Difusión a la sociedad del tipo de obra, recurso, importe y beneficiarios). (*Actor: SEBIEN*)
10.  **FIN:** Cierre Administrativo y Difusión del Proyecto.

Seguimiento a beneficiarios y monitoreo de apoyos Macroproceso FISE

1. **INICIO:** Proceso de Seguimiento y Monitoreo FISE
2. **↓ PROCESO:** Promoción y Conformación de Comités de Participación Social (CPS) (Para monitoreo y seguimiento). (*Actor: Entidad Federativa*)
3. **↓ PROCESO (Paralelo a Ejecución):** Intervención del CPS en Planeación, Reuniones Informativas y de Seguimiento de Obra. (*Actor: CPS*)
4. **↓ DOCUMENTO (CPS):** Llenado de Formatos de Participación Social (Registro del seguimiento). (*Actor: CPS*)
5. **↓ PROCESO:** Elaboración de Cédulas de Verificación y Seguimiento (Para inspección de obras en MIDS). (*Actor: Enlace FAIS*)
6. **↓ PROCESO (Iterativo):** Programación y Realización de Visitas de Campo/Supervisión (Inicio, Avance, Conclusión). (*Actor: Enlace FAIS*)
7. **↓ PROCESO (Iterativo):** Recolección de Evidencia Fotográfica y Respaldo de Avances de Obra. (*Actor: Enlace FAIS*)
8. **↓ PROCESO:** Registro de Avance Físico y Financiero y datos de localización de proyectos. (*Actor: Enlace FAIS/SEBIEN*)
9. **↓ PROCESO (Trimestral):** Actualización de Información en el SRFT (Módulo "Destino del Gasto"). (*Actor: Entidad Federativa*)
 - (*Se registra: Recaudado, Comprometido, Devengado, Ejercido, Pagado por proyecto*).
10. **↓ DOCUMENTO:** Elaboración de Informes en cumplimiento de Artículos de la LCF, LFPRH, LGCG, LDFEFM, etc. (*Actor: Entidad Federativa*)
11. **↓ PROCESO:** Captura del Cierre Definitivo de Obra en el sistema. (*Actor: Enlace FAIS*)
12. **↓ DECISIÓN (Plazo):** ¿Cierre Definitivo Capturado?
 - **NO:** → PROCESO: Priorizar captura de cierre. (*Plazo: Máx. 15 de Enero del siguiente Ejercicio Fiscal*)
 - **SÍ:** **↓**
13. **↓ FIN:** Cumplimiento de Obligaciones de Seguimiento y Rendición de Cuentas.

Monitoreo y Seguimiento de Indicadores y Evaluaciones Externas

A. Monitoreo (Seguimiento de Indicadores)

1. **INICIO:** Proceso de Monitoreo FISE/MIR
2.  **PROCESO (Trimestral):** Monitoreo del Presupuesto Ejercido (Verificar asignación, ejercicio y erogación conforme a lo planeado/convenido). (*Actor: Sria. Finanzas*)
3.  **PROCESO (Trimestral):** Carga de Información de Presupuesto Ejercido al Módulo del SRFT e Integración a la Cuenta Pública. (*Actor: Sria. Finanzas*)
4.  **PROCESO:** Monitoreo de Proyectos de Inversión (Verificar destino de recursos a tipos de obra y zonas vulnerables). (*Actor: SEBIEN*)
5.  **PROCESO:** Carga/Actualización de Proyectos de Inversión en el Módulo "Destino del Gasto" del SRFT y MIDS. (*Actor: SEBIEN*)
6.  **PROCESO:** Monitoreo de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) (Revisión de metas y objetivos). (*Actor: SEBIEN/Sria. Finanzas*)
7.  **PROCESO (Interno Estatal):** Reporte de Avance Físico y Metas del Indicador K174 en el Sistema SIMIR y SIRECI. (*Actor: Sria. Finanzas/SEBIEN*)
8.  **PROCESO:** Análisis de Resultados de la MIR para identificar áreas de mejora. (*Actor: SEBIEN*)

B. Evaluación Externa

9.  **PROCESO:** Publicación del Programa Anual de Evaluación (PAE) en el Diario Oficial del Estado. (*Actor: Secretaría de Finanzas*)
10.  **PROCESO:** Definición de Términos de Referencia (TDRs) y Contratación del Evaluador Externo. (*Actor: Entidad Federativa*)
11.  **PROCESO:** Designación de Área Enlace (para facilitar el flujo de información). (*Actor: SEBIEN*)
12.  **PROCESO:** Solicitud de Información Preliminar (Conforme a TDRs/CONEVAL). (*Actor: Evaluador → Área Enlace*)
13.  **PROCESO:** Análisis de Gabinete y Trabajos de Campo. (*Actor: Evaluador*)
14.  **DOCUMENTO:** Estructuración del Informe de Evaluación. (*Actor: Evaluador*)

15.  **PROCESO:** Presentación del Informe Preliminar para Revisión y Aprobación. (*Actor: Evaluador → Área Enlace y Sria. Anticorrupción*)
16.  **DECISIÓN:** ¿Informe Aprobado?
- **NO:** → **PROCESO:** Ajustes y Correcciones al Informe.
 - **SÍ:** 
17.  **DOCUMENTO:** Emisión y Publicación del Informe Final de Evaluación en páginas oficiales. (*Actor: Sria. Anticorrupción/Gobierno Estatal*)
18.  **PROCESO:** Turno de Recomendaciones y Aspectos Susceptibles de Mejora al área responsable de seguimiento. (*Actor: Gobierno Estatal*)
19.  **FIN:** Cierre de Monitoreo y Evaluación Externa.

Anexo III.1 Diagramas de Flujo del Programa FISE 2024

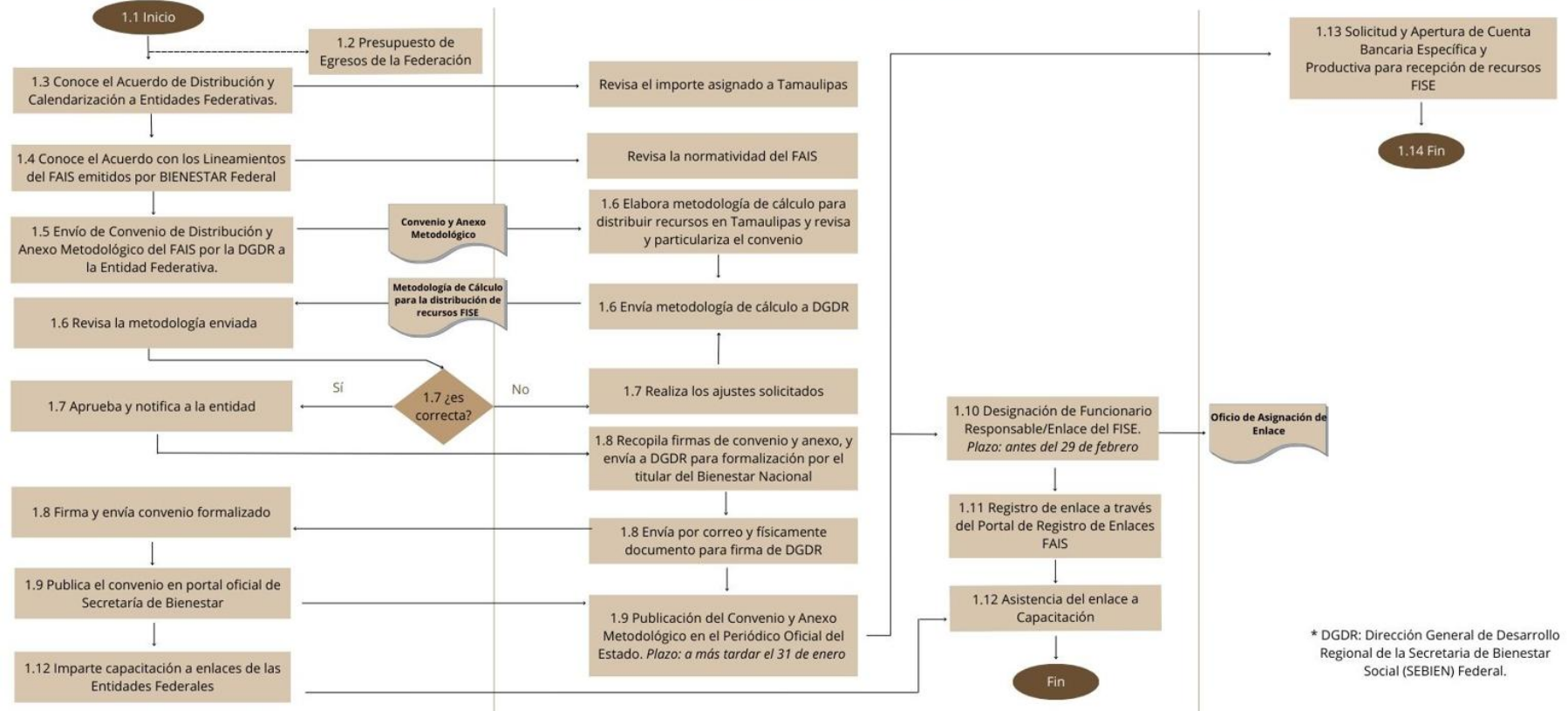


1. PROCESO DE PLANEACIÓN

SEBIEN Tamaulipas

Secretaría de Finanzas

DGDR *



SEBIEN Tamaulipas

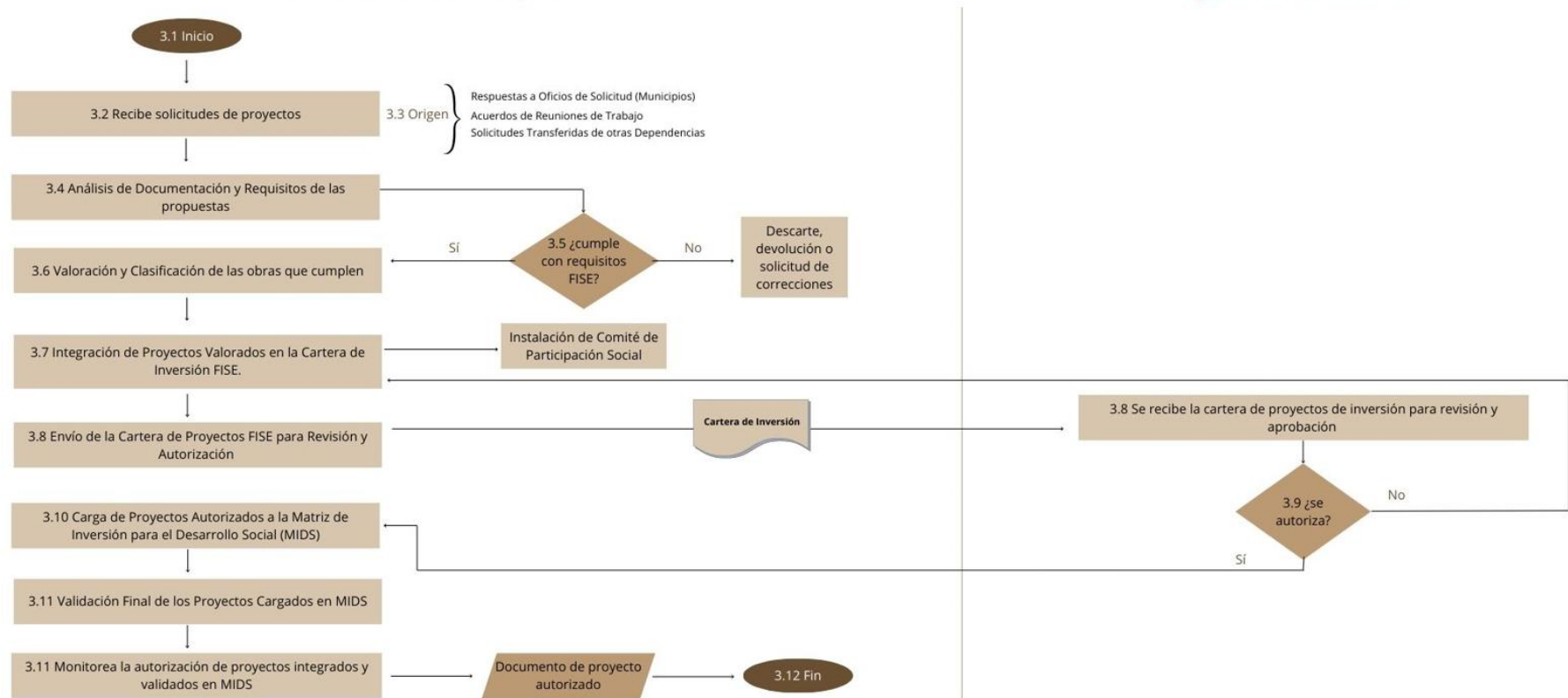


Secretaría de Finanzas

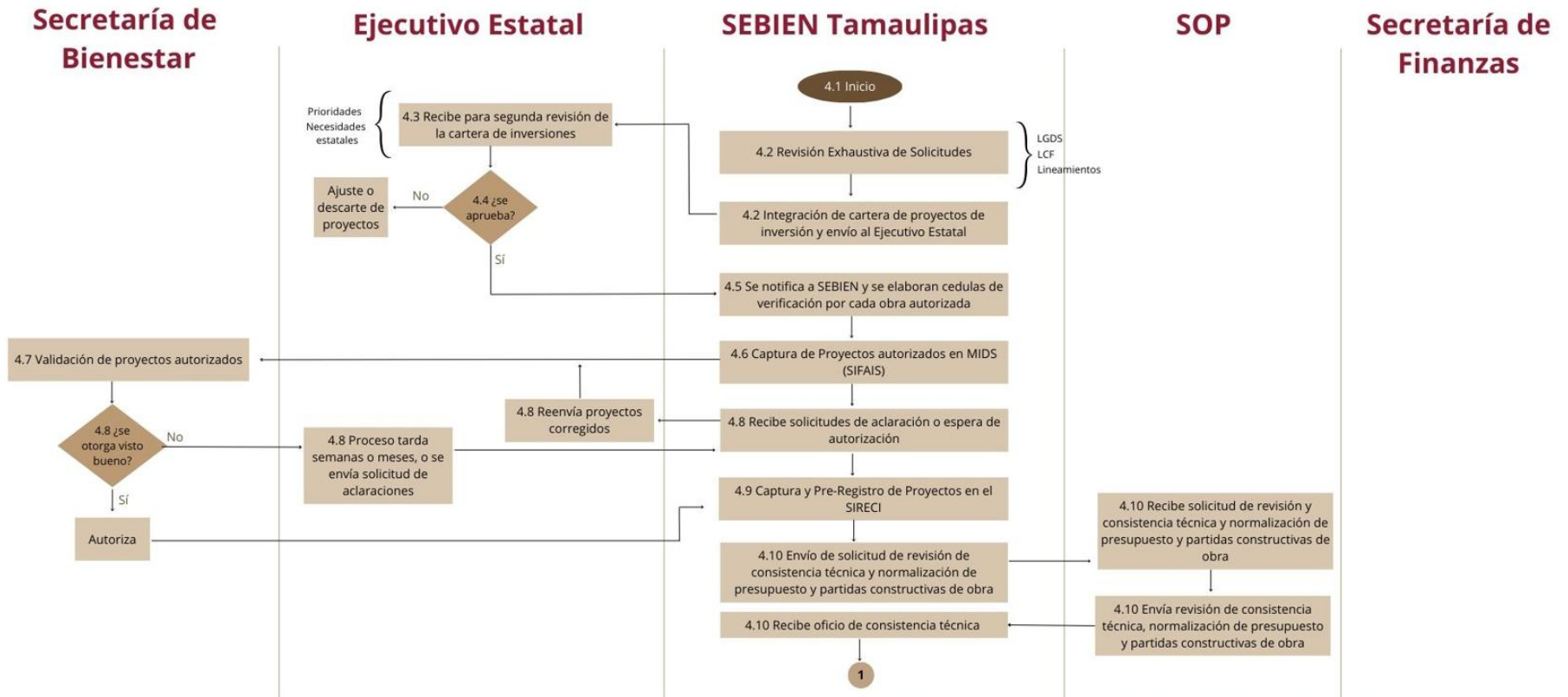
3. PROCESO DE SOLICITUD DE APOYOS

SEBIEN Tamaulipas

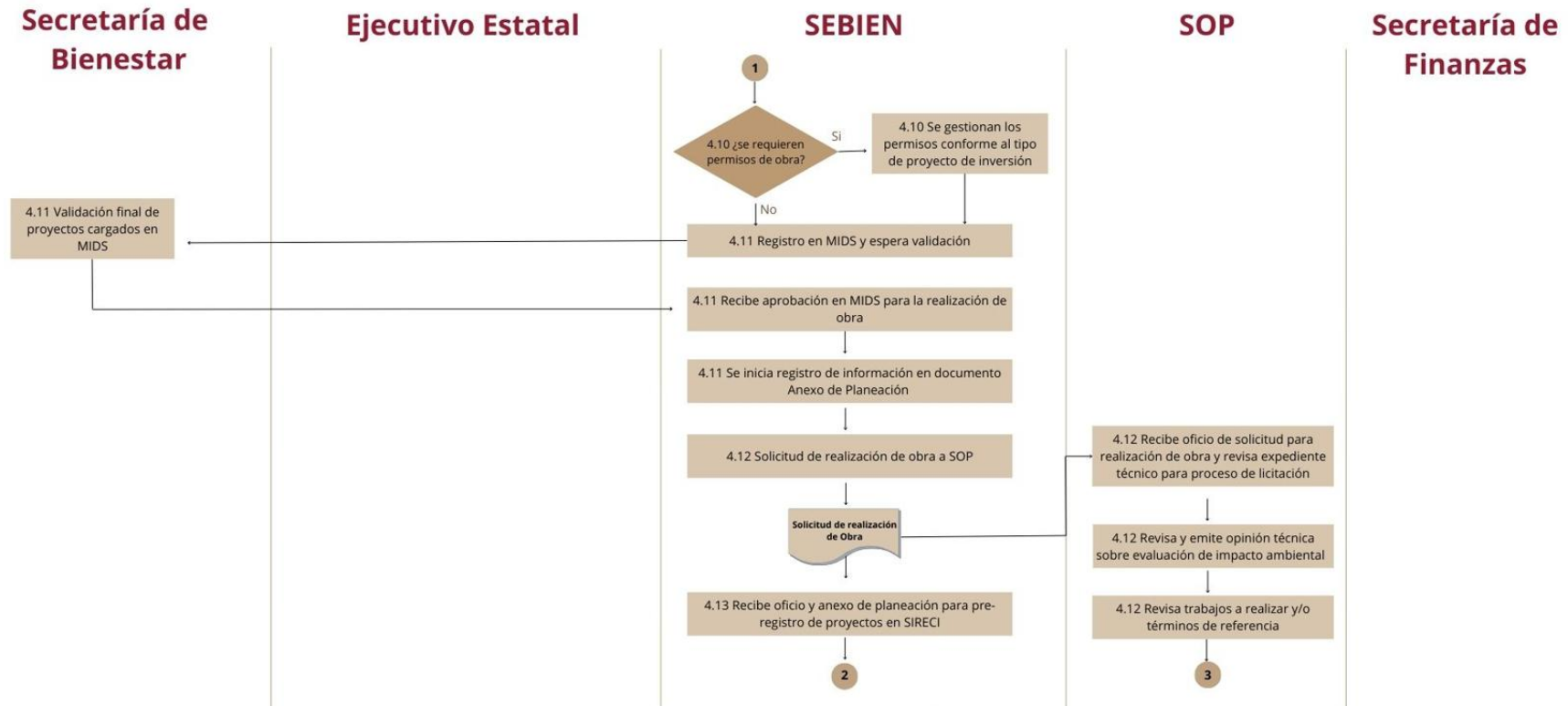
Ejecutivo Estatal



4. PROCESO DE SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS



4. PROCESO DE SECCIÓN DE BENEFICIARIOS



4. PROCESO DE SECCIÓN DE BENEFICIARIOS

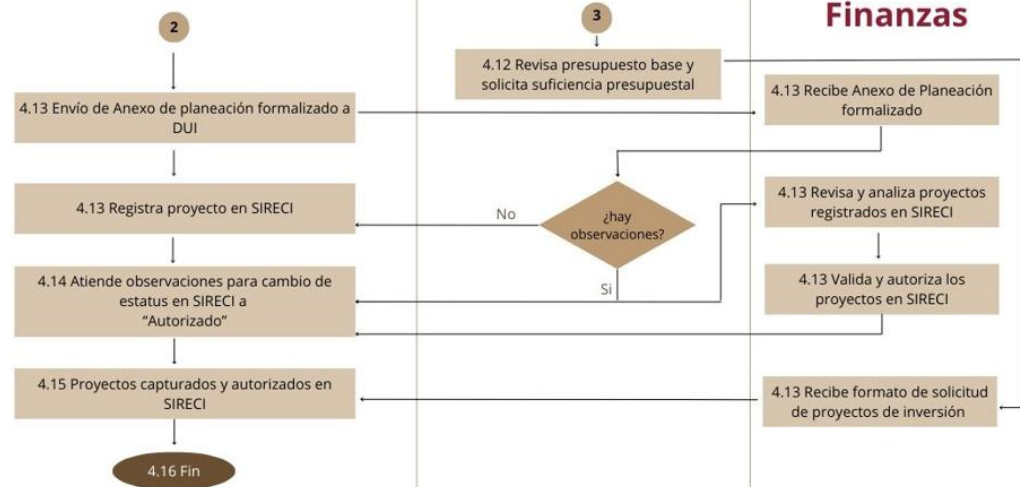
**Secretaría de
Bienestar**

Ejecutivo Estatal

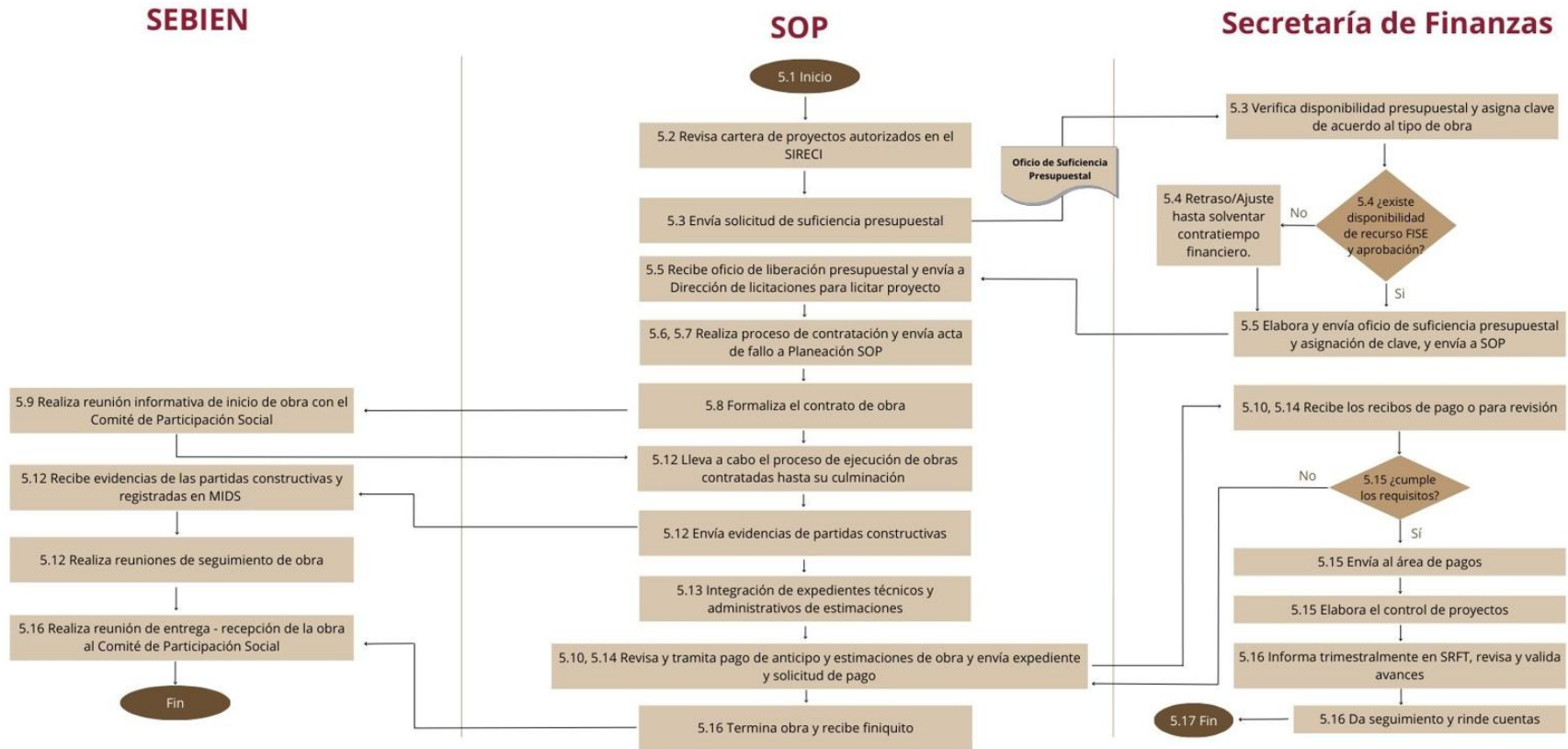
SEBIEN

SOP

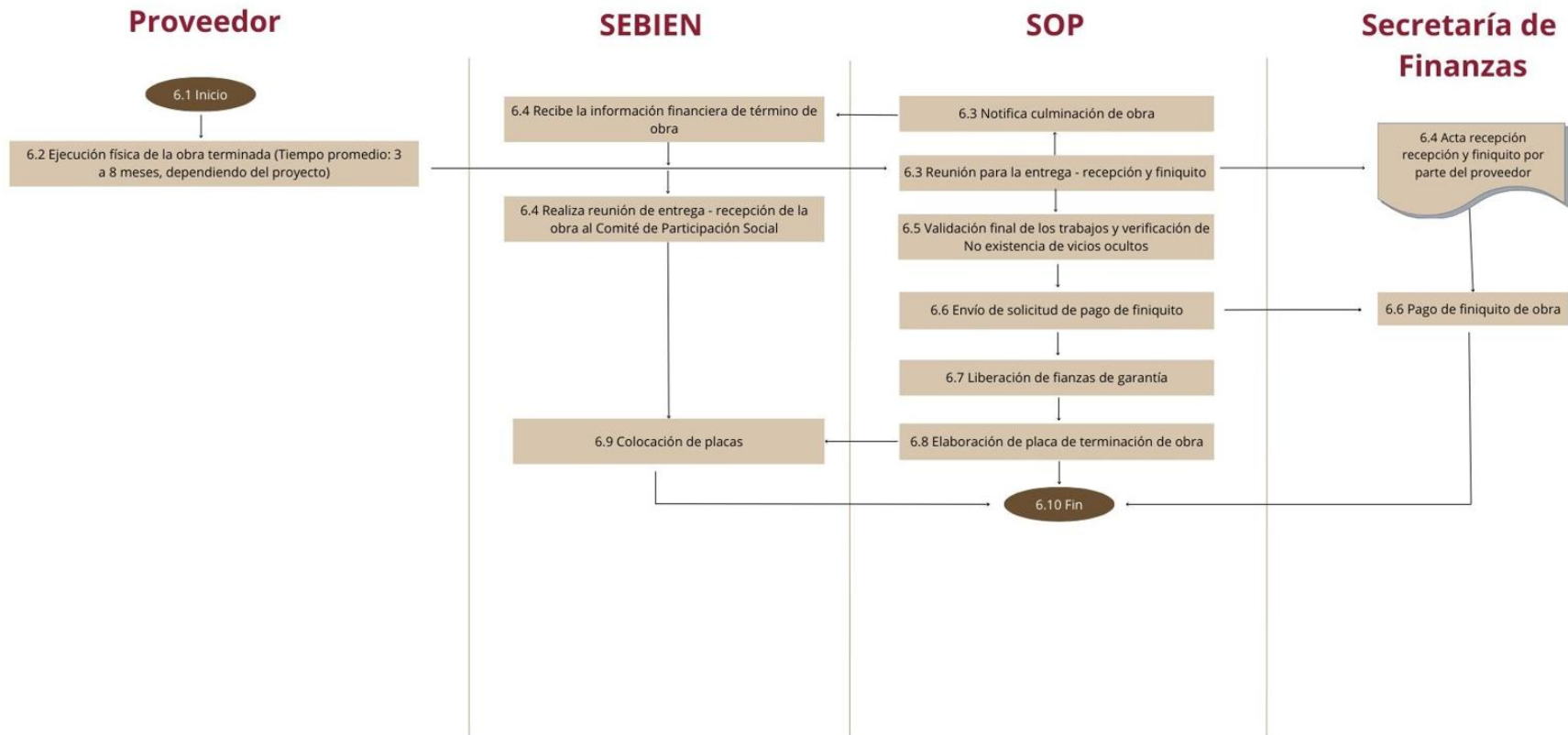
**Secretaría de
Finanzas**



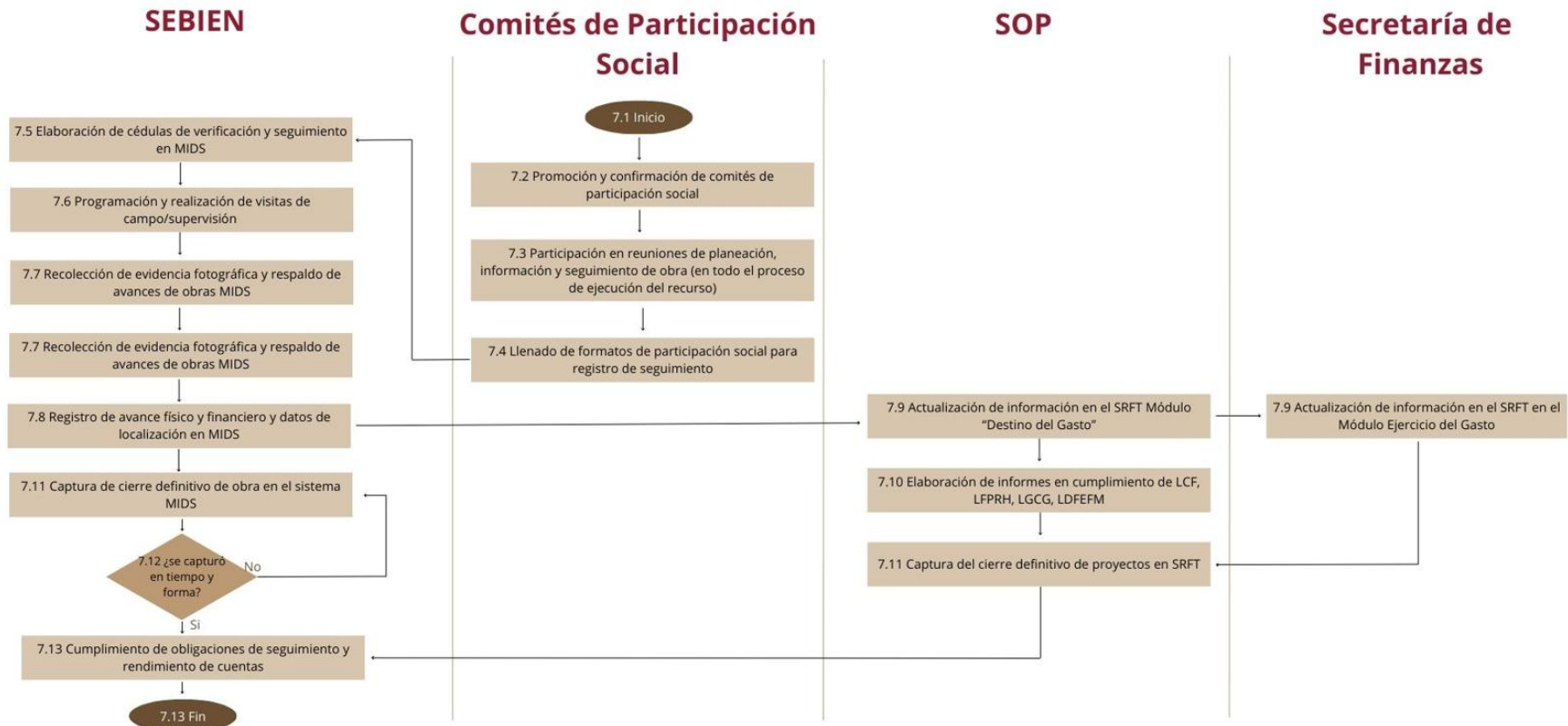
5. PROCESO DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS



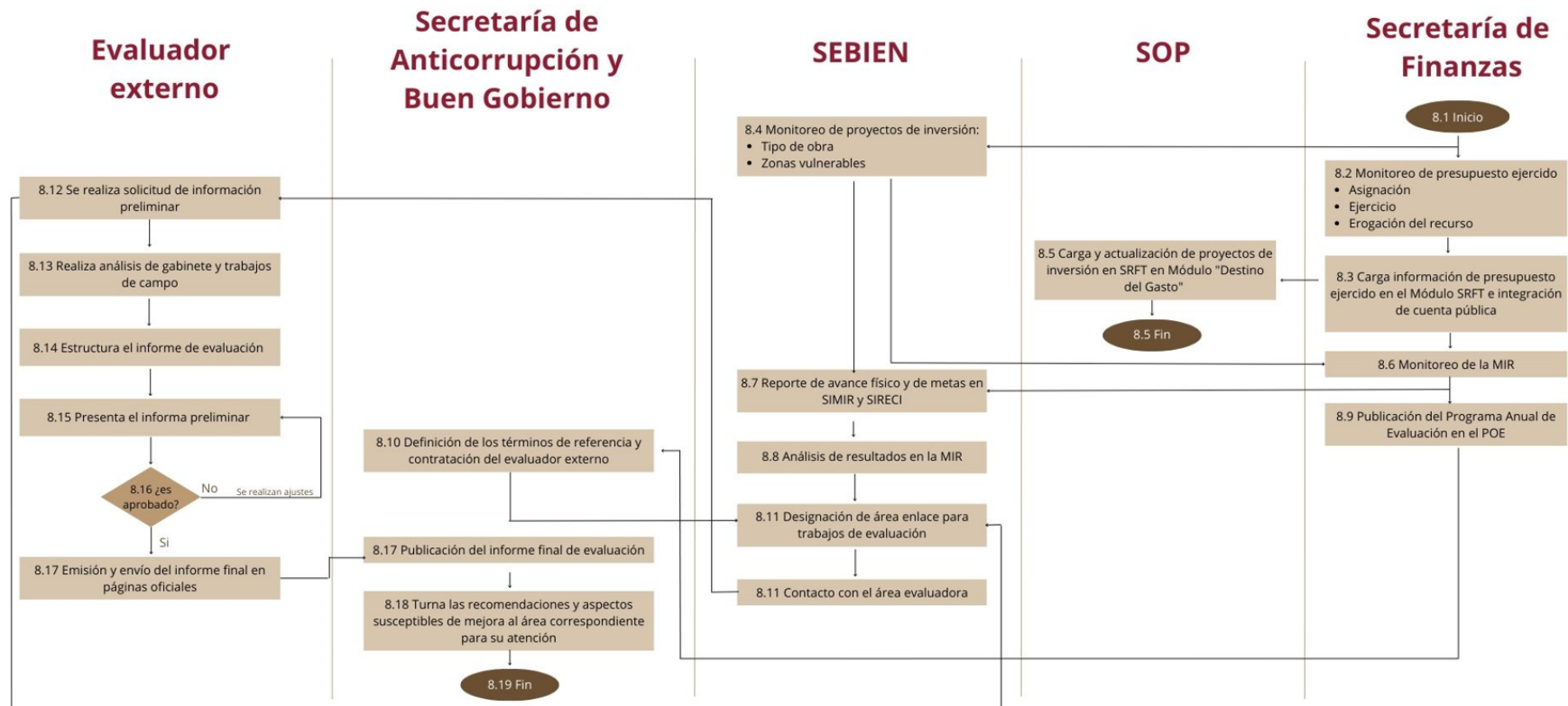
6. PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS Y ENTREGA DE APOYOS



7. PROCESO DE SEGUIMIENTO DE BENEFICIARIOS Y MONITOREO DE APOYOS



8. MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES Y EVALUACIONES EXTERNAS



Anexo IV. Grado de Consolidación Operativa

Criterio de valoración	Puntaje				Comentarios
	Sí	Parcialmente	No	NA	
6. Si existen documentos que normen los procesos.		✓			Se proporcionó un Manual de Procedimientos de SEBIEN, de SOP y Finanzas, sin embargo, no contemplan todas las actividades que se desarrollan y no son específicas del Fondo FISE
7. Si son del conocimiento de todos los operadores los procesos que están documentados.	✓				Los procesos contenidos en los Manuales de Procedimientos de SEBIEN, de SOP y Finanzas, son conocidos por los que intervienen en los procesos, sin embargo, los manuales no contemplan todas las actividades que se desarrollan en el manejo de los recursos FISE.
8. Si los procesos están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras	✓				Derivado de la evaluación de cada etapa del Macroproceso FISE se pudo observar que si bien todas las actividades listadas en este son conocidas y están estandarizadas por cada instancia que interviene, es conveniente resaltar que algunas actividades que se comentaron durante las entrevistas que son realizadas, no están incluidas en el Macroproceso.
9. Si se cuenta con un sistema de monitoreo e indicadores de gestión.	✓				Los sistemas con que cuenta el Gobierno del Estado de Tamaulipas para el manejo de los recursos FISE son adecuados para llevar el control de los proyectos desde su inicio hasta su culminación, reflejando no solo el desempeño financiero sino también físico y el cumplimiento de metas a través de indicadores. Estos sistemas son: Federal: MIDS y SRFT, Estatel: SIRECI y SIMIR
10. Si se cuenta con mecanismos para la implementación sistemática de mejoras	✓				El FISE ha sido evaluado en distintos años con revisiones de evaluación del desempeño y de procesos, dando pie a mecanismos de seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora.
Grado de consolidación operativa				4.5	

Anexo V. Límites, articulación, insumos y recursos, productos y sistema de información de procesos del Programa FISE 2024.

Proceso: Planeación		
Dimensión del Proceso		Actividad o actividades del proceso
Límites	Inicio	La publicación del presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal siguiente, el Acuerdo por el que se da a conocer a los Gobiernos de las Entidades Federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el Ejercicio y el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.
	Fin	Convenio de distribución y Anexo metodológico del FAIS y Oficio de Asignación de Enlace.
¿Los insumos y recursos son suficientes y adecuados?	Tiempo	Los tiempos para su realización se llevan a cabo de conformidad con el calendario establecido para la Planeación de proyectos y acciones del FAIS establecido en los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social 2025.
	Personal	El personal es suficiente y conoce sus funciones y relación con las otras áreas involucradas.
	Recursos Financieros	Los recursos financieros son suficientes para llevar a cabo este proceso.
	Infraestructura	La Infraestructura disponible es la adecuada para llevar a cabo este proceso.
	Otros	No aplica
Productos	Productos del Proceso	Convenio de distribución y Anexo metodológico del FAIS y Oficio de Asignación de Enlace.
	¿Sirven de insumo para el proceso siguiente?	La fase de Difusión comienza una vez que se haya firmado el Convenio de distribución y Anexo metodológico del FAIS.
Sistemas de Información	Sistema(s) empleado(s)	Matriz de Inversión para el Desarrollo Social MIDS, Registro de enlaces FAIS 2024 y correo electrónico.
	Tipo de Información recolectada	Documental
	¿Sirve de información para el monitoreo?	Con la publicación del Convenio de distribución y Anexo metodológico del FAIS, así como de los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social en el POE y en portales de transparencia de la SEBIEN, permite que los interesados tengan a la mano la información disponible para su monitoreo.
¿Es adecuada la coordinación entre actores para la ejecución del proceso?		El personal involucrado conoce sus funciones y la relación con las otras áreas involucradas es cordial y adecuada.
¿El proceso es pertinente para el cumplimiento de los objetivos?		Este proceso forma parte del Macroproceso FISE, el cual está alineado al Modelo General de Procesos del CONEVAL y contribuye a lograr las metas y objetivos del Fondo.

Proceso: Difusión		
Dimensión del Proceso		Actividad o actividades del proceso
Límites	Inicio	Convenio de distribución y Anexo metodológico del FAIS y Oficio de Asignación de Enlace.
	Fin	Oficio de Solicitudes de Propuestas de Proyectos
¿Los insumos y recursos son suficientes y adecuados?	Tiempo	Los tiempos para su realización se llevan a cabo de conformidad con el calendario establecido para la Planeación de proyectos y acciones del FAIS establecido en los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social 2025.
	Personal	El personal es suficiente y conoce sus funciones y relación con las otras áreas involucradas.
	Recursos Financieros	Los recursos financieros son suficientes para llevar a cabo este proceso.
	Infraestructura	La Infraestructura disponible es la adecuada para llevar a cabo este proceso.
	Otros	No aplica
Productos	Productos del Proceso	Oficio de Solicitudes de Propuestas de Proyectos
	¿Sirven de insumo para el proceso siguiente?	La fase de Solicitud de Apoyos comienza una vez que se haya enviado los oficios solicitando las propuestas de proyectos de infraestructura a los Municipios y Dependencias
Sistemas de Información	Sistema(s) empleado(s)	Oficio de Solicitud, correo electrónico y reuniones presenciales.
	Tipo de Información recolectada	Documental
	¿Sirve de información para el monitoreo?	Con la solicitud de propuestas de apoyo se permite que los interesados tengan oportunidad de beneficiarse con los recursos del FISE y monitorear el estatus de sus solicitudes.
¿Es adecuada la coordinación entre actores para la ejecución del proceso?		El personal involucrado conoce sus funciones y la relación con las otras áreas involucradas es cordial y adecuada.
¿El proceso es pertinente para el cumplimiento de los objetivos?		Este proceso forma parte del Macroproceso FISE, el cual está alineado al Modelo General de Procesos del CONEVAL y contribuye a lograr las metas y objetivos del Fondo.

Proceso: Solicitud de apoyos		
Dimensión del Proceso		Actividad o actividades del proceso
Límites	Inicio	Oficio de Solicitudes de Propuestas de Proyectos.
	Fin	Cartera de Proyectos de Inversión Aprobados
¿Los insumos y recursos son suficientes y adecuados?	Tiempo	Los tiempos para su realización se llevan a cabo de conformidad con el calendario establecido para la Planeación de proyectos y acciones del FAIS establecido en los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social 2025.
	Personal	El personal es suficiente y conoce sus funciones y relación con las otras áreas involucradas.
	Recursos Financieros	Los recursos financieros son suficientes para llevar a cabo este proceso.
	Infraestructura	La Infraestructura disponible es la adecuada para llevar a cabo este proceso.
	Otros	No aplica
Productos	Productos del Proceso	Cartera de Proyectos de Inversión Aprobados
	¿Sirven de insumo para el proceso siguiente?	La fase de Selección de Beneficiarios comienza una vez que se haya integrado la cartera de Proyectos de Inversión Aprobados.
Sistemas de Información	Sistema(s) empleado(s)	Matriz de Inversión para el Desarrollo Social MIDS y Sistema de Registro de la Cartera de Inversión (SIRECI).
	Tipo de Información recolectada	Documental
	¿Sirve de información para el monitoreo?	Con la integración de la cartera de proyectos de inversión y su captura en los sistemas MIDS y SIRECI se permite monitorear el estatus de los proyectos autorizados.
¿Es adecuada la coordinación entre actores para la ejecución del proceso?		El personal involucrado conoce sus funciones y la relación con las otras áreas involucradas es cordial y adecuada.
¿El proceso es pertinente para el cumplimiento de los objetivos?		Este proceso forma parte del Macroproceso FISE, el cual está alineado al Modelo General de Procesos del CONEVAL y contribuye a lograr las metas y objetivos del Fondo.

Proceso: Selección de beneficiarios		
Dimensión del Proceso	Actividad o actividades del proceso	
Límites	Inicio	Cartera de Proyectos de Inversión Aprobados.
	Fin	Registro de proyectos en SIRECI para su ejercicio.
¿Los insumos y recursos son suficientes y adecuados?	Tiempo	Los tiempos para su realización se llevan a cabo de conformidad con el calendario establecido para la Planeación de proyectos y acciones del FAIS establecido en los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social 2025 y el Manual MIDS.
	Personal	El personal es suficiente y conoce sus funciones y relación con las otras áreas involucradas.
	Recursos Financieros	Los recursos financieros son suficientes para llevar a cabo este proceso.
	Infraestructura	La Infraestructura disponible es la adecuada para llevar a cabo este proceso.
	Otros	No aplica
Productos	Productos del Proceso	Registro de proyectos en SIRECI para su ejercicio.
	¿Sirven de insumo para el proceso siguiente?	La fase de Producción de Bienes y Servicios comienza una vez que se hayan registrado los proyectos autorizados para su realización.
Sistemas de Información	Sistema(s) empleado(s)	Matriz de Inversión para el Desarrollo Social MIDS y Sistema de Registro de la Cartera de Inversión (SIRECI) y Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT).
	Tipo de Información recolectada	Documental
	¿Sirve de información para el monitoreo?	Con la captura de los proyectos aprobados en los sistemas MIDS y SIRECI se permite monitorear el estatus de los proyectos.
¿Es adecuada la coordinación entre actores para la ejecución del proceso?		El personal involucrado conoce sus funciones y la relación con las otras áreas involucradas es cordial y adecuada.
¿El proceso es pertinente para el cumplimiento de los objetivos?		Este proceso forma parte del Macroproceso FISE, el cual está alineado al Modelo General de Procesos del CONEVAL y contribuye a lograr las metas y objetivos del Fondo.

Proceso: Producción de bienes y servicios		
Dimensión del Proceso	Actividad o actividades del proceso	
Límites	Inicio	Registro de proyectos en SIRECI para su ejercicio.
	Fin	Ejecución de las obras contratadas hasta su terminación
¿Los insumos y recursos son suficientes y adecuados?	Tiempo	Los tiempos para su realización se llevan a cabo de conformidad con los requerimientos de obra contratados y atendiendo al ejercicio fiscal y la LDF.
	Personal	El personal es suficiente y conoce sus funciones y relación con las otras áreas involucradas.
	Recursos Financieros	Los recursos financieros son suficientes para llevar a cabo este proceso.
	Infraestructura	La Infraestructura disponible es la adecuada para llevar a cabo este proceso.
	Otros	No aplica
Productos	Productos del Proceso	Obras contratadas hasta su terminación
	¿Sirven de insumo para el proceso siguiente?	La fase de Distribución de los bienes y servicios y Entrega de apoyos comienza conforme se vayan ejerciendo los proyectos de obra contratados.
Sistemas de Información	Sistema(s) empleado(s)	Matriz de Inversión para el Desarrollo Social MIDS y Sistema de Registro de la Cartera de Inversión (SIRECI), Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT).
	Tipo de Información recolectada	Documental
	¿Sirve de información para el monitoreo?	Con la aprobación de los proyectos de inversión y realizados los procesos de contratación, el monitoreo tanto en los sistemas MIDS, SIRECI y SRFT permite dar seguimiento al avance de obra, así como las inspecciones físicas a las mismas.
¿Es adecuada la coordinación entre actores para la ejecución del proceso?		El personal involucrado conoce sus funciones y la relación con las otras áreas involucradas es cordial y adecuada.
¿El proceso es pertinente para el cumplimiento de los objetivos?		Este proceso forma parte del Macroproceso FISE, el cual está alineado al Modelo General de Procesos del CONEVAL y contribuye a lograr las metas y objetivos del Fondo.

Proceso: Distribución de los bienes y servicios y Entrega de apoyos		
Dimensión del Proceso		Actividad o actividades del proceso
Límites	Inicio	Ejecución de las obras contratadas hasta su terminación.
	Fin	Acta Entrega-Recepción y Finiquito
¿Los insumos y recursos son suficientes y adecuados?	Tiempo	Los tiempos para su realización se llevan a cabo de conformidad con los requerimientos de obra contratados y atendiendo al ejercicio fiscal y la LDF.
	Personal	El personal es suficiente y conoce sus funciones y relación con las otras áreas involucradas.
	Recursos Financieros	Los recursos financieros son suficientes para llevar a cabo este proceso.
	Infraestructura	La Infraestructura disponible es la adecuada para llevar a cabo este proceso.
	Otros	No aplica
Productos	Productos del Proceso	Acta Entrega-Recepción y Finiquito
	¿Sirven de insumo para el proceso siguiente?	La fase de Seguimiento a beneficiarios y monitoreo de apoyos se realiza conforme se vayan ejerciendo los proyectos de obra contratados incluso una vez que se hayan terminado las obras para validar que cumplen con las especificaciones y que se conformen los expedientes.
Sistemas de Información	Sistema(s) empleado(s)	Matriz de Inversión para el Desarrollo Social MIDS y Sistema de Registro de la Cartera de Inversión (SIRECI), Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT).
	Tipo de Información recolectada	Documental
	¿Sirve de información para el monitoreo?	Con la culminación de los proyectos de inversión el monitoreo tanto en los sistemas MIDS, SIRECI y SRFT permite dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia y rendición de cuentas.
¿Es adecuada la coordinación entre actores para la ejecución del proceso?		El personal involucrado conoce sus funciones y la relación con las otras áreas involucradas es cordial y adecuada.
¿El proceso es pertinente para el cumplimiento de los objetivos?		Este proceso forma parte del Macroproceso FISE, el cual está alineado al Modelo General de Procesos del CONEVAL y contribuye a lograr las metas y objetivos del Fondo.

Proceso: Seguimiento a beneficiarios y monitoreo de apoyos		
Dimensión del Proceso	Actividad o actividades del proceso	
Límites	Inicio	Acta Entrega-Recepción y Finiquito.
	Fin	Informes de avance físico y financiero
¿Los insumos y recursos son suficientes y adecuados?	Tiempo	Los tiempos para su realización se llevan a cabo de conformidad con los calendarios establecidos para la rendición de cuentas.
	Personal	El personal es suficiente y conoce sus funciones y relación con las otras áreas involucradas.
	Recursos Financieros	Los recursos financieros son suficientes para llevar a cabo este proceso.
	Infraestructura	La Infraestructura disponible es la adecuada para llevar a cabo este proceso.
	Otros	No aplica
Productos	Productos del Proceso	Informes de avance físico y financiero
	¿Sirven de insumo para el proceso siguiente?	La fase de Monitoreo de los indicadores en la MIR y evaluación externa del FISE se realizan durante todo el proceso de ejecución de las obras, sin embargo, al finalizar los proyectos se debe realizar la rendición de informes para validar el correcto uso de los recursos.
Sistemas de Información	Sistema(s) empleado(s)	Matriz de Inversión para el Desarrollo Social MIDS y Sistema de Registro de la Cartera de Inversión (SIRECI), Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) y SIMIR.
	Tipo de Información recolectada	Documental
	¿Sirve de información para el monitoreo?	Con la culminación de los proyectos de inversión el monitoreo tanto en los sistemas MIDS, SIRECI y SRFT permite dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia y rendición de cuentas.
¿Es adecuada la coordinación entre actores para la ejecución del proceso?		El personal involucrado conoce sus funciones y la relación con las otras áreas involucradas es cordial y adecuada.
¿El proceso es pertinente para el cumplimiento de los objetivos?		Este proceso forma parte del Macroproceso FISE, el cual está alineado al Modelo General de Procesos del CONEVAL y contribuye a lograr las metas y objetivos del Fondo.

Anexo VI. Propuesta de modificación a la Normatividad del Programa FISE 2024.

Tipo de Normatividad	Dice:	Problema generado (causas y consecuencias)	Se recomienda decir:	Efecto esperado de aplicar la recomendación de cambio	Restricciones prácticas que puedan existir para su implementación
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Anexo VII. Análisis FODA del Programa FISE 2024

Eje		Interno	Externo
Positivo	Fortalezas (F):	- La Secretaría de Bienestar Social elabora y mantiene actualizado el Diagnóstico del Programa Presupuestario "K174 Proyectos de Infraestructura Social" al ejercicio 2025. Este documento incluye la identificación, definición y descripción del problema o necesidad; árbol de objetivos; alineación a los objetivos estratégicos de índole Internacional, Nacional, Estatal y Sectorial; Identificación y caracterización de la población potencial y objetivo; criterios para la selección de alternativas de inversión; diseño del programa y Matriz de indicadores para resultados. - Se realizó una auditoría de cumplimiento al Fondo de Infraestructura Social para las Entidades del Ejercicio 2024 al Estado de Tamaulipas, y el Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024 concluyó que el Gobierno del Estado de Tamaulipas realizó una gestión transparente y razonable de los recursos del Fondo, excepto por las áreas de oportunidad que se encontraron y que podrían mejorar la eficiencia en el uso de los recursos. - Se pudo constatar que el Programa Presupuestarios "K174 Proyectos de Infraestructura Social" se encuentra alineado correctamente a la planeación estratégica Internacional (Objetivos de Desarrollo Sustentable ONU, Agenda 2030), Nacional (Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024), Estatal (Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028) y Sectorial (Programa Sectorial de Bienestar). - Los procesos se encuentran incorporados en un solo documento denominado "Macroproceso FISE" y son del conocimiento de todos los funcionarios relacionados en la planeación, operación y seguimiento de los recursos FISE, en este proceso se establecen las intervenciones de cada área involucrada con sus correspondientes responsabilidades, pero también se delimitan sus actuaciones y se instauran relaciones con las otras Dependencias. - El cumplimiento de las metas y objetivos, así como el alcance de los indicadores se realiza con plena certeza debido al monitoreo constante que se realiza por las partes involucradas, pero también por el Comité de Participación Social. - El control de las funciones de planeación, operación y seguimiento de los proyectos que son financiados con los recursos FISE, se lleva a cabo a través de los sistemas de información (Federal: MIDS, SRFT; Estatal: SIRECI, SIMIR) que son utilizados y permiten que el proceso de asignación, ejercicio, transparencia y rendición de cuentas de los recursos se realice de forma apegada a la normatividad.	Oportunidades (O): - Derivado de la revisión que realizó la Auditoría Superior de la Federación se evaluó el sistema de control interno instrumentado por la Secretaría de Finanzas quien administró y ejerció los recursos del FISE en Tamaulipas durante el ejercicio 2024 y se obtuvo un promedio general de 78 puntos de un total de 100, lo que ubica a Tamaulipas en un nivel de cumplimiento alto pero que pudiera mejorarse. - Se dio cumplimiento a la recomendación de integrar las actividades y procedimientos de las áreas involucradas en el manejo de los recursos FISE en un solo proceso denominado "Macroproceso FISE", sin embargo, algunas actividades que pueden ser prioritarias no se encuentran documentadas dentro del mismo, por lo cual se considera que pudiera complementarse y robustecerse. - En la MIR solo se presenta un indicador de desempeño que representa un área de oportunidad en la frecuencia de medición y en la información empleada en su cálculo.
	Debilidades (D):	La MIR presenta un solo indicador de desempeño, sin embargo, en el SRFT se informó el cumplimiento de tres indicadores atendiendo al tipo de contribución: Directa, complementaria y otras inversiones, presentando inconsistencias en la información reportada.	Amenazas (A): El periodo de autorización de los proyectos en la fase de planeación representa un cuello de botella ya que el tiempo de espera para su captura y validación por la Secretaría de Bienestar Federal puede incluso llevar meses lo que imposibilita continuar con los demás procesos principalmente el de contratación de los proveedores de obra, lo cual puede

Eje	Interno	Externo
		detonar en un problema considerando que algunas obras llevan hasta ocho meses en su ejecución, por lo que se recomienda implementar un mecanismo de seguimiento en esta fase para tratar de reducir los tiempos de captura y validación de la cartera de inversión.

Anexo VIII. Recomendaciones del Programa FISE 2024

a) Consolidación

Proceso	Situación actual (hallazgo o problema actual detectado)	Recomendación	Principales responsables de la implementación	Recursos e insumos necesarios para su implementación	Breve análisis de viabilidad de la implementación	Efectos potenciales esperados	Medio de verificación	Nivel de priorización (Alto, Medio o Bajo)

b) Reingeniería de procesos

Proceso	Situación actual (hallazgo o problema actual detectado)	Recomendación	Objetivo	Principales responsables de la implementación	Recursos e insumos necesarios para su implementación	Breve análisis de viabilidad de la implementación	Metas y efectos potenciales esperados	Elaboración de Flujograma del nuevo proceso	Medio de verificación	Nivel de priorización (Alto, Medio o Bajo)

Como resultado del análisis de procesos, se determinó que el Macroproceso en general cumple las funciones especificadas en el Modelo General de procesos, y las recomendaciones realizadas por el equipo evaluador no implican un proceso de reingeniería o de consolidación.

Anexo IX. Sistema de monitoreo e indicadores de gestión del Programa FISE 2024

Para llevar a cabo el monitoreo de indicadores se consideró la información proporcionada relativa a la Matriz de Indicadores para resultados y los informes extraídos de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), del Sistema de Registro de la Cartera de Inversión (SIRECI), del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) y del Sistema de Monitoreo de Indicadores (SIMIR).

De igual manera, el equipo evaluador consideró recabar información pública que refleja el cumplimiento de las obligaciones de reporte de indicadores y metas y cuya información se toma para su consolidación e integración a informes y la cuenta pública federal.

The image shows two screenshots of government systems. The top screenshot is the login page for SITAM SIMIR, featuring a dark red background with the state coat of arms and the text 'SITAM SIMIR'. It includes input fields for 'USUARIO DE DOMINIO' and 'CONTRASEÑA', and a 'INICIAR SESIÓN' button. The right side of the page has a teal background with a map of Mexico and the text 'SISTEMA DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS'. The bottom screenshot is the SIRECI (Sistema de Registro en Cartera de Inversión) interface. It has a red header with the Tamaulipas logo and the text 'SIRECI | Sistema de Registro en Cartera de Inversión'. The main area is titled 'Registro de Proyectos' and contains a search bar with the value '2024-5100000-5647'. Below the search bar, there is a project description: 'PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE TANQUE PÚBLICO DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DE 5,000 M3 DE VIDRIO FUSIONADO AL ACERO E INTERCONEXIÓN A TUBERÍAS EXISTENTES EN LAS INSTALACIONES DE COFRADES EN CD. VICTORIA, TAMAULIPAS. **CONTRATO 077-24**'. The interface also includes a sidebar with navigation options like 'Inicio', 'Registro de Proyectos', 'Seguimiento', 'Catalogos', and 'Configuración'. At the bottom, there is contact information for the Government of Tamaulipas.

Anexo X. Trabajo de campo realizado

Bitácora de Trabajo

Entidad / Institución	Localidad / Municipio / Dirección o Área	Fecha	Entrevistador	Entrevistado (puesto)	Instrumento empleado	Duración de la Entrevista	Observaciones
SEBIEN, SOP, Secretaría Anticorrupción y SF del Gobierno del Estado de Tamaulipas	Secretaría de Bienestar Social	3 de Octubre de 2025	Dra. Alma Amalia Hernández Ilizaliturri Dr. Osvaldo García Mata	Personal de: SEBIEN, SOP, Secretaría de Finanzas y Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno	Focus Group	90 minutos	La entrevista se llevó a cabo en las oficinas de SEBIEN en Centro Gubernamental de Oficinas Torre Bicentenario
Secretaría de Bienestar Social del Gobierno del Estado de Tamaulipas	Dirección de Infraestructura Social	24 de Octubre de 2025	Mtra. Nancy Sánchez	Director de Infraestructura Social	Entrevista e instrumento de recolección de información para entrevistas semiestructuradas	90 minutos	La entrevista se llevó a cabo en las oficinas de SEBIEN en Centro Gubernamental de Oficinas Torre Bicentenario
Secretaría de Bienestar Social del Gobierno del Estado de Tamaulipas	Subdirección de Seguimiento y Evaluación	24 de Octubre de 2025	Mtra. Nancy Sánchez	Subdirectora de Seguimiento y Evaluación	Entrevista e instrumento de recolección de información para entrevistas semiestructuradas	30 minutos	La entrevista se llevó a cabo en las oficinas de SEBIEN en Centro Gubernamental de Oficinas Torre Bicentenario
Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Tamaulipas	Departamento de enlace Interinstitucional	24 de Octubre de 2025	Mtra. Nancy Sánchez	Jefa de Departamento de enlace Interinstitucional	Entrevista e instrumento de recolección de información para entrevistas semiestructuradas	90 minutos	La entrevista se llevó a cabo en las oficinas de SOP en Centro Gubernamental de Oficinas Torre Bicentenario
Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Tamaulipas	Dirección de Normas y Especificaciones	24 de Octubre de 2025	Mtra. Nancy Sánchez	Director de Normas y Especificaciones	Entrevista e instrumento de recolección de información para entrevistas semiestructuradas	90 minutos	La entrevista se llevó a cabo en las oficinas de SOP en Centro Gubernamental de Oficinas Torre Bicentenario
Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Tamaulipas	Dirección General de Proyectos y Licitaciones	24 de Octubre de 2025	Mtra. Nancy Sánchez	Director General de Proyectos y Licitaciones	Entrevista e instrumento de recolección de información para entrevistas semiestructuradas	90 minutos	La entrevista se llevó a cabo en las oficinas de SOP en Centro Gubernamental de Oficinas Torre Bicentenario

Entidad / Institución	Localidad / Municipio / Dirección o Área	Fecha	Entrevistador	Entrevistado (puesto)	Instrumento empleado	Duración de la Entrevista	Observaciones
Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas	Departamento de la Secretaría de Finanzas	27 de Octubre de 2025	Mtra. Nancy Sánchez	Jefe de Departamento de la Secretaría de Finanzas	Entrevista e instrumento de recolección de información para entrevistas semiestructuradas	60 minutos	La entrevista se llevó a cabo en las oficinas de Secretaría de Finanzas en Palacio de Gobierno
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno	Departamento de Mejora de la Gestión	24 y 27 de Octubre de 2025	Mtra. Nancy Sánchez	Analistas de Mejora de la Gestión	Entrevista Acompañamiento durante todas las entrevistas	Acompañamiento durante todas las entrevistas	Acompañamiento durante todas las entrevistas

Anexo XI. Instrumentos de recolección de información de la Evaluación de procesos del Programa FISE 2024.

Instrumento de Recolección de Información de la Evaluación de Procesos del
Programa Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE)
(para entrevistas semi estructuradas con personal responsable de las principales
actividades del Fondo)
Ejercicio 2024

PROPUESTA DE ENTREVISTA POR TEMA DE EVALUACIÓN

1. Conocimiento General de los Procesos

- a) ¿Se cuenta con listado de macroprocesos y procesos de la institución? ¿**los procesos están documentados en manuales** de procedimientos actualizados en los que se describe la forma como se realizan los procesos y se definen todas las partes del proceso (entradas y sus características o requisitos, salidas y sus características o requisitos, subprocesos o etapas, interrelaciones o conexiones con otros procesos)?
- b) Posibles respuestas para las preguntas b a d:
 1. En todos los procesos
 2. En la mayoría de los procesos
 3. En menos de la mitad de los procesos
 4. En ninguno de los procesos¿Los procesos cuentan con **metas e indicadores para su seguimiento** (que permiten identificar variaciones en su desempeño), control y mejora, incluyendo encuestas de satisfacción con elementos que permiten identificar áreas de oportunidad para mejorar los procesos? ¿Existe una Matriz de Indicadores MIR del Programa? ¿Está publicada?
- c) ¿Los procesos cuentan con **controles correctivos y preventivos** para evitar la materialización de riesgos que impidan la adecuada obtención de sus bienes o servicios y tienen asignada a una persona responsable de su administración (dueño del proceso), es decir, de verificar su correcta ejecución y mejoramiento continuo mediante los resultados de los indicadores?
- d) ¿Se cuenta con **procesos digitalizados** y con una visión que permite mantener actualizada la estructura de información organizacional alineando procesos, datos, aplicaciones e infraestructura tecnológica, y la estructura organizacional se define con una visión sistémica la cual considera a la institución como un todo interconectado que busca la obtención de los objetivos institucionales y nacionales, así como la satisfacción de los usuarios o clientes?
- e) Describa de forma detallada las actividades, los componentes y los **actores** que integran el desarrollo del proceso para el ejercicio de los recursos FISE.
- f) Determine los **límites** del proceso y su articulación con otros.
- g) Determine si los **insumos** y los recursos disponibles son suficientes y adecuados para el funcionamiento del proceso.
 - i. **En cuanto al Tiempo:** ¿considera que el tiempo en que se realiza el proceso es el adecuado y acorde a lo planificado?
 - ii. **En cuanto al Personal:** ¿considera que el personal es suficiente, tiene el perfil y cuenta con la capacitación para realizar sus funciones?
 - iii. **En cuanto a los Recursos financieros:** ¿considera que los recursos financieros son suficientes para la operación del proceso?

- iv. **En cuanto a la Infraestructura:** ¿considera que se cuenta con la infraestructura o capacidad instalada suficiente para llevar a cabo el proceso?
 - v. ¿Considera que puede haber insumos o elementos que **faltan** para desempeñar de mejor manera sus actividades?
 - h) ¿La **coordinación** entre los actores, órdenes de gobierno o dependencias involucradas es adecuada para la implementación del proceso?
 - i) ¿Existen mecanismos para conocer la **satisfacción** de los beneficiarios respecto de los bienes y servicios que ofrece el programa?
- 2. Planeación**
- a) ¿Cómo **inicia** el proceso de planeación de las actividades relacionadas con el Programa FISE? ¿Quiénes son los involucrados?
 - b) ¿Existe un documento que contenga el resultado de la **planeación**? ¿Está publicado?
 - c) ¿Existe un **Plan Anual, Programa de Trabajo o documento similar** en la que se identificara la demanda social de obras y acciones que podían ser atendidas por el FISE?
- 3. Cobertura y Focalización**
- a) ¿Cómo se tramitan las **recepciones de solicitudes** de proyectos? ¿Existen mecanismos estandarizados para la recepción, revisión, registro y trámite?
 - b) ¿Existe un **método para la selección** de los proyectos beneficiados? ¿Los criterios de selección y/o requisitos son claros, estandarizados y sistematizados?
 - c) ¿El **proceso de selección** de proyectos beneficiados es transparente? ¿El resultado es público? ¿Cómo se garantiza la imparcialidad? ¿Se toma en consideración el Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social en Tamaulipas?
 - d) ¿Existe un **padrón de beneficiarios**? ¿Es público?
- 4. Gestión de los Recursos**
- a) Comente cuál es el **proceso de gestión de los recursos financieros** para la ministración de los recursos del fondo.
 - b) ¿Cómo se lleva a cabo el **proceso de formalización** del Convenio? ¿Qué área es la responsable del trámite? ¿Cuáles son los tiempos desde su recepción, revisión, autorización, firma, envío del convenio?
 - c) ¿Quién es el encargado de darle **seguimiento del estatus** que lleva la formalización del Convenio? ¿Cuándo se publica? ¿Existe fecha límite? ¿Se publica? ¿Qué área es la responsable de la transparencia y publicación de este instrumento?
- 5. Ejecución del Fondo**
- a) Para validar la Consolidación operativa del Programa
 - i. ¿Existen documentos que **normen** los procesos?
 - ii. ¿son del **conocimiento** de todos los operadores los procesos que están documentados?
 - iii. ¿los **procesos están estandarizados**, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras?
 - iv. ¿se cuenta con un **sistema de monitoreo e indicadores** de gestión que retroalimenten los procesos operativos que desarrollan los operadores?
 - v. ¿se cuenta con mecanismos para la **implementación** sistemática de mejoras?
 - b) Descripción clara y precisa de **pasos para la ejecución del proceso**, con todas sus derivaciones, a fin de conocer de qué manera interviene cada actor participante / persona entrevistada en la realización del proceso, especificando lo siguiente en las tareas o pasos donde participa el entrevistado:
 - i. ¿Cuáles son las **actividades** que realiza en el Macroproceso, cuáles son sus entradas y quiénes las proveen?
 - ii. ¿Cuánto **tiempo** tiene participando en el proceso? ¿Recibió Capacitación? ¿Cómo aprendió sus actividades a realizar? ¿Reporta a alguien el desarrollo

- de sus actividades o actúa con autonomía? ¿Intervienen más personas en las actividades que Usted realiza?
- iii. ¿Conoce el **proceso previo** del cual se derivan las actividades que realiza y los **procesos subsecuentes**?, cuáles son las **salidas** y quiénes son sus receptores / clientes o usuarios.
 - iv. ¿Realiza **actividades adicionales** que no estén consideradas en la normatividad o en manual?
 - v. ¿Se tienen **sistemas** informáticos para la operación del Programa? ¿Cuáles son? ¿Quiénes son los responsables de su manejo? ¿Cuáles son los procesos del Programa para los que se utilizan estas aplicaciones? ¿Los sistemas de información en las distintas etapas del Programa funcionan como una fuente de información para los sistemas de monitoreo a nivel central y para los ejecutores?
 - vi. Cuáles son los **documentos** que se generan o reciben a través del proceso y que conforman su expediente.
 - vii. Cuáles son las **interrelaciones** o conexiones con otros procesos. Las interrelaciones ocurren principalmente cuando existen entradas que provienen de un proceso interno, y también cuando las salidas son utilizadas por un o uno(s) proceso(s) interno(s).
 - viii. Cuáles son los **riesgos** asociados a las actividades del proceso que pudieran impedir o dificultar el cumplimiento del objetivo del proceso.
 - ix. A fin de evitar la materialización de los riesgos, cuáles son los **controles** establecidos y de qué tipo (correctivo, preventivo).
 - x. Quiénes son los responsables de dichos controles.
- c) Existe un mecanismo que permita detectar las **problemáticas asociadas** al proceso y definir mejoras potenciales:
- i. Cuáles son los principales **problemas** asociados al proceso.
 - ii. Qué **mejoras** considera pertinentes introducir al proceso.
 - iii. Qué nuevos **controles** considera que son pertinentes introducir para prevenir la materialización de riesgos que pudieran impedir el cumplimiento de los objetivos del proceso.
- d) señalar los principales **problemas detectados en la normatividad**
- e) señalar los **cuellos de botella** y tiempos muertos
- f) señalar las **áreas de oportunidad**.
- g) Señalar las **buenas prácticas** detectadas en la operación del Programa con la finalidad de elaborar propuestas de mejora en la gestión.

6. Resultados

- a) ¿Cómo se lleva a cabo el **proceso de Licitación** de los bienes y/o servicios y las obras autorizadas para ejercerse con recursos FISE?
- b) ¿**Quiénes intervienen** en el proceso de licitación?
- c) ¿Qué documentos se solicitan a los participantes en las licitaciones para la integración del expediente? ¿solicitan **propuestas técnicas, económicas**? ¿Quién integra el expediente? ¿Se mantiene un archivo digitalizado?
- d) ¿**Cuánto tiempo tarda el proceso** desde que se publica la licitación hasta que se da el fallo ganador? ¿Cómo se notifica al ganador? ¿Se publica el resultado?
- e) ¿Qué **problemas** se han presentado en la contratación del proveedor? ¿Se han tenido que cambiar importes por ajustes en las cifras presupuestadas? ¿Se han alargado los tiempos de publicación, de licitación y de asignación de ganador de las obras?
- f) ¿Qué **normatividad** se sigue para llevar a cabo el proceso de licitación?
- g) ¿Qué **requisitos** o permisos deben seguirse para ejecutar la obra? ¿Qué área es la responsable de cumplirlos?
- h) ¿**Quién alimenta los sistemas** de información con la información de las obras?

- i) ¿Existen **condiciones de entrega específicas** para proyectos que requieran traslado de bienes y/o servicios? ¿Qué evidencia se solicita? ¿Quiénes son los responsables?
- j) ¿Cómo se **verifica** que las obras, bienes o servicios se entreguen en tiempo y forma? ¿Cómo se valida los beneficiarios directos e indirectos de las obras, bienes y/o servicios entregados? ¿Cómo se realiza la entrega de las obras ejecutadas? ¿Qué evidencia se integra para el cierre de las obras de conformidad a lo establecido en los contratos?
- k) ¿Se tienen establecidos **tiempos promedio de ejecución** de obras dependiendo del tipo o modalidad de trabajo realizados? ¿Cómo se valida el cumplimiento adecuado? ¿Qué tratamiento se da a las obras retrasadas? ¿Existe alguna sanción a los proveedores que no cumplen con los tiempos establecidos para posteriores contrataciones?
- l) ¿Qué proceso se sigue para el **pago de anticipos y estimaciones** de obra a los proveedores? ¿Cómo se integra el expediente? ¿Quién valida el cumplimiento cabal de los requisitos que debe contener el expediente? ¿Interviene la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno?

7. Seguimiento y Rendición de Cuentas

- a) ¿Se **difunden** los trabajos de obra realizados con recursos federales? ¿Se identifica plenamente el Fondo con el que se financian?
- b) ¿Quién da **seguimiento a la Ejecución** de las obras para validar su cumplimiento en tiempo y avance físico?
- c) ¿Cómo se **verifica** si las obras, productos y/o servicios están beneficiando a la población objetivo conforme a las metas e indicadores del proyecto?
- d) ¿Qué procedimiento se sigue en caso de que exista necesidad de hacer una **reestructuración de proyectos**? ¿Cuáles son las áreas involucradas? ¿Se realizan esos ajustes en los sistemas de información, quién los realiza? ¿A quién se notifican?
- e) ¿Qué tratamiento se da a **los intereses generados** por los recursos administrados en la cuenta bancaria específica? ¿Se requiere autorización de qué instancia para la asignación de los recursos a nuevos proyectos o a los ya existentes? ¿Quién define a qué proyecto beneficiar?
- f) ¿Qué normatividad y procedimiento se sigue para la **verificación física** y de tiempos y condiciones en la ejecución de las obras?
- g) ¿Cómo se verifica que el desarrollo de la obra, producto o servicio ayudó a **cumplir los objetivos del FISE**?
- h) ¿Cuál es el proceso para el **seguimiento físico – financiero** de las obras ejecutadas? ¿Qué obligaciones de rendición de cuentas se tienen? ¿Qué sistemas o plataformas se utilizan? ¿Con qué periodicidad se reporta? ¿En dónde se publica?
- i) ¿Cómo se **reporta el avance de metas** de indicadores? ¿Qué sistemas o plataformas se utilizan? ¿Con qué periodicidad se reporta? ¿En dónde se publica?
- j) ¿Cómo se **reporta el avance del ejercicio y destino** de los recursos del Fondo? ¿Qué sistemas o plataformas se utilizan? ¿Con qué periodicidad se reporta? ¿En dónde se publica?
- k) ¿Qué procedimiento se sigue para el **cierre del Fondo financiera y administrativamente**? ¿Qué pasa si existen recursos en cuenta bancaria? ¿Qué se hace para tramitar reintegros? ¿Cómo se cierra la cuenta bancaria? ¿A quién se notifica?
- l) ¿Existen **mecanismos de verificación del correcto ejercicio** de los recursos del FISE por parte de un Órgano de Control Interno o Secretaría Anticorrupción?
- m) En caso de existir **inconformidad** en la asignación de los recursos, en los procesos de licitación, en el ejercicio de los recursos, en la difusión, en la publicación, en la rendición de cuentas, o cualquiera relativo al uso del Fondo, ¿cómo y ante qué instancia se deben dirigir?

- n) ¿Cómo se da cumplimiento a los **Aspectos susceptibles de mejora** que resultan de las evaluaciones que son realizadas al FISE? ¿Qué área es la responsable de su cumplimiento, de su seguimiento, de su verificación?

Anexo XII. Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación

Datos de la instancia evaluadora	
Nombre de la instancia evaluadora:	Universidad Autónoma de Tamaulipas
Nombre del coordinador de la evaluación:	Dr. Osvaldo García Mata
Nombre de los principales colaboradores:	Mtra. Nancy Maribel Sánchez Sánchez y Dr. Eduardo Arango Herrera
Nombre de la Unidad Administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:	Dirección de Control Interno y Evaluación Gubernamental Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno
Nombre del titular de la Unidad Administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:	Mtro. Juan Antonio Ramírez Torres
Forma de contratación de la instancia evaluadora:	Convenio Específico de Colaboración que celebran la Universidad Autónoma de Tamaulipas y la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. Folio UAT/CE/083/2025
Costo total de la evaluación:	-
Fuente de Financiamiento:	-

Referencias

- ASF. (2009). *Auditoría Superior de la Federación*. Obtenido de INFORMES DE AUDITORÍA: https://www.asf.gob.mx/Section/58_Informes_de_auditoria
- ASF. (2024). *Auditoría Superior de la Federación*. Obtenido de Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024: https://informe.asf.gob.mx/Documentos/Auditorias/MR-FISE_a.pdf
- Bienestar, S. d. (19 de Febrero de 2024). *Diario Oficial de la Federación*. Obtenido de ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5717250
- Cámara de Diputados. (10 de 05 de 2022). *LEYES FEDERALES VIGENTES*. Obtenido de LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LDFEFM.pdf>
- Cámara de Diputados. (03 de 01 de 2024). *Cámara de Diputados*. Obtenido de Ley de Coordinación Fiscal: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LCF.pdf>
- Cámara de Diputados. (16 de 07 de 2025). *Cámara de Diputados*. Obtenido de Ley General de Desarrollo Social: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDS.pdf>
- CONAPO. (2012). *Índice absoluto de Marginación 2000-2010*. Obtenido de Gobierno de México: <http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Resource/1755/1/images/01Capitulo.pdf>
- CONEVAL. (Enero de 2017). *Términos de Referencia de la Evaluación de la Evaluación de Diseño*. Obtenido de CONEVAL: https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/PP/CEIPP/MDE/Documents/tdr_diseno.pdf
- CONEVAL. (2018). *Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social*. Obtenido de ANEXO ÚNICO DE LOS “LINEAMIENTOS Y CRITERIOS GENERALES PARA LA DEFINICIÓN, IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN DE LA POBREZA”: https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/acuerdo_actualizacion_lineamientos_pobreza_2018.aspx
- CONEVAL. (27 de Octubre de 2021). *Guía para la elaboración de Procedimientos del Consejo Nacional de Evaluación de las Políticas de Desarrollo Social*. Obtenido de CONEVAL: https://www.coneval.org.mx/Normateca/NormatividadInterna/Documents/Guia_Elaboracion_Procedimientos_CONEVAL.pdf
- CONEVAL. (2024). *Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) Informe de Monitoreo 2024*. Ciudad de México: CONEVAL.

- CONEVAL. (2024). *Informe de monitoreo 2024 de los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33 del ámbito social*. Ciudad de México: CONEVAL.
- CUADED UNAM. (Noviembre de 2025). *Técnicas de Investigación de Campo*. Obtenido de Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM: https://repositorio-uapa.cuaed.unam.mx/repositorio/moodle/pluginfile.php/2796/mod_resource/content/1/UAPA-Tecnicas-Investigacion-Campo/index.html
- DOF. (25 de Noviembre de 2023). *Diario Oficial de la Federación*. Obtenido de DECRETO por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2024.: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5709509&fecha=25/11/2023#gsc.tab=0
- Gobierno del Estado de Tamaulipas. (2024). *Lineamientos Generales de la Matriz de Indicadores para Resultados y Fichas de Indicadores de Desempeño de los Programas presupuestarios 2024*. Ciudad Victoria, Tamaulipas: Secretaría de Finanzas.
- INEGI. (2024). *Análisis de los Resultados de la medición de la pobreza multidimensional 2024*. México: INEGI.
- Mallar, M. Á. (2010). La gestión por procesos: un enfoque de gestión eficiente. *Revista científica "visión de futuro"*, 23.
- PEF. (2021). *Presupuesto de Egresos de la Federación*. Obtenido de Estrategia Programática. Ramo 33: https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/PEF2021/docs/33/r33_ep.pdf
- POE. (19 de Abril de 2018). *Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Estatal y el Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño*. Obtenido de Periódico Oficial del Estado: <https://transparencia.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2018/10/Lineamientos-Generales-de-Evaluaci%C3%B3n-PP-APE-SED.pdf>
- POE. (19 de Enero de 2022). *Lineamientos generales para la evaluación de los Programas Presupuestarios de la*. Obtenido de Periódico Oficial del Estado: <https://transparencia.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2018/10/Lineamientos-Generales-de-Evaluaci%C3%B3n-PP-APE-SED.pdf>
- Secretaría de Bienestar. (2024). *Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social FAIS*. Obtenido de Aspectos básicos para la planeación y seguimiento del FAIS 2024: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/935675/GuiaAspectosBasPlaneaSegFAIS2024V3.pdf>

Secretaría de Bienestar. (2024). *Secretaría de Bienestar*. Obtenido de Matriz de Inversión para el Desarrollo Social(MIDS): <http://fais.bienestar.gob.mx/>

Secretaría de Seguridad. (2025). *Anexo 3: Términos de Referencia*. Obtenido de Gobierno de México:
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/996684/FASP_Anexo_3_T_rminos_de Referencia_15052025.pdf

SHCP. (11 de Junio de 2025). *Lineamientos para el seguimiento y atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora*. Obtenido de Gobierno de México:
<https://www.gob.mx/shcp/documentos/lineamientos-para-el-seguimiento-y-atencion-a-los-aspectos-susceptibles-de-mejora>

UAEM. (Abril de 2013). *GpR, PbR-SEd, MML y MIR*. Obtenido de Universidad Autónoma del Estado de México:
http://planeacion.uaemex.mx/docs/Capacitacion/MGR/4_SHCP_EdoMex_Pesentacion_GPR_PBR_SED_MML_y_MIR.pdf

Referencias del cuestionario

1. Guía para la Optimización, Estandarización y Mejora Continua de Procesos. Secretaría de la Función Pública, 2016.
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/56904/Gu_a_para_la_Optimizaci_n_Estandarizaci_n_y_Mejora Continua de Procesos.pdf
2. Términos de Referencia Evaluación de Procesos. CONEVAL.
https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/PP/CEIPP/MDE/Documents/TDR_Procesos.pdf
3. Evaluación de Procesos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE), Estado de Tamaulipas. Evaluare Expertos en Políticas Públicas, S.A. de C.V. Ejercicio 2023
https://www.tamaulipas.gob.mx/bienestarsocial/wp-content/uploads/sites/2/2025/01/informefinal_ejerciciofiscal2023.pdf
4. Informe final de Evaluación de Procesos. Programa P001 Diseño y Evaluación de Políticas en Ciencia, Tecnología e Innovación. El Colegio de México, A. C., 2021.
https://secihti.mx/wp-content/uploads/planeacion_y_evaluacion/evaluacion_programas_conacyt/Evaluacion/Evaluacion_Procesos/Informe%20Final%20Evaluacion%20de%20Procesos%20Pp%20P001.pdf